


3

Universidad Técnica Particular de Loja
 BIBLIOTECA

Revisado el 98-03-17

Valor \$ 200

Nº Clasificación 1998 M 385. MA 549



<COMUNIDADES>

<SALASACA (PI)>

<CULTURAS POPULARES>

<TUMBURAHUA> <PERIZEO>

306

Cultura Salasaca
 Salasaca - Educación
 Perizeo - Tumburahu - Ecuador

373.16

~~306~~

370

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ESTUDIO DESCRIPTIVO Y ANALÍTICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DEL CURRÍCULUM Y DE LA IDONEIDAD DOCENTE QUE INTERVIENEN EN LA EDUCACIÓN REGULAR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SALASACA DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL AÑO DE 1997.

Tesis de grado previa a la obtención del título de licenciado en Ciencias de la Educación.

AUTOR:

Carlos Martínez Salas

**Lic. Vernon E. Valladares L.
DIRECTOR DE TESIS**

Ambato - Ecuador

1997



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Loja, 1994

**ESTUDIO DESCRIPTIVO Y ANALÍTICO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA, DEL CURRÍCULUM Y DE LA IDONEIDAD DOCENTE
QUE INTERVIENEN EN LA EDUCACIÓN REGULAR
DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SALASACA
DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE
TUNGURAHUA EN EL AÑO DE 1997.**

Lic. Vernon E. Valladares L.
DIRECTOR DE TESIS


CERTIFICA:

Que el presente trabajo investigativo: **"ESTUDIO DESCRIPTIVO Y ANALÍTICO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DEL CURRÍCULUM Y DE LA IDONEIDAD DOCENTE QUE INTERVIENEN EN LA EDUCACIÓN REGULAR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SALASACA DEL CANTÓN PELILEO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA EN EL AÑO DE 1997"**. Observa las orientaciones metodológicas de la Investigación Científica.

Que ha sido dirigido en todas sus partes, cumpliendo con las disposiciones emitidas por la Universidad Técnica Particular de Loja, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por lo expuesto:

Está habilitado para su presentación ante los organismos concernientes a la sustentación del mismo.



Lic. Vernon E. Valladares L.
DIRECTOR DE TESIS

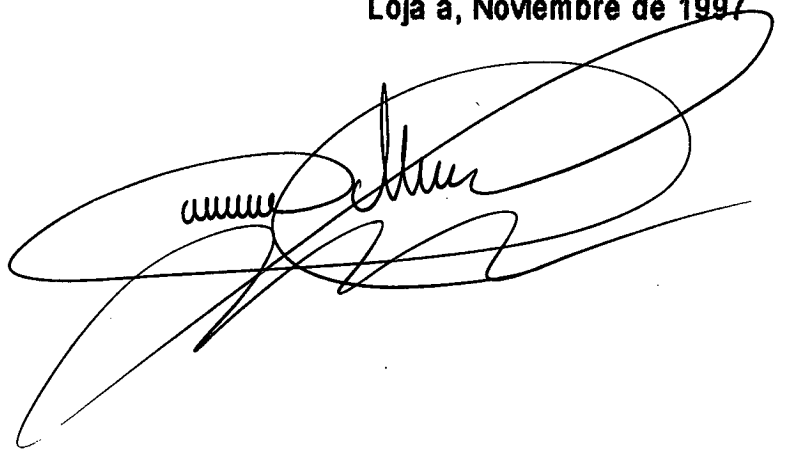
Loja a, Noviembre de 1997

AUTORÍA:

Los procedimientos de investigación, conceptos e ideas metodológicas, formal y recomendaciones del informe investigativo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Loja a, Noviembre de 1997

Carlos Martínez Salas

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the text 'Carlos Martínez Salas' and extending to the right. The signature is highly cursive and difficult to decipher, but it appears to be the name of the author.

DEDICATORIA

A mi padre y a mi esposa, Marla, quienes siempre han impulsado, con amor y abnegación, mi vida en busca de cumbres más altas.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica Particular de Loja, en su Modalidad Abierta, en la que he sido arcilla que se ha modelado por las manos bondadosas de distinguidos maestros.

A mis profesores, MAESTROS que con amor me han entregado su cariño y han formado mi espíritu y corazón; y han hecho de mí ante todo un HOMBRE.

Al licenciado Vernon Valladares L., Director de la Tesis, quien con gran sentido de responsabilidad y haciendo acopio de sus claras ideas científico profesionales orientó eficazmente éste trabajo.

ÍNDICE

	Página
Carátula	I
Título de la tesis	III
Certificación	IV
Autoría	V
Dedicatoria	VI
Agradecimiento	VII
Índice	VIII

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

1. LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SALASACA

1.1. Datos históricos	2
1.2. Datos geográficos	7
1.3. Datos demográficos	10
1.4. La cultura Salasaca	13
1.5. Organización socio - político	18
1.6. Organización económica.....	19

CAPITULO II

LA EDUCACIÓN EN SALASACA

2.1. Generalidades	23
2.2. La educación maternal	24

	Página
2.3. La educación cultural	27
2.4. Las misioneras Lauritas	29
2.5. Centro de alfabetización	31
2.6. La primera escuela	32
2.7. Educación pre-primaria	34
2.7.1. Infraestructura y población estudiantil	34
2.8. Educación primaria	37
2.8.1. Infraestructura, currículum y población estudiantil	38
2.9. Educación secundaria	71
2.9.1. El colegio Los Salasacas	72
2.9.1.1. Base legal	76
2.9.1.2. Infraestructura física	82
2.9.1.3. Currículum	87
2.9.1.4. Población estudiantil	90
2.9.2. Estudiantes secundarios en otros colegio	92
2.9.2.1. Población estudiantil	92
2.9.2.2. Planteles	94
2.9.2.3. Especialidades	95

CAPITULO III

3. NECESIDADES Y ASPIRACIONES EDUCATIVAS DE SALASACA

3.1. Cobertura y oferta educativa	97
3.2. Necesidades educativas de la población	102
3.3. Educación superior	105
3.3.1. Población estudiantil universitaria	106
3.3.2. Preferencias estudiantiles	106
3.3.3. Profesionales de la educación	108
3.4. Aspiraciones profesionales de la comunidad	109

CAPITULO IV

4. NECESIDADES Y ASPIRACIONES EDUCATIVAS DE SALASACA

4.1. Idoneidad docente	113
4.2. Nivel pre-primario	116
4.2.1. Títulos, experiencia, cultura e idioma	116
4.2.2. Análisis	116
4.3. Nivel primario	117
4.3.1 Títulos, experiencia, cultura e idioma	117
4.3.2 Análisis	118
4.4. Nivel medio	119
4.4.1 Títulos, experiencia, cultura e idioma	119
4.4.2 Análisis	121
CONCLUSIONES	124
RECOMENDACIONES	133
BIBLIOGRAFIA	138
ANEXOS	145

INTRODUCCIÓN

En el sistema educativo ecuatoriano la supervisión es considerada como una función técnico-administrativa y pedagógica, sistemática y permanente, que tiene como tarea básica velar por la consecución de los fines y objetivos del sistema educativo.

La supervisión educativa ha sido muy cuestionada, especialmente por los docentes y las autoridades de las instituciones de los tres niveles educativos. Entre los cuestionamientos más agudos y reiterados están los relacionados a que la supervisión educativa se encuentra desconectada de la realidad del lugar donde debe cumplir sus funciones; por ello, muchas han sido las voces que se han alzado propugnando un cambio legal, funcional y de actitud en lo relacionado al sistema de supervisión educativa, incluso hay quienes han planteado su eliminación.

Las pocas actividades técnico-pedagógicas y administrativas que mayoría de supervisores cumplen no pasan de ser meras formalidades, reduciéndose a visitas para llenar documentos, estadísticas o formularios; y, en algunos casos revisión de documentos; con relación a la comunidad, la supervisión se ha desconectando del contexto donde actúa, desconociendo su realidad y necesidades. La investigación sobre la realidad educativa ha sido muy descuidada por la supervisión, esta

deficiencia se hace evidente en el momento de crear nuevos establecimientos educativos y/o autorizar el funcionamiento de nuevos cursos y/o especializaciones; creaciones que en la mayoría de los casos responden al capricho de autoridades, a ofertas políticas o a presiones de los pobladores, sin que existan informes técnicos apropiados que se sustenten en la realidad de la zona y/o comunidades beneficiarias.

Esta y otras deficiencias del sistema educativo han incentivado al Ministerio de Educación a proponer e impulsar una reforma sustancial al sistema educativo; en esta situación de cambio global, la estructura orgánica funcional del Ministerio de Educación ha sido reestructurada para lograr su modernización sobre la base del fortalecimiento institucional, desconcentración administrativa y racionalización de los recursos, en concordancia la supervisión educativa asume nuevos roles.

Siendo éste el panorama que en la función de supervisor educativo, tendré que asumir en algún momento, considero de importancia realizar una investigación para conocer la realidad educativa de una localidad específica y familiarizarme con los procesos y actividades que su desarrollo conlleva. La investigación desarrollada responde, en primer lugar, a la necesidad y aspiración personal de poner en práctica las actitudes, habilidades y conocimientos que para el ejercicio de la supervisión educativa han sido proporcionados y formados por la Universidad Técnica Particular de Loja, a través de la Modalidad Abierta.

El tema que engloba la investigación planteada es: análisis de la educación regular indígena, enfocando la problemática de un estudio descriptivo y analítico de la infraestructura, el currículum y de la idoneidad docente.

El trabajo de campo se desarrolló en la parroquia de Salasaca del cantón Pelileo (Tungurahua), comunidad en la cual funcionan establecimientos de los tres niveles educativos y que pertenecen a las jurisdicciones hispana y bilingüe; esta diversidad de planteles dio la oportunidad de abarcar casi todas las posibilidades de áreas específicas para el desempeño de la supervisión (supervisión de los niveles pre-primario, primario y medio, supervisión de educación técnica y supervisión de educación intercultural bilingüe).

El propósito general de esta investigación es elaborar un estudio analítico de la infraestructura física, el currículum y la idoneidad docente que intervienen en la educación regular de la comunidad indígena de Salasaca en el año 1997. Y se propuso los siguientes objetivos específicos:

- Describir la infraestructura física educativa instalada en la comunidad de Salasaca.**
- Determinar la validez de los objetivos y contenidos curriculares incorporados en los establecimientos.**
- Confrontar la especialización implementada en el ciclo diversificado del colegio "Los Salasacas" con las necesidades y aspiraciones de la población.**

- **Determinar el grado de preparación profesional, académica y cultural de los docentes que laboran en la comunidad de Salasaca.**

La hipótesis general plantea que: La educación regular en la comunidad indígena de Salasaca en sus aspectos de infraestructura física, del curriculum y de la idoneidad docente es incongruente a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes.

En concordancia las hipótesis particulares se han planteado enfocando cada uno de los aspectos que la investigación pretende analizar.

- **La infraestructura física educativa instalada en la comunidad indígena de Salasaca no satisface las necesidades actuales.**
- **Los currículos incorporados en los establecimientos educativos de la comunidad de Salasaca han sido elaborados desconociendo las reales necesidades de la zona.**
- **La especialización ofrecida en el ciclo diversificado del colegio "Los Salasacas" no está acorde a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y de la población.**
- **Los docentes que laboran en las instituciones educativas de esta comunidad carecen de la preparación académica y cultural adecuada para una eficaz labor educativa en la zona.**

A lo largo de toda la investigación y por sus características se ha empleado en forma preferente y continua el método descriptivo; se han recogido y tabulado los datos para luego analizarlos e interpretarlos de una manera imparcial, buscando la descripción de los hechos y fenómenos educativos actuales de la comunidad de Salasaca.

La comprobación de las hipótesis es el resultado de un estudio analítico de todos los componentes de la investigación, teniendo como bases tanto los fundamentos teóricos como la situación espacio-temporal de la comunidad, sin olvidar su realidad cultural, étnica ni lingüística. Para lo cual se recolectaron y analizaron los datos estadísticos de los planteles educativos relacionados al período comprendido entre los años lectivos de 1991-92, 1992-93, 1993-94, 1994-95, 1995-96 y 1996-97.

La importancia de la investigación radica en la preocupación que la comunidad tiene en conocer la real situación de la educación regular. Investigación y publicaciones sobre Salasaca son escasas, por las particularidades de éste grupo étnico, sobre todo por su carácter de comunidad cerrada; en las mismas los aspectos culturales, artísticos y sobre todo antropológicos son bastante estudiados, con relación a la educación regular en la comunidad el material es sumamente limitado.

El trabajo realizado pretende proporcionar un estudio analítico descriptivo de la realidad de la educación regular indígena de la comunidad de Salasaca del cantón Pelleo, estudio que beneficia a la misma comunidad, a las autoridades educativas y a los docentes, al proporcionar los elementos necesarios para conocer la realidad de la educación regular en la comunidad y plantear estrategias apropiadas con la participación de todos los actores del proceso educativo.

El interés que sobre la investigación tienen autoridades educativas, docentes, padres de familia, estudiantes y líderes facilitó la recolección de los datos, pues la comunidad aspira conocer los resultados y alcances de este trabajo.

Con la presentación de éste trabajo considero cumplida una de mis aspiraciones profesionales, y que gracias a la formación académica, profesional y humana que la Universidad Técnica Particular de Loja me ha brindado, lo he podido culminar con gran satisfacción personal.

CAPITULO I

LA COMUNIDAD INDÍGENA DE SALASACA

1. DATOS HISTÓRICOS

Sobre el origen de la parcialidad indígena de Salasaca se han planteado varias hipótesis controversiales, muchos de los historiadores, antropólogos, lingüistas, arqueólogos, etnógrafos y estudiosos han debatido sobre el tema sin llegar a concluirlo; y, entre los salasacas no existe un criterio unánime sobre el tema, aunque se ha popularizado una de las versiones; validas aquí las palabras de Julio Castillo (1970:71): "El origen de los primeros pobladores del territorio ecuatoriano se pierde en la oscuridad de los tiempos y todo lo que hasta aquí se ha dicho no pasa de ser sino una historia incierta, pero de una tradición llena de fábulas y confusiones. Los estudios etnográficos, arqueológicos, paleontológicos y lingüísticos no arrojan aun suficientes bases sobre el particular."

Existen dos hipótesis básicas sobre el origen de los salasacas: la una plantea que son de origen boliviano, mientras que la otra sostiene que son de origen Panzaleo-Puruhá.

La hipótesis que considera como origen de los salasacas el altiplano de Bolivia fue planteada por Darío Guevara en 1945 en su Monografía sobre Pelileo "Puerta de El Dorado", en el título "La parcialidad mitimae de Salasaca" (1945:51) escribe: "Las colonias mitimae que trajeron los Incas al Ecuador, en su mayor parte fueron

del Perú y de Bolivia. Túpac Yupanqui introdujo muy pocas y para vigilancia de los lugares más estratégicos. Huaina Cápac sí abundó en esta empresa y probablemente por él fueron traídos los salasacas desde las mesetas bolivianas. J. M. Coba Robalino: "Los mitimaes fueron traídos del Imperio Cuzqueño, de entre las tribus más adictas a los Incas y más distinguidas por su valentía; recibían fértiles porciones de tierras conquistadas, viviendas cómodas y los mantenimientos y semillas necesarios hasta establecerse bien. De lo expuesto por el historiógrafo se concluye lo siguiente: 1º que los salasacas fueron en su primera etapa de vida ecuatoriana, una parcialidad de valientes y leales al Emperador; y 2º que fueron situados en el lugar que hoy viven, porque ese fue, antes que campo fértil para la agricultura, un sitio estratégico para descubrir y dominar las sublevaciones de los conquistados. Los Salasacas fueron ubicados junto a una serie de parcialidades que combatieron a Túpac Yupanqui y a Huaina Cápac, en las filas de Poonicna de Mocha y Ati de Píllaro. Tales grupos tribales fueron: los nitones, los pachanlicas, los teligotes, los guambalóes, los pelileos, los chumaquíes, etc. Los Salasacas estaban, pues rodeados de enemigos que, en un momento dado, podían levantar armas para reconquistar los derechos perdidos. Pero esta misma circunstancia hace pensar que estos mitimaes bolivianos debieron ser buenos elementos humanos del mejor imperio aborigen sudamericano. ... Para dar asiento a los salasacas, del lugar donde se asentaron éstos debió salir alguna parcialidad puruhá para ir al alto del Perú, ya que todos los aillos arrancados de Puruhá fueron a parar a esa lejanía."

Esta versión afirma que los salasacas fueron un pueblo leal al inca, y que su traslado se debió a razones militares y estratégicas. El antropólogo Ulf Scheller (1972:4) hace una variante a esta hipótesis al considerar que su traslado se debió

a su resistencia al sometimiento incaico: "Por la tarde dos orejones-caudillos privilegiados de los Incas- les asignaron la polvorosa tierra al pie del Teligote, directamente en el lugar donde fluye el río Tungurahua al salir de las montañas. Su tarea será de ahora en adelante irrigar y cultivar la tierra y proteger de los asaltos de los Canelos y Jíbaros del Oriente. Al caer la noche, 55 indígenas juran seguir siendo Salasacas. Oponerse a la integración. Trabajar y callar."

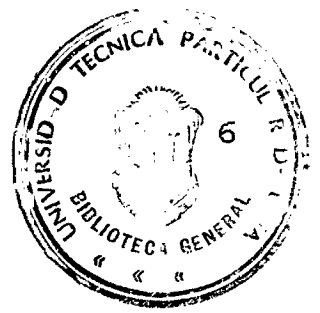
El relato escrito el 1972, con ciertas modificaciones se ha divulgado y popularizado entre los salasacas, quienes no dudan en asumir que sus orígenes tiene como raíz el altiplano boliviano; pero la memoria colectiva de éste pueblo se ha perdido en algún recodo del tiempo; es muy poco lo que en la tradición oral se puede rescatar, su aislamiento por siglos y la falta de un código escrito han conspirado en la pérdida de sus raíces.

Para José Masaquiza (Rumiñahui) una prueba sobre el origen boliviano, consistiría en la costumbre de dirigirse al sur al invocar a Pachacamac en los momentos difíciles para los salasacas. En 1989 un grupo de salasacas efectúa un viaje a Bolivia, José Masaquiza (1995:218) lo relata: "El año de 1989, un grupo de jóvenes se trasladó a Bolivia en los meses de junio y julio con el fin de participar en las fiestas del Inti Raimi boliviano. En este país del Collasuyo pudieron encontrar similitudes tanto en el idioma como en varias manifestaciones culturales, costumbres y actividades muy conocidas en Salasaca y bastante presente en los pueblos quichuas y aymarás de Bolivia."

Angel Rufino Masaquiza, ex-presidente del MIT (Movimiento Indígena de Tungurahua) realizó el viaje a Bolivia con quince personas, tenía el propósito de investigar sus orígenes y establecer una relación entre los salasacas y los indígenas bolivianos, pero para algunos aquel viaje resultó infructuoso, pues no hubo entendimiento mayor entre estos pueblos indígenas; y si bien los salasacas reconocieron que algunas de sus fiestas tienen cierto parecido con las de los bolivianos, no encontraron muchos elementos comunes que les acercaran.

En la discusión del origen boliviano de los salasacas, también habría que considerar el relato de José Mariano Pilla, recogido por Coloma y Pederson (1985:595): "Según una recopilación de la historia oral (José Mariano Pilla, 1970) se plantea que los Salasacas fueron enviados por los españoles en 1535, en una modalidad similar a la segunda categoría de mitimaes. Según este autor indígena, un grupo fue a México, otro a Colombia, y finalmente se trajeron 36 hombres y 25 mujeres al Ecuador."

La otra hipótesis apunta a un origen Panzaleo-Puruhá (Puruguayes) de los Salasacas, según los estudios de patronímicos, Salasaca es una palabra compuesta de dos patronímicos: **Sala** apellidos Panzaleo común en la zona oriental de Tungurahua; y, **Saca** final y base de innumerables apellidos Puruháes del Chimborazo. Esto quiere decir que Salasaca es una fusión de dos patronímicos, uno Panzaleo y el otro Puruhá, ya que las dos lenguas son afines y tienen origen común.



El origen Panzaleo-Puruhá se basa en los estudios e investigaciones sobre antroponímicos, así lo sostiene Gerardo Nicola (1987:138): "Respecto al origen de los Salasacas, algunos han creído que son bolivianos deportados durante el período incásico, debido a su insubordinación; pero estudios realizados sobre su idioma, sobre su toponimia, dan como resultado el que estas tribus deben haber tenido emparentamiento con los Puruháes y, por consiguiente, ya que ellos estuvieron asentados en ese lugar desde antes de la estabilización del Imperio de los Incas en esta sección de América."

También Coloma y Pederson (1985:593) escriben: "Los estudios antroponímicos realizados por Costales Samaniego prestan evidencias sobre el predominio de topónimos Panzaleos y Puruguayes, correspondientes a pueblos que habitaron la región muchos siglos antes del arribo de los Incas. Se sostiene que el nombre de la Comunidad ha tenido diversas denominaciones, entre ellas la de Panchanlicas o Huma Huatashcas (cabezas amarradas), y recién con la presencia de los españoles fueron denominados salasacas debido al nombre de un cacique que fue víctima de los conquistadores."

La exposición de las hipótesis sobre el origen de los salasacas ayudará a entender muchos de los aspectos que posteriormente se tocarán. El alcance de éste trabajo nos limitan a tomar una posición definida en éste tema.

1.2. DATOS GEOGRÁFICOS

La parcialidad indígena de Salasaca se encuentra concentrada en la parroquia rural del mismo nombre, perteneciente al cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua (ver: mapas 1 y 2).

En el artículo 2 del decreto de creación de la provincia de Ambato (hoy Tungurahua) del 3 de julio de 1860, se establece que ésta provincia se conformara con los cantones de Ambato, Pelileo y Pillaro. Adicional a esta creación explícita del cantón Pelileo, el Jefe Supremo Civil y Militar de la Provincia de León y Ambato, don Antonio Muñoz, decreta la erección de éste cantón en forma particular con fecha 22 de julio de 1869 (ver: documento 1).

La provincia de Tungurahua tiene 3334,8 km² de extensión, como una población proyectada por el Inec para 1997 de 428.146 habitantes (densidad de 128,28 habitantes por km²). La división político-administrativa de la provincia comprende 9 cantones, 19 parroquias urbanas y 44 parroquias rurales.

El caserío de Salasaca se erige en parroquia rural del cantón Pelileo con acuerdo ministerial N° 112 del 16 de junio de 1972, publicado en el registro oficial N° 88 del 26 de junio de 1972 (ver: documento 2).

Posteriores modificaciones son realizadas en cuanto a los límites de la naciente parroquia por discrepancias con la parroquia de Benítez, según Acuerdo Ministerial Nº 967 del 16 de diciembre de 1981 (ver anexos: documento 3). Y finalmente en el registro oficial Nº 210 del 26 de marzo de 1982 se publica las últimas modificaciones de los límites parroquiales (ver: documento 4).

Los límites actuales de la parroquia de Salasaca son:

Al norte y al este: desde el cruce de la vía Picalhua-Salasaca con el río Pachanlica, la vía indicada hacia el Sur-Este en dirección a Salasaca, hasta alcanzar y seguir por el sendero que conduce a García Moreno, hasta un punto situado a la altura latitudinal de la localidad Catitahua; de este sendero, la línea de cumbre hacia el Sur, que pasa al Este de la loma Quinllurco (Tablón Pamba) y la cumbre de las lomas sin nombre y Catitahua; de la loma Catitahua, la línea imaginaria hacia el Sur, hasta alcanzar el empalme de la vía Salasaca-Bolívar con la vía que del Oeste viene desde Benítez. Al sur de este empalme, la vía hacia el Oeste en dirección a Benítez, hasta el empalme con la vía Benítez-Salasaca; de éste empalme, el camino hacia el Oeste hasta alcanzar el cruce de las carreteras Ambato-Pelileo-Quero, desde allí por la carretera Ambato-Pelileo hasta el río Pachanlica. Al oeste el río Pachanlica aguas abajo hasta el cruce con la vía Picalhua-Salasaca (ver: mapa 3).

La parroquia Salasaca tiene una extensión aproximada de 14 km², y se sitúa a 14 km de Ambato y a 5 km de Pelleo (por la carretera Ambato-Pelleo).

Con relación a su clima es frío, afectado por las cumbres de los nevados cercanos; corresponde al clima propio de un páramo, con una altura entre los 2500 y 3000 metros sobre el nivel del mar. Con temperaturas medias entre 12°C con precipitaciones pluviales entre los 500 y 1000 mm y con una temperatura que oscila entre los 10°C a 18°C.

La constitución del suelo en su mayor parte es arenosa, seca, eruptiva y árida, en consecuencia no permite sino cultivos pobres. Únicamente en las partes bajas, por la cercanía al río Pachanlica el suelo es areno-arcilloso lo que permite una mayor productividad agrícola, en los lugares de mayor pendiente, debería forestarse o reforestarse con coníferas en lugar de eucaliptos; sus limitantes son el agua, la pendiente y la erosión. La recolección de productos naturales se reduce al capulí y a la cabuya, no existen potreros y no existe posibilidad de caza ni de pesca.

1.3. DATOS DEMOGRÁFICOS:

Con relación a los datos demográficos de Salasaca existe una gran cantidad de contradicciones entre los pocos autores que han escrito sobre esta comunidad y entre los mismos indígenas; la razón principal radica en que el Inec no ha podido obtener datos confiables de esta comunidad en ninguno de los cinco censos nacionales de población que ha realizado.

Por otra parte en muchos de los trabajos de investigación que se han escrito y/o publicado sobre los salasacas, se ha considerado la población total de la parcialidad dentro o fuera de la parroquia, es decir se ha incluido salasacas que habitan en las parroquias aledañas, El Rosario (caserío de Churumanga) y Benítez.

Tanto el primero como el segundo censo nacional de población realizados en el país los años de 1950 y 1962 respectivamente, incluyen los datos de la población de Salasaca dentro de la parroquia La Matriz del cantón Pelileo, pues esta comunidad era un caserío de la mencionada parroquia. Es de resaltar que posiblemente en esos años entre 20 a 35% de los salasacas se dejaron censar.

Según un dato publicado por los esposos Alfredo Costales y Piedad Peñaherrera había menos de 1950 salasacas en el año de 1956. Eulalia Carrasco

(1982:111) sobre la base de los datos recogidos por la misioneras lauritas y los Alcaldes en el año de 1970 elabora un cuadro estadístico con una distribución por sectores con una población de 4804 habitantes. (ver: cuadro 1)

El tercer censo de población desarrollado por el Inec en 1974 arroja como resultados definitivos para la parroquia de Salasaca una población de 4694 habitantes, algo menos que los obtenidos por las religiosas lauritas en 1970. Para el cuarto censo de población de 1982, la comunidad no permitió que esta actividad se desarrolle con normalidad; los resultados definitivos del Inec arrojan datos muy imprecisos pues se obtiene una población total para la parroquia de 2768 habitantes. En el quinto censo de población de 1990, el Inec tenía todos los recursos humanos y materiales previstos para el censo de la parroquia de Salasaca, pero por decisión de la población el censo no se realizó. Una proyección a 1996 hecha por el Inec establece que la parroquia de Salasaca tendría 4785 habitantes.

Coloma y Pederson (1985:593) estimaron que había entre 3000 a 4000 salasacas en el año de 1985. Sarzosa (1989:7) al referirse a la población de Salasaca escribe: "Según los datos del censo nacional, Salasaca tiene una superficie total de 14 kilómetros, con una población de 4326, esto tan solo de las 15 manzanas, pero como cultura salasaca contando con los habitantes del Rosario y los habitantes salasacas de Rumichaca, tenemos aproximadamente unos 8500. Más tarde según el censo realizado en

1980, la parroquia de Salasaca cuenta con un total de 5200 salasacas, pero con las dos parroquias antes dichas pasan de los 10485 indígenas salasacas aproximadamente."

Mientras que José Masaquiza (1994:214) da como dato poblacional 12000 salasacas, manifestando: "El número de quichuas que se identifican con este pueblo es superior a los 12000 habitantes y se encuentran asentados en una extensión de 12 km², en 16 comunidades".

En un trabajo de investigación de campo, realizado en el mes de mayo de 1996, con la cooperación de estudiantes secundarios, se llegó a establecer en forma provisional que la población de Salasaca se encuentra en 5397 habitantes (ver: cuadro 2). Es necesario aclarar que en éstos datos no se han tenido en cuenta a salasacas que habitan fuera de la parroquia, así como tampoco se ha contabilizado a los que se encuentran en situación de migración temporal. Adicionalmente se llegó a establecer que la tasa de natalidad es de 2,25% anual, y el descenso población se ubica en 0,58%, debido a la tuberculosis, mortalidad infantil, alcoholismo y otras causas. Alrededor del 98% de la población que habita Salasaca es indígena quichua-hablante, además por el contacto que mantienen con la cultura blanco-mestiza también hablan castellano.

1.4. LA CULTURA SALASACA

La cultura de la etnia Salasaca es rica por las diversas manifestaciones que presenta; como puntos de referencia se describirán en forma rápida tres de los aspectos más sobresalientes que los identifican y diferencian de otras nacionalidades indígenas, como son: sus fiestas, sus tapices y su rebeldía.

Los salasacas tiene un calendario festivo que contiene al menos 12 celebraciones de importancia, cada una de estas manifestaciones tiene una íntima relación con el calendario agrícola, sobre todo con los ciclos de la siembra y la cosecha. Como centro ceremonial de las fiestas se han tendido el centro del caserío Capillapamba, por ser este el primer asentamiento de la misión de la misioneras lauritas; además la Iglesia de Pelileo ha tenido un papel de importancia en las festividades salasacas, por cuanto hasta 1989 se pertenecía eclesiásticamente a la parroquia de Pelileo; actualmente el centro de la parroquia se ha constituido en el centro ceremonial de la mayor parte de las celebraciones.

Los gastos que demandan las celebraciones son financiados por quienes en calidad de priostes asumen un cargo dentro de la fiesta; así se tiene en orden de importancia Alcalde, Caporal, Pendonero y Capitán. Siendo el Alcalde el cargo más importante y que demanda egresos económicos a lo largo de todo el año.

Las festividades se encuentran diseminadas a lo largo de todo el año; existen fiestas grandes y otras que sin serlo tanto tienen todos los elementos necesarios de riqueza cultural. Entre las celebraciones tenemos: la toma de la vara por los alcaldes; reyes; San Vintu; el carnaval; domingo ramos; pendonero; caporales; capitán; cuasimodo rodeo; corpus cristi (inti raimi); jatun octava; octava; chishi octava (despedida inti raimi); chaupihuata; difuntos y jatun fiesta.

Si bien la mayoría de celebraciones tienen una relación íntima con las celebraciones de la iglesia católica, es difícil asegurar que los salasacas son católicos o quizás cristianos; un buen aporte en este sentido lo dan los esposos Costales (1959:125): "Los Salasacas, antes de sufrir los certeros efectos de la evangelización cristiana, tuvieron mitos sobre el origen del hombre, el universo, el diluvio, los dioses inmortales. Es lo cierto que ahora, en medio de una niebla de duda e incertidumbre, todavía flotan, en su fértil imaginación asociados con algunas formas de la magia".

La elaboración de tapices es la artesanía que identifica a los salasacas; los diseños tradicionales se han mantenido en las vestimentas sobre todo de los hombres. Un estudio muy detallado sobre los diseños salasacas lo realizó Hans Hoffmeyer (1985:339), del cual extraemos lo siguiente: "Una comparación entre Chumbis Salasacas muy antiguos y los que elaboran actualmente muestra que sólo en pocos casos coinciden los motivos. Probablemente se debe a la influencia de otros grupos

indígenas del país. En todo caso los diseños en los chumbis representan una variedad muy considerable y se encuentran cientos de motivos e interpretaciones diferentes. Son los hombres que tradicionalmente tejen los chumbis en los telares de cállua; y los chumbis que utilizan tanto mujeres como hombres, no sólo para uso diario sino también para ceremonias rituales y para fiestas. En la vestimenta ritual para matrimonio se halla la más impresionante riqueza de diseños originales, sobre todo en los bordados de los calzones de novio. Este tipo de calzones utiliza no sólo el novio sino también el padrino. Además los llamados "alcaldes" pueden utilizar estos calzones para ciertas ceremonias y eventos festivos como símbolo de su autoridad."

A caracterizado a los salasacas la rebeldía, al menos en el último siglo, en textos sobre el Reino de Quito, el Tahuantinsuyo, la Conquista y la Colonia no se hace ninguna referencia. En el presente siglo los salasacas han tenido varios actos por los cuales han recibido el calificativo de pueblo rebelde, así Ulf Scheller (1972:5) escribe: "A principios de este siglo el cobro de impuestos y consecuentemente el descontento de los indios llega a su apogeo. El Estado cobra el 25 por ciento de la cosecha como impuesto. Recaudadores incorruptibles no son temidos solamente por sus exigencias rigurosas sino también porque llevan sin selección a algunos de los hombres a trabajar sin remuneración cerca de Quito o los obligan a trabajar en proyectos de desmonte en el Oriente, sistema que no se diferencia del vasallaje. Para evadir este peligro muchas veces los hombres se vestían de mujeres. Esta práctica llegó a significar el salvamento a última hora para el autoritario presidente Eloy Alfaro (1906-1911). Los ultra derechistas habían planeado asesinarlo a su regreso a Quito de una visita informal -a caballo, como era

su usual en esos tiempos- encontrándose Eloy Alfaro en Urbinapamba, los salasacas se enteraron a buen tiempo de este plan contra la vida de Alfaro y adelantándose a los enemigos lo hicieron vestir de mujer salasaca, logrando así llevarlo entre un grupo de ellos hasta Quito, despistando a los adversarios. Como gratitud hacia los indígenas por haberle salvado la vida, Eloy Alfaro abolió los impuestos para ellos, cosa que sigue vigente hasta hoy."

Más adelante Scheller (1972:6) menciona un hecho importante para esta comunidad, la apertura de la carretera Ambato-Baños por parte de la Compañía Shell: "Tan solo en 1934 son amenazados por una irrupción mayor en sus vidas cuando durante la primera presidencia de Velasco Ibarra se comienza a construir una carretera que atravesaría la región del Teligote. Los indígenas están dispuestos a pelear hasta el máximo en contra de la construcción de esta carretera, ya que hasta ahora les había sido posible esclavizar los robos de reses, siguiendo las huellas en las tierras arenosas de los caminos de herradura. La carretera pondría fin a esta posibilidad y aseguraría la invasión de los odiados "blancos". La tribu entera de los Salasacas estaba dispuesta a defender su dominio. Esta guerra decidida contra las autoridades llevó a peleas encarnizadas. Entre 300 y 500 soldados -los datos varían- llegan de Ambato para apaciguar esta región llevando presos a hombres y mujeres insurrectos. Solo bajo promesa de que ahora en adelante no volverían a rebelarse, la libertad es devuelta a los descontentos. Estos regresan a sus tierras y callan. Pero esta actitud adversa a la carretera cambia cuando los trabajadores de la construcción son pagados: cada uno percibe diariamente 2 sucres en el correr de los años se aumenta esta suma a 5 sucres diarios. E el codiciado dinero hace milagros, Velasco Ibarra se gana los corazones de los indígenas. Sus almas nunca las entregan."

Al referirse al mismo hecho Sarzosa (1989:18) escribe: " **LEVANTAMIENTOS:** El primer levantamiento que realizaron fue cuando abrieron la carretera a Pelileo, manifestando mucha unión para defender sus derechos; éste levantamiento surgió porque los indígenas defendían sus tierras e impedían la apertura de la carretera; tuvo que intervenir el ejército y los salasacas por defender sus tierras murieron 30 personas de parte y parte. Juan Patiac fue el indio que se distinguió por su valor, tenido por el más valiente de la comunidad. Juan colocó una bandera roja indicando antes la muerte que ceder un pedazo de tierra. Esta bandera permaneció en el árbol hasta los ocho días de guerra ..."

Este hecho podría considerarse el primer contacto entre Salasaca y el mundo moderno, encuentro que marco a los salasacas como un pueblo rebelde e indomable; luego ocurrieron otros acontecimientos violentos aislados, en unos casos originados en el irrespeto de la cultura blanco-mestiza a las costumbres y tradiciones de esta comunidad; como en noviembre de 1989 cuando se levantó un grupo de salasacas en contra de un profesor, por maltrato físico a los estudiantes indígenas, pero el reclamo fue empañado por hechos violentos incitados por indígenas de otras comunidades que buscaban consolidar su liderazgo y ubicar al colegio "Los Salasacas" bajo la jurisdicción bilingüe. Estos acontecimientos han marcado la historia contemporánea de Salasaca; por desgracia, la incompreensión y el desconocimiento de la cosmovisión de la cultura indígena ha hecho que sean juzgados desde la óptica blanco-mestiza, sin comprender las tradiciones y costumbres que rigen la su vida diaria individual y comunitaria.

1.4. OROGANIZACION SOCIO-POLÍTICA

Conforman Salasaca 17 caseríos y el centro parroquial, dentro de los caseríos el poder se encuentra en manos de los cabecillas, por el prestigio cultural y social que poseen. Los caseríos de Salasaca son: Capillapamba, Chilcapamba, Guamamloma, Inti Ñan, Huasalata, Llicacama, Manguigua-Cochapamba, Manzanapamba Chico, Manzanapamba Grande, Patuloma, Pintag, Ramosloma, Rumiñahui Chiquito (Alto), Rumiñahui Bajo, Sanjaloma Alto, Sanjaloma Bajo, Vargaspamba.

El núcleo básico de la sociedad en la comunidad es la familia, formada por los cónyuges y sus hijos propios y los adoptivos (wifachishcas). Los diferentes priostes de las fiestas tradicionales alcanzan un alto nivel social dentro de la comunidad, que va de acuerdo al cargo que asuman y la cantidad de dinero que gastan en la fiesta; estos cargos sirven desde para poder que ser considerada su opinión en las reuniones hasta para escalar en las diferentes posiciones sociales dentro de la comunidad, teniendo derechos que la tradición ha establecido.

En lo referente al poder público la autoridad se encuentra representada por el Teniente Político, el mismo que es designado en consenso de toda la comunidad.

1.5. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

La situación económica de la comunidad tiene dos ejes básicos: la artesanía y la migración temporal. La poca producción agrícola tan sólo sirve para consumo interno de quienes la producen, debido a tres factores: la calidad de los suelos franco-arenosos; la falta de un sistema de riego, sobre todo en la zona alta; y, la parcelación de la tierra por procesos hereditarios que ha provocado la atomización, pues la tierra se encuentra estrechamente ligada al parentesco familiar. También es de destacar que los salasacas no venden sus tierras, menos aun a personas fuera de su comunidad, en el caso excepcional de hacerlo.

La situación actual de las artesanías en Salasaca ha sido muy bien enfocada por Doris Martínez (1994:12): "La artesanía textil constituye, por tanto, un mecanismo de penetración del sistema capitalista en la zona, que da lugar a importantes cambios sociales dentro del grupo. Por un lado, les pone a disposición de intermediarios que les pagan a bajo precio su producción; la tapicería salasaca debe enfrentar la competencia de los otavaleños (que aprendieron a realizar tapices de los salasacas) aunque la calidad es menor; las relaciones sociales en la comunidad se deterioran a causa de la competencia en la búsqueda de mercados o clientes; es decir, se produce una desmembración de un grupo que permaneció siempre unido. Lo que no los incas ni los conquistadores pudieron lograr lo ha logrado, desgraciadamente, el mercado capitalista. No menos importantes han sido los cambios en los roles femeninos. Antiguamente las mujeres elaboraban los chumbis, trabajo

que era exclusivo de la mujer y pasó con el tiempo a convertirse en una labor masculina, que tomó el mando en la elaboración de fajas y tapices, lo que significa que, salvo excepciones, las mujeres ya nunca tejen y por tanto no dominan las antiguas técnicas. Ahora las mujeres cuidan de la casa, la familia, la tierra y los animales cuando los hombres se dedican a la realización de tapices. Sin embargo, a pesar de las posibles consecuencias negativas que la introducción de la artesanía comercial ha podido suponer para los Salasacas, es un proceso imparable, dado que la falta de otras formas de trabajo ha hecho que muchos jóvenes se hayan incorporado a la realización de tapices, generalmente impulsados por sus padres, que desde temprana edad les enseñan las técnicas y les incorporan a sus talleres de trabajo."

Las pocas posibilidades de conseguir recursos económicos a través de otras actividades distintas a la artesanía, dentro de la misma comunidad, ha provocado un fenómeno común en las comunidades indígenas de la sierra ecuatoriana, la migración. En el caso de Salasaca esta migración es temporal, debido básicamente a la necesidad que tienen de cubrir ciertos gastos grandes que con su trabajo normal no lo pueden hacer. Emigran de su comunidad a trabajar para cubrir los gastos y deudas que les provocó haber participado en las fiestas con alguno de los cargos; también lo hacen para construir sus viviendas (los recién casados que desean tener la suya propia); los jóvenes en época de vacaciones escolares lo hacen para obtener recursos económicos que les servirán para su educación en el siguiente año escolar; y hay quienes emigran a trabajar porque en

la comunidad no poseen terrenos suficientes para abastecer a su familia y/o porque son tentados con buenos salarios.

El lugar de migración temporal de los salasacas es en forma preferente las Islas Galápagos, donde se dedican a trabajos de la construcción, y de acuerdo a los oficios adicionales que conozcan (carpintería, soldadura, electricidad, etc.). También emigran a ciudades de la costa y el oriente, tienen poca preferencia por las ciudades de la sierra. Caso especial es Otavalo, donde concurren muchos de los artesanos a trabajar en talleres de otavaleños, ya sea enseñando o produciendo tapices, esto debido a los buenos salarios que les pagan. En los últimos años se ha notado también una creciente ola de salasacas buscan mejorar sus condiciones económicas migrando a otros países, de preferencia europeos como Alemania, España y Francia, desde donde mantienen fuertes lazos con sus familiares.

CAPITULO II

LA EDUCACIÓN EN SALASACA

2.1. GENERALIDADES

La comunidad de Salasaca mantiene vigente muchas demostraciones de su cultura autóctona, la cual es fruto de la educación familiar y no formal; educación consistente en transmitir al niño las normas de comportamiento y el conjunto de valores de la sociedad en que está destinado a vivir. En los últimos cincuenta años, desde la instalación de instituciones educativas dentro de la comunidad, se han producido cambios debido a que éstas, portadoras de la cultura occidental, han tratado de imponerse en la comunidad, descuidando la realidad de la etnia Salasaca.

Los salasacas vivieron por siglos aislados del contacto con la cultura y civilización occidental; viviendo bajo las normas y preceptos establecidos desde antaño, sobre todo el código de vida del Tahuantuisuyo (ama shua, ama llula, ama quilla = no robar, no mentir y no ser ocioso).

La escuela y la educativa formal no era parte de su realidad, ni constituían una necesidad. El proceso educativo de niños, adolescentes y jóvenes era en su forma originaria de aprendizaje, es decir mediante la participación espontánea en las mingas, asambleas, ceremonias, fiestas rituales, pastoreo, cultivos y cosecha de granos; complementada con la educación recibida sobre la base de las relaciones de padrinazgo.

2.2. LA EDUCACIÓN MATERNAL

La madre es quien por sus experiencias sensoriales y los recuerdos de otros miembros de su grupo, transmite al niño sus esperanzas y también sus miedos y prejuicios. Por otro lado es un hecho que la personalidad de un individuo se puede modelar, por ejemplo a través de la educación no formal, ya que el conjunto de rasgos culturales, entendidos éstos como la expresión de una cierta filosofía de la vida, no es una tradición inmovilizada, sino que está fundada en la historia del grupo étnico y al mismo tiempo es fuente de creación.

Ursula Poeschel (1985:73), describe muy acertadamente el papel de la madre salasaca en la educación preescolar (no formal) de sus hijos: "Aunque la madre nunca llega a desempeñar el papel de superprotectora que se dedica a mimar, servir y engreír al hijo, cabe destacar su ternura y la paciencia con la que lo acompaña hasta la edad aproximadamente de tres años", en los últimos años, debido a la influencia de la educación formal, la función y labor de la madre va adquiriendo nuevas dimensiones.

Poschel describe con acierto la relación de la madre y la familia con el niño: "A los tres años de edad, el niño salasaca, es destetado, come junto con los demás miembros de la familia de un plato y utiliza una cuchara grande, habla en su lengua materna y camina sin ayuda. Además ya domina sus funciones biológicas, usando el mismo espacio

utilizado por los adultos. En el caso en el que la madre, entretanto, haya tenido otro niño más, el infante duerme separado

de su madre, en una cama aparte. Si bien la madre, durante toda la primera época de enseñanza y aprendizaje no practica muchas caricias ni expresiones amorosas, también llama la atención la ausencia de castigos físicos y gritos exagerados. Entre la edad de tres a cinco años, niños y niñas juegan juntos, casi siempre cerca de la vivienda y bajo la vigilancia de sus madres. Cuando las mujeres se ausentan del hogar, sea por el trabajo agrícola, el pastoreo, o compraventa en el mercado, siempre llevan consigo a sus hijos, nunca los dejan solos en la casa. También durante las fiestas y las reuniones sociales los niños están presentes hasta avanzada la noche; cuando tienen sueño duermen tranquilamente apegados a su madre, mientras ésta sigue charlando. No hay espacios prohibidos para los hijos y parece que los adultos de ninguna manera, se sienten molestos con la presencia de los pequeños en cualquier ocasión. Dentro de la casa, los niños respetan a sus padres y a toda persona mayor sin demostrar miedo o un comportamiento devoto. Les encanta reunirse en el patio para charlar, jugar con los animales domésticos y emprender juegos imitativos de las tareas de los adultos. Cuando han peleas entre hermanos y sobre todo cuando un hermano mayor trata mal a su hermano pequeño, es cuando interviene la madre sin hacer distinción de sexo. Debido a la falta de juguetes, muy raras veces se ve a un niño jugando con un trompo o con una rueda fijada en un bastón. Algunas niñas poseen una muñeca de plástico, sin pelo ni ropa, regalada por Visión Mundial, pero no suelen jugar con éstas, sino que las guardan en un rincón de la casa, sin mayor cuidado. La mayoría del tiempo se ve a los niños y niñas corriendo por los chaquifianes, escondiéndose detrás de los pencos,

subiendo a los árboles de capulí, espiando a los adolescentes y visitando parientes en otras casas. Parece que se forjan amistades muy intensas y que el afecto se reserva para los parientes cercanos de la misma edad y que los hermanos reemplazan a los amigos. La estructura familiar fundada sobre el parentesco, es un aspecto permanente y la dependencia del niño de su grupo de parentesco inmediato para él no cambiará mucho en el futuro. Las peleas entre niños son pasajeras y su conducta no es agresiva. No se observa niños tirando piedras, o la práctica de juegos de competición. Hasta los cinco años, los niños deben aprender a vestirse solos, peinarse sin ayuda y amarrar sus zapatos, que usan solamente cuando acompañan a sus padres a la ciudad. Todas las madres afirman que sus hijos de ambos sexos, hasta esta edad, no significan ninguna ayuda para ellas. No se les confiere responsabilidades todavía, de manera que no pastorean solos, ni cuidan a sus hermanos chiquitos. Subyacente a esta libertad para jugar, existe la vigilancia constante de la madre, que guía la nueva generación. Sin sacrificarse por sus hijos, les condiciona el papel que el sistema les ha asignado. Parece que las normas y tradiciones se transmiten más por la casi ininterrumpida convivencia, sobre todo con la madre, y por la observación de los comportamientos de los mayores, y no a través de explicaciones, advertencias y castigos. Llama la atención el hecho de que el niño, cuando llora por haberse lastimado durante el juego o simplemente por estar de mal genio, ya no es atendido enseguida por su madre, sino que debe aprender a ayudarse a sí mismo. Otro echo que cabe destacar es que, si bien los niños y niñas tienen una mente despierta y un carácter alegre, no suelen cantar, las primeras canciones aprenden en la escuela y no de la madre."

2.3. LA EDUCACIÓN CULTURAL

Los niños desde tiernas edades tienen contacto permanente con la comunidad y su relación con la misma se hace cada vez más fuerte por su participación en las diversas manifestaciones del grupo étnico. Los niños acompañan a sus madres a las diversas actividades comunitarias, en las que participan de forma espontánea y de acuerdo a su edad y capacidades. Es común observar a los niños salasacas en las mingas, aunque no realizan ninguna actividad específica. En las asambleas, ceremonias y fiestas rituales los niños ocupan el tiempo en jugar con otros niños; también prestan mucha atención a las manifestaciones musicales, a la danza y las vestimentas que las observan con mucha curiosidad; en ocasiones caminan o corren tras de los personajes de las fiestas y su participación es hacer bulla y comunicar el acontecimiento. La madre salasaca acude al pastoreo, al cultivo y a la cosecha de granos con sus hijos pequeños, los cuales se limitan a observar las actividades que se realizan o juegan con otros niños.

La participación, aunque pasiva, de los niños en las diversas actividades de la comunidad, logra el conocimiento de la cultura de la etnia, su valoración, difusión y preservación. Los niños van aprendiendo las normas de comportamiento comunitario, así como los procesos y ritos en torno a las diversas actividades diarias y a los acontecimientos especiales como nacimientos, matrimonios,

funerales, etc., es necesario anotar que dentro de la comunidad las fiestas en general, así como las manifestaciones culturales no requieren de invitación, por lo cual la asistencia es voluntaria y posible para cualquier miembro de la comunidad, razón ésta para que los niños concurren en forma asidua y entusiasta.

La educación tradicional se complementa con el padrinzago, que en caso de Salasaca, se da como una tutoría, tanto al niño como a la niña, por cuatro padrinos y/o madrinas, que se establece a través de sus padres. De tal manera que los cuatro padrinos asumen la tutoría de su ahijado(a), cada uno en las distintas etapas del desarrollo evolutivo del niño(a) y cada uno tiene su denominación y tutoría específica. Al momento del alumbramiento se establece la relación de un padrino o madrina que se denomina "Japirik Taita" o la "Japirik Mana", su responsabilidad es la de celebrar el rito del alumbramiento (el corte del cordón umbilical y el baño ritual de la criatura recién nacida). Luego en el post-alumbramiento se establece la relación del segundo padrino o madrina, denominado "Saruk Taita " o la "Saruk Mama", esta relación se establece de manera fortuita, es decir recae en la persona que es la primera en llegar al domicilio de la familia, donde se ha dado el nacimiento, y cuya responsabilidad es entregar, al ahijado(a), un presente en animales (borrego y especialmente un cerdo). Según la concepción salasaca, estos dos primeros padrinos, son los que transmiten al niño los poderes y valores espirituales de la etnia, y tienen la responsabilidad de vigilar por el crecimiento físico y espiritual del niño, así como el cumplimiento de las tradiciones y costumbres correspondientes a su edad.

Posteriormente se establecen relaciones con los padrinos de bautismo y matrimonio, a lo similar a la cultura occidental, estos en cambio se efectivizan mediante un proceso de dialogo, además para asumir la responsabilidad de padrino de matrimonio se requiere tener una buena reputación social, cultural y económica al interior de la comunidad, cuya responsabilidad es transmitir conocimientos a sus ahijados, en este caso, sobre los valores culturales de la etnia Salasaca, particularmente de los valores morales y relaciones en la vida matrimonial.

2.4. LAS MISIONERAS LAURITAS

La comunidad de misioneras Lauritas, de origen colombiano, inicia su labor pastoral y educativa en la comunidad de Salasaca llamadas por el sacerdote de Pelileo y el Arzobispo de Quito. El 15 de agosto de 1946, llegan tres religiosas desde Quito, las madres: María San José de Arimatea, Bárbara María y Melania de la Cruz, para realizar una exploración de campo; luego de lo cual en 1947 se firma un contrato con el Ministerio de Previsión Social y el señor Arzobispo de Quito, mediante el cual el Ministerio de Previsión Social se comprometía a entregar una subvención de 1.000 sucres mensuales, para la misión a instalarse en Salasaca, y la curia, en contraparte, daba el sostenimiento para cinco religiosas

lauritas. Las religiosas iniciaron su labor desde la hacienda de Benítez, siendo recibidas por los indígenas con mucho recelo, sobre todo por los aun frescos acontecimientos de sangre provocados por la apertura de la carretera Ambato-Baños.

A las religiosas, muchos indígenas, las veían como seres raros; las mismas que en su labor pastoral optaron por iniciar con visitas domiciliarias en las que eran, en unos casos, recibidas por los perros que soltaban los indígenas para que las muerdan; en otros casos los indígenas se escondían y demostraban terror, sobre todo los niños, incluso fueron atacadas lanzándoles arena a su rostro.

Dentro de la comunidad las opiniones se dividieron en torno a las misioneras, para unos las creían unos ángeles, que habían acudido en su ayuda; para otros eran pactadas del diablo. En algo en que sí coincidían todos es que las religiosas nada tenían que hacer en la comunidad y que los salasacas no querían tener nada que ver con ellas.

Un ingrediente más en esta relación bastante tensa se daba por cuanto la lectura y enseñanza de la Biblia, para los salasacas, estaba reservada para los hombres, específicamente para los sacerdotes, y no para las mujeres, como en el caso de las misioneras lauritas que buscaban la evangelización de la comunidad; las religiosas lauritas emprenden varias acciones dentro de la comunidad como las



visitas pastorales domiciliarias; atención a la salud de los indígenas; la confección de prendas de vestir, especialmente pantalones en máquina de coser, para donarlos; y, en forma especial la alfabetización y educación escolarizada.

Para algunos salacasas con la llegada de las misioneras lauritas y la infiltración de sectas religiosas comienza la comunidad a perder el equilibrio con respecto a su educación originaria y cultural, debido a la imposición de valores culturales propios de la civilización occidental, en menoscabo de las raíces y transcendencia de la etnia Salacasa.

2.5. EL PRIMER CENTRO DE ALFABETIZACIÓN

Luego de un período de conocimiento de la comunidad, la religiosas lauritas, empiezan a impartir educación a cuatro jóvenes como lo relata Carmen Sarzosa (1989:48): " Se inició a impartir educación, luego de conocer la comuna con 4 alumnos que deseaban aprender; éstos eran jóvenes; pero sus padres les impedían, por tal causa los indígenas llegaban a casa de las Madres a las cuatro de la mañana, otras veces a las tres de la mañana para que les enseñaran a leer y a escribir, y a esas horas las hnas. les atendían. Los indígenas subidos en los árboles desde allí les llamaban para que las hnas. se despertaran y les enseñaran y así los cuatro aprendieron a leer y a escribir."

Esta experiencia educativa se constituyó en el primer centro de alfabetización, con la asistencia de jóvenes que no habían tenido ninguna experiencia educativa anterior, pues dentro de la comunidad no se contaba con ninguna institución educativa y pocos salasacas, básicamente hombres, conocían algo de lecto-escritura por sus ocasionales salidas de la comunidad.

Posteriormente las lauritas organizaron clases de alfabetización en la noche, a las que acudían pastores, que poco a poco aprendían a leer y escribir, para lo cual las religiosas les proporcionaban textos, sobre todo religiosos; estas experiencias son la base para la organización posterior de una escuela.

2.6. LA PRIMERA ESCUELA

A partir de 1948 se organiza una escuela mixta para niños a la cual concurrían también adultos, sobre todo jóvenes varones. Funciona en un salón construido por el Ministerio de Previsión Social y con la ayuda de los indígenas, a través de mingas. Junto a éste salón destinado para clases se construye un dormitorio general para las religiosas misioneras, ésta construcción se ubicaba en el caserío de Chilcapamba.

Para la escuela, que para entonces no tenía nombre, se le asignó una profesora con nombramiento fiscal, cargo que fue ocupado por una religiosa, la enseñanza impartida era bilingüe.

En sus comienzos la escuela no tuvo acogida, los indígenas manifestaron múltiples razones para evitar la asistencia de sus hijos al centro educativo, entre las más relevantes se tiene que: los niños colaboran en tareas del hogar como el pastoreo, la labranza de la tierra, etc.; la educación era inútil para las mujeres debido a que su meta tenía que ser casarse y servir a sus maridos; y, la enseñanza de marchas era repulsiva por la experiencia tenida con los militares y su idea de que les podían llevar a la guerra. Lo que sí valoraban era la enseñanza del castellano a los jóvenes, pues esto les permitía hallar trabajo en otro lugar, sobre todo en la costa.

Para 1949 los indígenas estuvieron motivados y se inició la escuela en forma normal con alrededor de cuarenta alumnos, solo varones, pues las mujeres estaban al margen de la educación. En éste mismo año la escuela y a la vez convento de las religiosas es destruido por el terremoto de Pelileo, ocasión aprovechada para trasladar la escuela desde Chilcapamba al centro de Salasaca. A partir de 1960 la escuela es designada con el nombre de "Fray Bartolomé de las Casas", en homenaje al misionero dominico del mismo nombre, además es ratificada como fiscomisional.

2.7. EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA

En los últimos años en Salasaca se han creado instituciones del nivel pre-primario para cubrir las necesidades de la población, las mismas que han nacido al amparo de los planteles de nivel primario, por lo cual no tienen infraestructura ni medios didácticos propios. Tres son los planteles en funcionamiento: Madre Laurita, Manzanapamba y Mara Yachana.

2.7.1. Infraestructura y población estudiantil

El jardín "Madre Laurita" funciona anexo a la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas", el mismo que fue creado en el año de 1978; se encuentra ubicado en la plaza central de la parroquia. La primera maestra fue la Srta. Elisa Carrasco, quien logra reunir un grupo de niños gracias al trabajo de promoción casa por casa. En los años de funcionamiento la matrícula se ha incrementado moderadamente, debido a la poca importancia que se da a éste nivel educativo por parte de los padres de familia. El plantel no cuenta con infraestructura propia, funcionando en un salón de la escuela Fray Bartolomé de las Casas, el mismo que no reúne los elementos necesarios para un adecuado desenvolvimiento; posee pocos materiales y recursos didácticos para el nivel preescolar.

La matrícula se reparte equitativamente entre hombres (53%) y mujeres (47%), notándose la presencia de niños no salasacas, que en muchos de los casos no hablan quichua por lo cual la relación con sus compañeros es difícil. A pesar de que la mayoría de escolares son quichua-hablantes los docentes asignados al plantel han sido monolingües hispanos con pocos conocimientos de quichua.

La población estudiantil se ha incrementado en forma moderada pero constante, así se desprende de las estadísticas de los últimos seis años lectivos:

Año lectivo	Matriculados
1990-1991	12
1991-1992	28
1992-1993	35
1993-1994	47
1994-1995	44
1995-1996	48
1996-1997	58

En el año lectivo 1996-97 laboran en este plantel dos docentes; el alumnado es mixto y se ha repartido en dos paralelos, labora en jornada matutina. El jardín "Madre Laurita" es dirigido por la Hna. Eva Almieda, directora de la escuela "Fray Bartolomé de las Casas", siendo un plantel de fiscomisional a cargo de la comunidad de misioneras lauritas; por lo cual pertenece a la jurisdicción de la Dirección Provincial de Educación Hispana de Tungurahua.

El jardín de infantes "Manzanapamba" funciona en la escuela "Manzanapamba" desde el año lectivo de 1995-1996, una vez que este plantel se ubicó bajo la jurisdicción de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Tungurahua. Se encuentra situado al borde del camino que conduce de Salasaca a El Rosario, en el caserío de Manzanapamba Chico.

El plantel no posee infraestructura propia, utilizando la existente en la escuela Manzanapamba, de igual forma comparte los recursos didácticos; es un plantel fiscal con alumnado mixto y jornada de trabajo matutina. Labora un solo profesor con nombramiento fiscal que atiende un único paralelo. Las estadísticas de los dos años de funcionamiento de este nivel demuestran el poco interés que los padres de familia tienen con relación a este nivel educativo.

Año lectivo	Matriculados
1995-1996	11
1996-1997	15

El jardín de infantes "Mara Yachana" es el resultado del pedido de los habitantes del caserío de Huamanloma, ante lo cual los docentes de la escuela San Buenaventura proceden a crear el nivel de pre-primaria a partir del año lectivo 1996-1997, por lo cual no cuenta con infraestructura ni recursos didácticos propios. En éste primer año de funcionamiento el número de matriculados es significativo (20 niños), es plantel labora en jornada matutina y su alumnado es mixto.

2.8. EDUCACIÓN PRIMARIA

En la comunidad de Salasaca la educación escolarizada, representada en la escuela, esta cumpliendo cincuenta años de funcionamiento; a pesar de ello el índice de años de escolaridad para la parroquia llega a 2,75 años por habitante, lo que representa un bajo nivel educativo a en comparación con el resto del país; agravado por el 52% de analfabetos, reflejando un agudo problema para las instituciones educativas que deben tratar de cambiar estas realidades.

Un total de ocho escuelas atienden a la población escolar de nivel primario, cinco de las cuales están bajo la jurisdicción de la educación hispana y las restantes tres de la educación bilingüe. La educación bilingüe ha tenido poca acogida a pesar de ser una comunidad quichua-hablante, con una realidad sociocultural y lingüística particular, debido principalmente a la oposición de los docentes a pertenecer a la jurisdicción bilingüe.

Las escuelas que funcionan dentro de la parroquia están cubriendo al 17% de la población y al 68% de los niños comprendidos entre los 6 y los 14 años de edad, un 3,5% asisten a instituciones educativas fuera de la comunidad; con lo cual la cobertura educativa para el nivel primario llega al 72,5% de los niños en edad escolar; índices significativamente altos para una zona rural indígena.

2.8.1. Infraestructura, currículum y población estudiantil

La escuela "Fray Bartolomé de Las Casa" fue fundada en 1948 en el caserío de Chilcapamba, se asignó una religiosa de la comunidad de misioneras lauritas como profesora con nombramiento fiscal, la enseñanza en sus inicios fue bilingüe. En los primeros años la escuela no tuvo acogida y los niños asistentes eran muy pocos, por el recelo que tenían los salasacas mayores a gente extraña a su comunidad y la poca utilidad que la educación representaba para su realidad.

En el año de 1949 se produce el terremoto de Pelileo que afectó la construcción de la escuela hecha de cangahua, luego de lo cual se decide su traslado al centro de la comunidad.

La nueva construcción se hizo realidad con la ayuda del Presidente Camilo Ponce Enríquez y a partir de 1960 la escuela es designada con el nombre de "Fray Bartolomé de las Casas", en recordación al misionero e historiador español que llegó a América en 1502, y que una vez ordenado sacerdote procuró hacer de los indios pacíficos labradores, fue más tarde Obispo de Chiapas (México) siendo en su vida inflexible en contra de los que explotaban a los indígenas.

La escuela "Fray Bartolomé de las Casas" se ha convertido en una institución educativa importante en Salasaca, con una población estudiantil que sobrepasa los

400 alumnos; pero también ha recibido duras críticas de parte de los miembros de la comunidad en razón de que no responde, según ellos, a sus necesidades y que ha provocado, en el tiempo que lleva funcionando, la desvalorización de la cultura salasaca, como así lo escribe José Masaquiza (1995:224): "Para lograr este propósito, las hermanas Lauritas, que vivían en ese entonces en la comunidad, le encargaron al policía, que se encontraba en su convento por alguna razón que sólo ellas podrán explicar, que corte el pelo en masa a los niños salasacas, aplicándoles incluso castigos físicos a los que no se dejaban. Así es como nos sometieron al respecto. En este caso, cabe mencionar también una experiencia propia, en Marzo de 1967, yo cursaba el tercer grado de primaria en la escuela "Fray Bartolomé de las Casas" de Salasaca, regentado por las misioneras Lauritas. Esta persona tenía el pelo largo a la edad de 9 años. Entonces, en el patio de la escuela, en presencia de todos los niños, una de las monjas me sujetó las mano mientras la monja Luz María Pazniño procedía a cortarme el pelo, diciendo frases deprimentes, con un complejo de superioridad que desvalorizaba todo lo indígena. Nunca me sentí tan humillado y avasallado."

También un grupo de profesionales salasacas, que llevan adelante un proyecto de educación activa dentro de la comunidad, han formulado críticas a la labor y funcionamiento tanto de la misión de las lauritas como de la escuela regentada por estas.

Estos cuestionamientos se refieren a que los contenidos programáticos que viene desarrollando la escuela "Fray Bartolomé de las Casas" han sido y siguen

siendo ajeno a la realidad sociocultural y lingüística de los educandos. Los profesores provienen de la ciudad, con una formación esquematizada e intransigentes a un cambio y al mejoramiento de la calidad de la educación; situación que se da en forma similar con los profesores de la misma comunidad que laboran en esa escuela, en razón de la formación académica recibida y por el contacto con la cultura hispana.

En referencia a los procesos didácticos se cuestiona que prevalecen las técnicas tradicionales, tales como la memorización y repetición de los conceptos abstractos de la gramática castellana, memorización de las tradicionales tablas de multiplicar, los tradicionales dictados, libros y obras literarias de autores clásicos, sistema de evaluación con fines punitivos, deberes de casa que no son otra cosa que copia de textos y libros, solución de problemas muertos de matemáticas y la repetición de una oración de una o dos páginas; los materiales y recursos didácticos que utiliza son ajenos a la realidad de la comunidad.

Estas y otras críticas surgidas de varios sectores han empujado a que la comunidad de misioneras lauritas emprenda en una revisión y evaluación de todo lo desarrollado en Salasaca, tanto en el campo educativo como pastoral; proceso que se encuentra en plena ejecución, cuyos resultados y decisiones afectarán a toda la comunidad, de manera especial al sector educativo, pues existe la pretensión de ubicar a la escuela en la jurisdicción bilingüe.

Información general de la escuela:

Nombre	:	Fray Bartolomé de las Casas
Ubicación	:	Centro (ver: mapa 4)
Años de funcionamiento	:	49 años
Dirección de Educación	:	Hispana
Financiamiento	:	Fiscomisional
Jornada	:	Matutina
Alumnado	:	Mixto
Clasificación por docentes	:	Completa
Director	:	Hna. Eva Almeida
UTE	:	6
Zona	:	16
Grados de funcionamiento	:	Seis grados, dos paralelos por grado.
Edificio	:	Propio
Espacio físico	:	1500 m² (1100 m² en construcciones y 400 m² de áreas recreativas).
Número de aulas	:	12 aulas
Número de aulas especiales	:	2 aulas
Servicios básicos que tiene	:	Agua entubada, luz eléctrica, teléfono, alcantarillado, baterías sanitarias
Espacios que tiene	:	Cancha pavimentada, patio pavimentado, jardín, cerramiento.
Servicios educativos	:	Colación escolar (Proenca), biblioteca, laboratorio, audiovisuales, mapas, lámina y otros.
Total de profesores	:	15
Prof. titulares	:	15
Prof. Hispanos	:	13
Prof. Salasacas	:	2
Prof. de grado	:	13
Prof. especiales	:	2 (laboratorio y actividades artísticas)
Personal de servicio	:	1
Total de alumnos 96-97	:	416 alumnos

Por ser una escuela completa y debido al número de alumnos la directora no tiene grado a su cargo, los restantes docentes se distribuyen dos por grado.

DOCENTE	GRADO	Nº ALUMNOS
Almeida C. Eva, Directora	S/G	-
Navas M. Hilda	Primero "A"	45
Masaquiza J. Lucía	Primero "B"	39
Andaluz B. Laura	Segundo "A"	35
Periche M. Vicente	Segundo "B"	39
Tamayo Martha	Tercero "A"	33
Carranco V. Matilde	Tercero "B"	35
Mera L. Elsa	Cuarto "A"	32
Vasco B. Luis	Cuarto "B"	35
Cunalata G. Gonzalo	Quinto "A"	30
Llerena M. María	Quinto "B"	28
Herrera B. Lidia	Sexto "A"	35
Freire F. Edgar	Sexto "B"	30
Domínguez V. Alex	Laboratorio CC.NN.	-
Chiliquinga M. María	Act. Prácticas	-

La infraestructura física que posee la escuela con relación a la población estudiantil que tiene no presta las comodidades necesarias para el buen desarrollo de las actividades educativas; además la mayor parte de las construcciones tienen más de 35 años. Sin embargo de lo cual es la escuela con mejores y mayores comodidades dentro de la comunidad. Según los datos obtenidos se tiene que existe una relación de 35 alumnos por aula, número de estudiantes con los que puede trabajar un docente en un salón de clase.

Con el establecimiento de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe de Tungurahua existió la pretensión de poner bajo esa jurisdicción a ésta escuela, la misma que por su condición de fiscomisional y por decisión de los padres de familia se mantiene en la jurisdicción hispana. Con relación al currículum la escuela sigue los lineamientos del Ministerio de Educación y Cultura, en dispuesto para la educación hispana (ver: documento 5), con la característica de que imparte educación bilingüe, con preferencia en los dos primeros grados.

Se está ensayando, en éste año lectivo, el impartir las clases de las distintas asignaturas de estudio bajo la responsabilidad de distintos profesores, esto a partir del cuarto grado, esta experiencia aun no ha sido oficializada a la Dirección de Educación, por lo que no se tienen los documentos necesarios para el correspondiente análisis. También están analizando al interior del establecimiento una propuesta curricular la CONFEDEC (Confederación de establecimientos católicos del Ecuador) con en fin de adaptarla y/o modificarla a su realidad.

En los dos últimos años la población estudiantil ha disminuido debido a la creación de otros planteles, sobre todo de la jurisdicción bilingüe; así como varios padres de familia, con cierta comodidad económica, prefieren planteles de Pelileo (centro cantonal), debido a que no aceptan la educación de los planteles bilingües por una parte y no quieren educación católica por otra.

La población estudiantil de la escuela "Fray Bartolomé de Las Casa" en los últimos seis años es:

Año lectivo	Matriculados	Aprobados
1991-1992	410	366
1992-1993	450	419
1993-1994	428	393
1994-1995	465	441
1995-1996	427	391
1996-1997	416	380

En el año lectivo 1995-96 y 1996-97 la matrícula se descompone por grados en la siguiente forma:

Grado	Matriculados 95-96	Matriculados 96-97
Primero	67	84
Segundo	65	74
Tercero	94	68
Cuarto	61	67
Quinto	75	58
Sexto	65	65
Total	427	416

El 54% de la matrícula corresponde a niñas, promedio que es más alto en los grados de tercer ciclo (quinto y sexto), debido a que muchas de las niñas son repetidoras y otras regresan estudiar estos grados después de algunos años; mientras que en el primer grado la matrícula de niños es 64%, porcentaje que va disminuyendo en razón que algunos padres de familia, una vez que sus hijos varones han pasado los primeros grados, prefieren matricularlos en planteles de Pelileo para que tengan mayores oportunidades educativas en la secundaria.

También es necesario destacar que un 6% de la población estudiantil lo constituyen alumnos hispanos, que en casos viven dentro o alrededor de la comunidad, y que por situaciones económicas prefieren éste plantel.

En los últimos seis años lectivos de funcionamiento, incluido el actual, en esta escuela han concluido la primaria un total de 347 alumnos. El índice de perdidas de año llega al 3,5% anual; en su orden los grados que mayor perdida de año registran son: primero, segundo y tercero siendo las asignaturas de Castellano, Matemáticas y Estudios Sociales las de mayor dificultades para los estudiantes. Las niñas son las que presentan mayores índices de perdida (65%).

La perdida en los tres primeros años de la escuela se debe al poco o ningún manejo de castellano por parte de los alumnos, lo cual dificulta en proceso enseñanza-aprendizaje; el índice de perdidas en las niñas también es consecuencia de las actividades que tienen que cumplir dentro de sus hogares, responsabilidades que son mayores y más complicadas que las de los niños.

La escuela "24 de Julio" se encuentra ubicada en el caserío Chilcapamba, lugar en el que se asentó originalmente la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas", la misma que es trasladada al centro luego del terremoto de 1949. De manera que para que la escuela no desaparezca existió una gran preocupación de los salacacas más viejos de esa comunidad, entre ellos: Angelino Masaquiza, Segundo

Jerez, Marcelo Masaquiza y otros, quienes refaccionaron la iglesia, pero con la finalidad de que sea prestada para continuar recibiendo las clases.

Inició sus actividades en el año de 1960 con el nombramiento de la Srta. Tránsito Chango, profesora bilingüe; la denominación de este plantel es en homenaje a la fecha del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Para la construcción de su local se desapropio un lote de terreno y se contó con la ayuda del Presidente José María Velasco Ibarra.

Información general de la escuela:

Nombre	:	24 de Julio
Ubicación	:	Chilcapamba (ver: mapa 4)
Años de funcionamiento	:	37 años
Dirección de Educación	:	Hispana
Financiamiento	:	Fiscal
Jornada	:	Matutina
Alumnado	:	Mixto
Clasificación por docentes	:	Pluridocente
Director	:	Lic. Franklin Raza
UTE	:	6
Zona	:	16
Grados de funcionamiento	:	seis grados, un paralelo por grado.
Edificio	:	Propio
Espacio físico	:	540 m ² (234 m ² en construcciones y 216 m ² de áreas recreativas).
Número de aulas	:	4 aulas
Servicios básicos que tiene	:	Agua entubada, luz eléctrica, alcantarillado, baterías sanitarias, duchas
Espacios que tiene	:	Cancha pavimentada, cancha de tierra.
Servicios educativos	:	Colación escolar, mapas, lámina y otros.
Total de profesores	:	4
Prof. titulares	:	4
Prof. Hispanos	:	3
Prof. Salasacas	:	1
Prof. de grado	:	4
Total de alumnos 96-97	:	111 alumnos

La escuela es pluridocente, los grados se han distribuido de la forma siguiente para el año lectivo 1996-97:

DOCENTE	GRADOS	Nº alumnos
Masaquiza M. Elena	Primero	20
Castro F. Martha	Segundo	17
Frías R. Amanda	Tercero y Cuarto	41
Raza B. Franklin, Director	Quinto y Sexto	33

La infraestructura con que cuenta el plantel es bastante aceptable por ser construcciones prefabricadas que están en buen estado; se da una relación de 28 alumnos por aula de clase, no cuenta con aulas especiales; tampoco tiene cerramiento. En cuanto a equipamiento didáctico cuenta con mapas, láminas y otros materiales pequeños. No se cuenta con auxiliar de servicios (conserje) para el mantenimiento y cuidado del local, por lo cual la comunidad es responsable de su custodia y mantenimiento.

Como toda escuela pluridocente es una dificultad el hecho de tener en una misma aula dos o más grados a cargo de un solo docente, más aun cuando los alumnos son quichua hablantes y el docente es hispano; lo cual repercute en el proceso enseñanza-aprendizaje. El currículo que utiliza la escuela "24 de Julio" es el dispuesto por el Ministerio de Educación y Cultura para los planteles de la jurisdicción hispana sin modificaciones y/o adaptaciones, en la resolución N° 962 del 12 de abril de 1984 (Ver :documento 5).

En los últimos años la población estudiantil de la escuela ha disminuido, como así se desprende de los datos estadísticos siguientes:

Año lectivo	Matriculados	Aprobados
1990-1991	136	125
1991-1992	131	121
1992-1993	130	123
1993-1994	128	124
1994-1995	111	102
1995-1996	109	100
1996-1997	111	102

En el año lectivo 1996-1997 la matrícula se descompone por grados en la siguiente forma:

Grado	Matriculados 96-97
Primero	20
Segundo	17
Tercero	27
Cuarto	14
Quinto	20
Sexto	13
Total	111

El alumnado de la escuela es en su totalidad compuesto por niños salasacas; el 58% de la matrícula corresponde a niñas, siendo la mayoría en todos los grados, debido a que los padres prefieren para sus hijos varones la escuela central o escuelas de Pelileo. Según las estadísticas en esta escuela han concluido la primaria, en los últimos seis años lectivos, un total de 112 alumnos.

Los alumnos tienen más problemas en la asignatura de Castellano, sobre todo en los primeros años de escolaridad, debido a que su lengua materna es el quichua; el índice de pérdidas de año llega al 6,7% anual, en su mayor parte en los tres primeros grados, siendo los niños los que ocupan el mayor índice con el 69% del total de pérdidas del año.

En el caserío de Huasalata se crea la escuela Sergio Nuñez en el año de 1965, comienza a trabajar en condiciones precarias y con un solo profesor en una casa particular, la misma que no poseía los servicios básicos, ni materiales didácticos para la enseñanza.

La DINACE en 1988 construye dos aulas y se asigna la partida para otra maestra. Su denominación es un reconocimiento a la memoria "Sergio Nuñez" (Santa Rosa, Tungurahua, 1890-1982), quien dedicó gran parte de su vida al magisterio y al cultivo de las letras; llegando a ejercer la rectoría de prestigiosos colegios como el Bolívar de Tulcán y el Riobamba de Riobamba, y como docente en el colegio Mejía de Quito.

Información general de la escuela:

Nombre	:	Sergio Nuñez
Ubicación	:	Husalata (ver: mapa 4)
Años de funcionamiento	:	32 años
Dirección de Educación	:	Hispana
Financiamiento	:	Fiscal
Jornada	:	Matutina
Alumnado	:	Mixto

Clasificación por docentes	:	Pluridocente
Director	:	Prof. Jorge Jerez
UTE	:	6
Zona	:	16
Grados de funcionamiento	:	seis grados, un paralelo por grado.
Edificio	:	Propio
Espacio físico	:	920 m ² (374 m ² en construcciones y 546 m ² de áreas recreativas).
Número de aulas	:	4 aulas
Servicios básicos que tiene	:	Agua entubada, luz eléctrica, alcantarillado, baterías sanitarias.
Espacios que tiene	:	Cancha pavimentada, patio de tierra.
Servicios educativos	:	Colación escolar, mapas, lámina.
Total de profesores	:	2
Prof. titulares	:	2
Prof. Salasacas	:	2
Prof. de grado	:	2
Total de alumnos 96-97	:	46 alumnos

La escuela, como la mayoría de planteles del sector rural, es pluridocente; los profesores se han distribuido de la forma siguiente para el año lectivo 1996-97:

DOCENTE	GRADOS	Nº alumnos
Jerez C. Francisca	Primero, segundo y tercero	23
Jerez C. Jorge, Director	Cuarto, quinto y sexto	23

El plantel cuenta con un infraestructura en buenas condiciones y que para el número de estudiantes es adecuada, toda las construcciones son de estructuras prefabricadas; la relación es de 12 alumnos por aula, no tiene aulas especiales; además posee una cancha pavimentada y su patio de tierra. El equipamiento didáctico es escaso, tan sólo se cuenta con algunos mapas y láminas. No tiene cerramiento constituyéndose esto en un problema al no tener auxiliar de servicios (conserje) que se responsabilice de los bienes.

El hecho de que los docentes sean salacas facilita el aprendizaje al ser la educación bilingüe sin embargo se rige por los lineamientos de la educación hispana. A pesar de que todo su alumnado es salaca, y que los docentes también son salacas, el plantel esta bajo la jurisdicción hispana, debido a la decisión de los padres de familia y a la oposición de los docentes. Por lo cual se sigue el currículo dispuesto por el Ministerio de Educación y Cultura para los planteles hispanos (Ver: documento 5); tampoco se ha iniciado la aplicación de la reforma educativa consensuada.

La escuela "Sergio Nuñez" ha estado en constante crecimiento de su población estudiantil, pero en el último año lectivo (1996-97) a decrecido debido a la posición de un grupo de líderes comunitarios que pretenden que la plantel pasa a la educación Bilingüe, habiendo incluso solicitado el cambio de profesores; así las estadísticas de matricula de los últimos seis años demuestran este fenómeno:

Año lectivo	Matriculados	Aprobados
1991-1992	57	51
1992-1993	51	44
1993-1994	48	43
1994-1995	60	54
1995-1996	63	63
1996-1997	46	45

Es notable la disminución de la matricula en el último año en un 27%, lo que plantea serias dificultades para los siguientes años si persiste esta tendencia, más



si se toman en cuenta los matriculados en los primeros grados. En los años lectivos 1995-96 y 1996-1997 la matricula se descompone por grados en la siguiente forma:

Grado	Matriculados 95-96	Matriculados 96-97
Primero	14	08
Segundo	12	08
Tercero	12	07
Cuarto	11	07
Quinto	07	09
Sexto	07	07
Total	63	46

En comparación de los dos últimos años lectivos consecutivos se puede observar la disminución alarmante de matricula, en especial en los primeros grados. La matricula se distribuye casi equitativamente entre niños y niñas, siendo en el sexto grado donde los niños se aventajan notablemente (6 a 1). Un total de 38 alumnos han concluido la primaria en esta escuela en los últimos seis años lectivos.

Los problemas de aprendizaje y rendimiento para los alumnos se relacionan con mayor frecuencia a las asignaturas de Castellano y Matemáticas; registrándose un índice de perdidas de año escolar en 10%; siendo por igual en los casos de niños y niñas; finalmente los grados en que se registran más perdidas de año son en primero, segundo y quinto grados.

En el caserío Pintag se encuentra ubicada la escuela "Damas del Club de Leones", esta institución comenzó a funcionar en el año de 1976 con la profesora alfabetizadora del lugar, en una casa prestada por un salasaca del lugar, se la denominó escuela "Paraguay". La comunidad realiza gestiones para conseguir el local propio, logrando adquirir el sitio donde empezaron a construir la escuela. En el transcurso del tiempo aparece el Centro de Damas del Club de Leones y se ofrecen ayudar para que la escuela sea concluida de manera que los miembros de la comunidad se ponen de acuerdo y aceptan la colaboración. En agradecimiento los mismos profesores que laboran ahí realizan las gestiones pertinentes para que se cambie de nombre a la escuela, es así que desde 1979 viene trabajando con el nombre de "Damas del Club de Leones".

Información general de la escuela:

Nombre	:	Damas del Club de Leones
Ubicación	:	Pintag (ver: mapa 4)
Años de funcionamiento	:	23 años
Dirección de Educación	:	Hispana
Financiamiento	:	Fiscal
Jornada	:	Matutina
Alumnado	:	Mixto
Clasificación por docentes	:	Pluridocente
Director	:	Prof. Martha Muñoz
UTE	:	6
Zona	:	16
Grados de funcionamiento	:	seis grados, un paralelo por grado.
Edificio	:	Propio
Espacio físico	:	590 m ² (260 m ² en construcciones y 330 m ² de áreas recreativas).
Número de aulas	:	4 aulas
Servicios básicos que tiene	:	Agua entubada, luz eléctrica.
Espacios que tiene	:	Cancha de tierra, patio de tierra y cerramiento.
Servicios educativos	:	Colación escolar, mapas, lámina.

Total de profesores	:	4
Prof. titulares	:	4
Prof. hispanos	:	4
Prof. de grado	:	4
Total de alumnos 96-9	:	108 alumnos

Los grados docentes se han distribuido de la forma para el año lectivo 1996-97 de la siguiente forma, en virtud de ser una escuela pluridocente:

DOCENTE	GRADOS	Nº alumnos
Zabala S. Patricia	Primero	17
Muñoz L. Martha, Directora	Segundo	21
Narvaéz S. María	Tercero y quinto	40
Mejía L. Gonzalo	Quinto y sexto	30

La infraestructura esta en buenas condiciones; tiene los ambientes básicos, aunque es necesario destacar la necesidad de construir baterías sanitarias; en consideración el número de alumnos. Su planta física se compone de cuatro aulas de clase, por lo cual la relación es de 27 alumnos por aula; para la recreación se disponen de un patio y una cancha de tierra, la escuela tiene cerramiento que los resguarda, aunque no cuenta con personal de servicio (conserje). En lo que respecta al equipamiento didáctico, el plantel sólo dispone adquirido por donación y/o entregado por el Ministerio y que se reduce a mapas y láminas.

El caserío de Pintag a pesar de ser parte del territorio de la parroquia de Salasaca, por su ubicación y cercanía con la parroquia de Benítez su población es mayoritariamente hispana, lo cual se refleja en la matricula escolar. De ahí que sea un plantel de la jurisdicción hispana y que los pocos salasacas que tienen sus

hijos en esta escuela se sientan conformes. Como consecuencia se sigue el currículo dispuesto por el Ministerio de Educación y Cultura para los planteles de hispanos (Ver documento 5), en éste plantel no se ha implementado aun la reforma educativa consensuada. La población estudiantil de la escuela "Damas del Club de Leones" se ha mantenido con un crecimiento relativamente estable de un 7,5% anual. Las estadísticas de matrícula de los últimos seis años es la siguiente:

Año lectivo	Matriculados	Aprobados
1991-1992	103	90
1992-1993	109	96
1993-1994	118	104
1994-1995	110	98
1995-1996	110	108
1996-1997	108	105

Del total de matriculados el 30% corresponde a estudiantes salacasas (12,7% niños y 17,3% niñas); en forma general la relación de matrícula entre niños y niñas es equitativa. La matrícula en el año lectivo 1996-1997 se descompone, por grados, de la siguiente manera:

Grado	Matriculados 96-97
Primero	17
Segundo	21
Tercero	25
Cuarto	15
Quinto	17
Sexto	13
Total	108

Un total de 86 niños han concluido la primaria en esta escuela en los últimos seis años lectivos, de los cuales 23 fueron salasacas. Las Matemáticas seguidas por el Castellano son las asignaturas de mayor dificultad para los estudiantes, que al ser en su mayoría hispanohablantes la comunicación en el aula se facilita. El índice de perdidos de año esta en el 6%, perdidas que se producen en los dos primeros grados y que da en porcentajes iguales en niñas y niños.

En el caserío de Manzanapamba funciona la escuela del mismo nombre desde 1981, esto ante las inquietudes de un grupo de padres de familia inconformes con la educación de la escuela central, queriendo con esto responder a sus propias necesidades. Funciona en un comienzo en las instalaciones comunitarias para luego lograr la construcción de su propio local.

Información general de la escuela:

Nombre	:	Manzanapamba
Ubicación	:	Manzanapamba Chico (ver mapa 4)
Años de funcionamiento	:	16 años
Dirección de Educación	:	Bilingüe
Financiamiento	:	Fiscal
Jornada	:	Matutina
Alumnado	:	Mixto
Clasificación por docentes	:	Pluridocente
Director	:	Prof. Manuel Jiménez
UTE	:	6
Zona	:	2
Grados de funcionamiento	:	seis grados, un paralelo por grado.
Edificio	:	Propio
Espacio físico	:	500 m ² (192 m ² en construcciones y 308 m ² de áreas recreativas).
Número de aulas	:	3 aulas
Servicios básicos que tiene	:	Agua entubada, luz eléctrica, baterías sanitarias y duchas.

Espacios que tiene	:	Cancha de tierra
Servicios educativos	:	Colación escolar (programa Mundial de alimentos), mapas y lámina.
Total de profesores	:	3
Prof. titulares	:	3
Prof. salasacas	:	2
Prof. hispanos	:	1
Prof. de grado	:	3
Total de alumnos 96-97	:	69 alumnos

Como escuela pluridocente los profesores tienen que repartirse los grados, para el año lectivo 1996-97 se han distribuidos de la siguiente forma:

DOCENTE	GRADOS	Nº ALUMNOS
Pilla J. Sergio	Primero y segundo	23
Torres L. Luis	Tercero y cuarto	25
Jiménez M. Manuel, Director	Quinto y sexto	21

El plantel cuenta con una plante física adecuada, entregada por la DINACE, en estructura prefabricada, en la actualidad tiene tres aulas de clase y una aula en construcción destinada al funcionamiento del nivel pre-primario. Con esta infraestructura la relación es de 23 alumnos por aula; para la recreación se disponen de una cancha de tierra. El equipamiento didáctico es mínimo reduciéndose a unos pocos mapas y láminas. Desde el año lectivo 1992-1993 el plantel pasa a la jurisdicción bilingüe, lo cual produjo rechazo de algunos padres de familia que cambiaron a sus hijos a otros establecimientos, así como la reubicación de profesores que laboraban en la escuela, como producto de aquello en los años posteriores se redujo la demanda de matrícula.

Una vez en la jurisdicción bilingüe se adoptó el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, que fue aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura el 03 de agosto de 1993, con acuerdo ministerial N° 0112, con lo cual el currículo que se desarrolla responde a los lineamientos propuestos por la DINEIB, dando un nuevo y protagónico papel a la utilización de la lengua materna (ver: documento 6).

En las estadísticas de matrícula de los últimos cinco años, desde que la escuela paso a la jurisdicción Bilingüe, es notoria la disminución de la población estudiantil:

Año lectivo	Matriculados	Aprobados
1992-1993	72	61
1993-1994	74	68
1994-1995	68	60
1995-1996	63	60
1996-1997	69	62

El total de matriculados corresponde a estudiantes salasacas de los cuales las niñas son el 57%, siendo los tres primeros grados donde se acentúa la diferencia. La matrícula en el año lectivo 1996-1997 se descompone, por grados, de la siguiente manera:

Grado	Matriculados 96-97
Primero	13
Segundo	10
Tercero	16
Cuarto	09
Quinto	16
Sexto	05
Total	69

Desde que es el plantel pertenece a la dirección bilingüe han concluido la primaria un total 41 niños.

El español como segunda lengua es la asignatura, dentro del programa de estudio, en la que mayores dificultades tiene los escolares. En el plantel se tiene un índice de perdidos de año del 9%, que se producen en el segundo, tercero y cuarto grados, siendo los porcentajes iguales en para niñas y niños.

La escuela "San Buenaventura" está ubicada en el caserío de Huamanloma. En 1983 inicia el plantel con el trabajo de un alfabetizador, empezó funcionando en San Francisco de Teligote con el primer y segundo grados y un solo profesor. Luego a partir de 1984 pasa a funcionar en Huamanloma. La denominación de este plantel es en honor a San Buenaventura, santo de la devoción de los viejos salasacas

Información general de la escuela:

Nombre : San Buenaventura
Ubicación : Huamanloma (ver: mapa 4)

Años de funcionamiento	:	13 años
Dirección de Educación	:	Hispana
Financiamiento	:	Fiscal
Jornada	:	Matutina
Alumnado	:	Mixto
Clasificación por docentes	:	Pluridocente
Director	:	Prof. Sixto Pazmiño
UTE	:	6
Zona	:	16
Grados de funcionamiento	:	seis grados, un paralelo por grado.
Edificio	:	Propio
Espacio físico	:	650 m ² (200 m ² en construcciones y 450 m ² de áreas recreativas).
Número de aulas	:	4 aulas
Servicios básicos que tiene	:	Agua entubada
Espacios que tiene	:	Patio pavimentado
Servicios educativos	:	Colación escolar, mapas y lámina.
Total de profesores	:	3
Prof. titulares	:	3
Prof. hispanos	:	3
Prof. de grado	:	3
Total de alumnos 96-97	:	77 alumnos

Para el año lectivo 1996-97 se han distribuidos los docentes los grados, por ser escuela pluridocente, de la siguiente forma:

DOCENTE	GRADOS	Nº ALUMNOS
Guachambala C. Marta	Primero y segundo	25
López M. María	Tercero y cuarto	27
Pazmiño A. Sixto	Quinto y sexto	25

La escuela tiene planta física propia construida con estructuras prefabricadas que esta en buenas condiciones aunque no existen los servicios básicos complementarios, como luz eléctrica, baterías sanitarias y otros. En las tres de las cuatro aulas, funcionan salones de clase que son atendidos por un docente para cada ciclo, con lo cual la relación es de 26 alumnos por aula; en lo referente

al equipamiento didáctico, como en la mayoría de los casos de escuelas del sector rural, dispone de un mínimo de mapas y láminas. La infraestructura física se completa con un patio pavimentado para las actividades recreativas.

La escuela San Buenaventura esta en la jurisdicción hispana, siguiendo el currículo propuesto por el Ministerio de Educación sin adaptación y/o modificación alguna (ver: documento 5). Habría que tener en cuenta que los tres docentes que laboran en este plantel son hispanohablantes, ajenos a la realidad de la comunidad y por otro lado la cercanía de la escuela a la parroquia de Benítez influye en la matrícula así como en las decisiones que sobre estos aspectos se toman.

También en este plantel se presenta una disminución de la matrícula, debido al temor de los padres de familia hispanos a que la escuela pase a la jurisdicción bilingüe; las estadísticas de los últimos seis años son:

Año lectivo	Matriculados	Aprobados
1991-1992	96	91
1992-1993	93	88
1993-1994	98	82
1994-1995	82	67
1995-1996	84	69
1996-1997	77	71

Los estudiantes hispanos comprenden el 13% del total de matriculados, de los cuales las niñas son el 54,8%. La matrícula en el año lectivo 1996-1997 se descompone, por grados, de la siguiente manera:

Grado	Matriculados 96-97
Primero	14
Segundo	11
Tercero	15
Cuarto	12
Quinto	14
Sexto	11
Total	77

En los últimos seis años lectivos en éste plantel han concluido la primaria un total 62 niños.

Como en otras escuelas de la comunidad en las asignaturas de Castellano y Matemáticas los alumnos tienen sus mayores dificultades. El índice de perdidos de año es de 4,9% anual, siendo el tercero y cuarto grados lo de mayor incidencia y los porcentajes se distribuyen en forma igual para niños y niñas.

La escuela "República del Ecuador" funciona desde 1987 en el caserío de Ramosloma, establecimiento que trata de llenar las aspiraciones educativas de este caserío, derivadas principalmente por su ubicación y la población estudiantil existente. Inicialmente ocupó las instalaciones comunitarias hasta lograr la construcción de un local propio.

Información general de la escuela:

Nombre : República del Ecuador
Ubicación : Ramos Loma (ver: mapa 4)
Años de funcionamiento : 10 años
Dirección de Educación : Bilingüe

Financiamiento	:	Fiscal
Jornada	:	Matutina
Alumnado	:	Mixto
Clasificación por docentes	:	Pluridocente
Director	:	Prof. Manuel Masaquiza
UTE	:	6
Zona	:	2
Grados de funcionamiento	:	seis grados, un paralelo por grado.
Edificio	:	Propio
Espacio físico	:	970 m ² (120 m ² en construcciones y 850 m ² de áreas recreativas).
Número de aulas	:	2 aulas
Servicios básicos que tiene	:	Baterías sanitarias
Espacios que tiene	:	Patio de tierra y huerta.
Servicios educativos	:	Colación escolar, mapas y lámina.
Total de profesores	:	2
Prof. titulares	:	2
Prof. salasacas	:	1
Prof. hispanos	:	1
Prof. de grado	:	2
Total de alumnos 96-97	:	33 alumnos

Como escuela pluridocente los profesores tienen que repartirse los grados, para el año lectivo 1996-97 se han distribuidos de la siguiente forma:

DOCENTE	GRADOS	Nº ALUMNOS
Villacrés P. Olfa	Primero, segundo y tercero	14
Masaquiza M. Manuel, Director	Cuarto, quinto y sexto	19

La planta física esta en buen estado aunque solo lo componen dos aulas de clase, que satisfacen las necesidades de la también modesta población estudiantil de 33 alumnos, como en anteriores casos la infraestructura fue entregada por la

DINACE, y la construcción es en estructura prefabricada. En el plantel la relación es de 17 alumnos por aula; se dispone para la recreación de un patio de tierra; es importante destacar que en éste establecimiento se cuenta con un huerto; finalmente el equipamiento didáctico es mínimo reduciéndose a unos pocos mapas y láminas donadas y/o entregadas por el Ministerio, hace ya varios años.

Como plantel de la jurisdicción bilingüe adoptó el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe con la aplicación del correspondiente currículo (ver: documento 6). La decisión y posterior aplicación de éste modelo de educación no han sido aceptadas por un grupo de padres de familia, que han ubicado a sus hijos en otros establecimientos, produciendo como consecuencia una disminución en la matrícula, tal como se refleja en las estadísticas de los últimos seis años lectivos:

Año lectivo	Matriculados	Aprobados
1991-1992	42	40
1992-1993	44	40
1993-1994	34	30
1994-1995	36	34
1995-1996	31	29
1996-1997	33	30

A la escuela asisten actualmente solo estudiantes salasacas; tenido un 57% de matrícula de niñas. La matrícula en el año lectivo 1996-1997 se descompone, por grados, de la siguiente manera:

Grado	Matriculados 96-97
Primero	05
Segundo	06
Tercero	03
Cuarto	09
Quinto	05
Sexto	05
Total	33

El número bajo de matriculados es preocupante para el futuro de esta escuela, debido a que los grados inferiores no cuentan con los alumnos suficientes para alimentar a los ciclos superiores; fenómeno que se agudiza desde la inclusión del plantel en la jurisdicción bilingüe; finalmente han terminado la primaria en esta escuela 25 niños.

El español como segunda lengua, seguido por las Matemáticas son las asignaturas que mayores dificultades presentan para los escolares. El índice de perdidos de año es del 4,5% anual, y se produce en forma recurrente en los tres primeros grados, siendo las niñas con el 62% la que representan un mayor porcentaje.

Luego de la creación, en 1988, de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, y ante la resistencia de los profesores de varias escuelas de la comunidad a pertenecer esta jurisdicción, un grupo de jóvenes salasacas, que desde la década de los 80 se encontraban en un proceso de formación y capacitación, presentan una propuesta de educación activa intercultural para ser

desarrollada dentro de la comunidad. Para plasmar la propuesta logran en 1992 la autorización, mediante acuerdo, para el funcionamiento de una escuela experimental sin nombre, que luego se denominó Centro Educativo Experimental "Inti Ñan".

Información general de la escuela:

Nombre	:	Centro Educativo Experimental Inti Ñan
Ubicación	:	Sanjaloma (ver: mapa 4)
Años de funcionamiento	:	5 años
Dirección de Educación	:	Bilingüe
Financiamiento	:	Fiscal
Jornada	:	Matutina
Alumnado	:	Mixto
Clasificación por docentes	:	Pluridocente
Director	:	Prof. Rosa Masaquiza
UTE	:	6
Zona	:	2
Grados de funcionamiento	:	seis grados, un paralelo por grado.
Edificio	:	Prestado
Número de aulas	:	3 aulas especiales
Servicios básicos que tiene	:	Agua entubada, luz eléctrica, baterías sanitarias y duchas.
Espacios que tiene	:	Cancha de tierra, patio de tierra.
Servicios educativos	:	Colación escolar (programa Mundial de alimentos), biblioteca, mapas, lámina y otros
Total de profesores	:	3
Prof. titulares	:	3
Prof. salasacas	:	3
Prof. de grado	:	3
Total de alumnos 96-97	:	42 alumnos

En este centro educativo experimental laboran los profesores: Zoila Masaquiza, Directora, Juan Jerez y Rosa Masaquiza; además es parte del proyecto el Prof. Antonio Aldas quien cumple la función de asesor pedagógico.

El Centro Educativo Experimental "Inti Ñan" es una propuesta educativa nacida desde las inquietudes de salasacas con formación académica superior y que pretender dar respuestas a las necesidades de su propia cultura. Por la concepción de la propuesta de educación activa intercultural no se tiene una distribución de los docentes por grados, así como tampoco se ubica a los alumnos en algún grado escolar.

La planta física en la que viene funcionando es un local prestado por la comunidad de Sanjaloma, local que no reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades educativas, más aun para la ejecución de un proyecto como el planteado. Los promotores del proyecto han conseguido los recursos económicos necesarios para la planificación y diseño de la planta física, así como para la construcción que se lleva adelante por etapas, en el presente año se terminó la construcción de la primera aula con la ayuda y colaboración de la misma comunidad beneficiaria.

El proyecto de educación activa intercultural pretende retomar la pedagogía originaria de los ancestros, sin que por ello se retroceda cultural o científicamente, sino más bien con una visión y criterio de rescatar y revalorizar los conocimientos cristalizados a través de los siglos y milenios, esto con el apoyo de la tecnología moderna. Por consiguiente se experimentará una educación sustentada en los valores culturales y lingüísticos de la etnia Salasaca; por ende, prevalecerá una

educación basada en los procesos de desarrollo natural de la vida del niño (educando). Evitando a lo máximo las metodologías tradicionales de enseñanza-aprendizaje, impulsando un proceso de aprendizaje por medio de la actividad espontánea y a través de ambientes preparados; es decir el proceso de aprendizaje será esencialmente operativo y el mecanismo fundamental es este proceso será el juego.

Para alcanzar estos objetivos el proyecto propone aplicar un currículo fundamentado en dos aspectos: el desarrollo del plan interno y el desarrollo del plan externo.

El desarrollo del plan interno, implica conocer y respetar el proceso de la vida del niño, un proceso basado en el desarrollo neurológico del niño; es decir el desarrollo de un currículo en función de una satisfacción plena de las necesidades auténticas del niño. Este plan interno, además, se desarrollará sobre la base de tres elementos fundamentales que son: amor incondicional, respeto a la autonomía motriz y sensorial, y ambiente preparado.

En cuanto al desarrollo del plan externo, considerado como el segundo paso, comprende el desarrollo de las áreas de estudio, adaptadas del modelo de educación intercultural Bilingüe. Además en el desarrollo de éste plan, intervienen los siguientes actores sociales: el maestro-educador, la familia y la comunidad.

El proyecto propone que la metodología educativa para el proceso de aprendizaje sea básicamente fruto de la experiencia individual del educando, mediante una interacción autónoma con el medio y en ambientes preparados que brinden al niño seguridad en el relajamiento de su cuerpo, su mente; esto con atención adecuada y amor incondicional. En el desarrollo de esta metodología se aplicará como técnica los siguientes procedimientos: la asamblea estudiantil y los proyectos autodidácticos.

El proyecto propone desarrollar la modalidad de educación activa intercultural, adaptada de la modalidad de autoeducación del modelo de educación intercultural MOSEOB, esto por razones de orden legal. En cuanto al ingreso el requisito general el iniciar por el nivel de pre-primaria; y la promoción del educando de un nivel a otro se efectuará mediante un sistema de evaluación adecuado a la propuesta. La ejecución de la propuesta de este proyecto educativo tuvo y tiene aun dura resistencia en la comunidad, sin embargo a lo cual en sus cinco años de funcionamiento la matricula se incrementa en un 23% anual, esto según las siguientes estadísticas:

Año lectivo	Matriculados	Aprobados
1992-1993	18	18
1993-1994	25	21
1994-1995	28	24
1995-1996	32	32
1996-1997	42	42

Todos los estudiantes matriculados son salasacas, existiendo equilibrio entre la matricula de niños y de niñas. A pesar de que por la concepción del proyecto no se tienen grados y/o cursos, para las estadísticas se descompone la matricula del año lectivo 1996-1997 de la forma siguiente:

Grado	Matriculados 96-97
Primero	25
Segundo	05
Tercero	04
Cuarto	05
Quinto	02
Sexto	01
Total	42

También es necesario indicar que en el proyecto de educación activa intercultural no se contempla la reprobación o perdida del año escolar, pues se respeta el ritmo de aprendizaje de cada educando, sin exigir el estudio y/o aprobación de determinados contenidos programáticos.

El Centro Educativo Experimental "Inti Ñan" ha recibe el apoyo económico de organizaciones no gubernamentales extranjeras a través de la CONAIE; los recursos han servido para el diseño y planificación de sus instalaciones, así como para la construcción de la primera etapa, esto con la ayuda de los padres de familia y miembros de la comunidad comprometidos por el cambio en la educación.

2.9. EDUCACIÓN SECUNDARIA

Por años los padres de familia de Salasaca consideraban que era bastante el que sus hijos terminen la primaria, concluyendo así su responsabilidad ante la educación de los mismos. Las misioneras lauritas desarrollaron un trabajo de concientización sobre la necesidad de continuar los estudios al nivel secundario y superior; ante lo cual la reacción de los padres de familia se dio en el sentido de que permitían a sus hijos continuar estudiando pero que era responsabilidad de las misioneras el instalar un plantel secundario o proveerles de becas para estudiar en algún colegio.

En estas circunstancias el Obispo de Ambato obtiene recursos económicos para otorgar becas a los jóvenes que desean continuar sus estudios; aunque existía la limitante de que debían ser jóvenes católicos, lo cual marginó a un considerable grupo.

En marzo de 1980 visita Salasaca el Presidente de la República, Abogado Jaime Roldós Aguilera, a quien se le solicita formalmente la creación de un colegio técnico bilingüe para atender la educación secundaria de esta comunidad; plantel que se ajuste a sus realidades sociocultural y lingüística, este pedido tardó dos años en cristalizarse.

2.9.1. El colegio "Los Salasacas"

La necesidad de contar con un plantel secundario dentro de la comunidad, que responda a las inquietudes y necesidades de sus pobladores, se convertía en una prioridad para las autoridades de Salasaca; en 1982 funcionaban cinco escuelas donde terminaban la primaria un promedio de 30 alumnos por año; por otro lado los pocos jóvenes que concurrían a planteles secundarios de Pelileo y/o Ambato se sentían marginados por su idioma y cultura. Ante esta realidad el Director de Educación de Tungurahua se compromete a realizar las gestiones necesarias para que Salasaca cuente con un establecimiento secundario.

En septiembre de 1982 se inicia el proceso de promoción, inscripción y matrícula para el primer curso del colegio, aunque no se contaba con el correspondiente acuerdo para su legal funcionamiento; el 13 de octubre del mismo año se inicia el período lectivo con la asistencia de 34 estudiantes, ocupando las instalaciones de la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas", en la jornada vespertina.

Personal docente fundador del colegio "Los Salasacas":

Hno. Pablo Orbea, Rector-Profesor
Sr. Vicente Periche, Vicerrector-Profesor
Sr. Luis Salas, Secretario-Profesor
Sra. Lucía Masaquiza, Profesora
Sr. Jorge Jerez, Profesor
Sr. José Toyanda, Profesor de textilería
Sr. Gustavo Acurio, Profesor de mecánica
Hna. Carmen Sarzoza, Orientadora

El 11 de noviembre de 1982 el Ministro de Educación, Dr. Claudio Malo González, procede a expedir el acuerdo ministerial N° 006217 mediante el cual crea una serie de establecimientos en el país, en el mencionado acuerdo consta la creación en la parroquia de Salasaca del cantón Pelileo (Tungurahua) del colegio fiscal básico artesanal bilingüe "LOS SALASACAS"; aunque el plantel fue creado como fiscal, las religiosas lauritas y luego el Obispado de Ambato lo han regentado.

Las misioneras lauritas, proponentes y gestoras de la creación del colegio, lo idearon bajo las siguientes perspectivas:

- Cuidar por la formación de la juventud salasaca.
- Dar una educación que responda a su cultura, su lengua, su idiosincrasia.
- Rescatar los valores culturales.
- Dar respuesta a las necesidades del medio, con la textilería, mecánica, bordado a mano y a máquina con motivos típicos del lugar.
- Organizar al grupo de artesanos de todas las manzanas (comunidades) para la creación de nuevos diseños.
- Servir de base para la exportación de las artesanías.
- Asegurar el mercado textil del colegio y la comunidad.
- La unidad de la comunidad salasaca con los salasacas de las parroquias vecinas de Benítez y El Rosario, para mantener la organización natural salasaca.
- Crear nuevas formas de modo-vivendi, como la mecánica, realizando nuevas cosas, herramientas propias de su trabajo y otros en función de la comunidad.

En año lectivo 1982-1983 funciona el primer curso del ciclo básico, para el siguiente, 1983-1984, el primero y segundo cursos, y para el ciclo lectivo 1984-1985 se completa los tres cursos del ciclo básico. Para el funcionamiento del ciclo diversificado tuvieron que pasar diez años más, y a partir del año lectivo de 1994-

1995 se autoriza el funcionamiento del primer curso en el bachillerato técnico de comercio y administración en la especialización de comercialización. En los dos años siguientes 1995-96 y 1996-97 se completa el ciclo diversificado con la autorización del segundo y tercer cursos respectivamente.

La planta física propia se comenzó a construir a partir del año 1984, dentro de los predios de la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas"; la DINACE y el Consejo Provincial construyeron cinco aulas de estructura prefabricada (de 9 x 6 metros), una de las cuales ha pasado a pertenecer a la escuela. A partir de 1986 se construye la infraestructura física en un lote de terreno de propiedad de la Diócesis de Ambato, primero tres aulas de las mismas características que las anteriores (de estructura prefabricada); en 1991 con estructuras entregadas por la DINACE y con el aporte económico del Consejo Provincial se construyen tres aulas similares a las anotadas. La Diócesis de Ambato ha construido una oficina de 5 m² y una vivienda (de tres ambientes) para el personal de servicios generales de 32 m². En la campaña electoral por la presidencia de la república en 1996 uno de los candidatos construyó una vivienda modelo dentro de los predios del colegio, vivienda de dos ambientes con una superficie total de 9 m².

Las autoridades del plantel han sido y son de confianza del Obispo de Ambato, quien tiene la potestad de solicitar su nombramiento. Cuatro han sido los rectores titulares que se han sucedido en la dirección de colegio: el Hno. Pablo

Orbea de 1982 a 1984; el Padre Hugo Cisneros de 1984 a 1985; el Padre César Castañeda de 1985 a 1989 y el licenciado Luis Salas desde 1989 hasta la actualidad. A partir de 1993 se incrementa una partida presupuestaria para vicerrector, función que desde ese año la desempeña el Padre Ignacio Caizabanda.

En la actualidad la planta docente y administrativa la componen:

Lic. Luis Salas Molina, Rector-Profesor
Padre Ignacio Caizabanda Jerez, Vicerrector-Profesor
Lic. Alicia Medina Carrasco, Inspectora General (Encargada)
Sra. Rosa Loja Defas, Secretaria-Profesora
Prof. Eva Cárdenas V., Colectora
Lic. Carlos Altamirano Torres, Profesor
Lic. Julian Chango Pilla, Profesor
Lic., Rosario Constante, Profesora
Prof. Marco Cruz, Profesor
Prof. Gladys Grandes López, Profesora
Lic. Luis Inga Loja, Profesor
Téc. Myrian Franco Chiliza, Profesora
Téc. Carlos Martínez Salas, Profesor
Lic. Zoila Morales Sánchez, Profesora
Sra. Myriam Moya Jerez, Profesora
Lic. Germán Poveda Ortiz, Profesor
Lic. Yolanda Tapia Alvarez, Profesora
Sra. Teresa Carvajal Millán, Conserje

2.9.1.1. Base legal

En el transcurso de los quince años de funcionamiento del colegio Los Salasacas su condición legal a variado, no tanto por las necesidades de la comunidad sino más bien por conveniencias de la iglesia católica, encargada de su administración.

En el acuerdo ministerial de creación del colegio se lo denomina como colegio fiscal básico bilingüe artesanal "LOS SALASACAS", en este acuerdo no se definía lo que implicaba el ser un plantel bilingüe y artesanal, por lo cual el Ministro de Educación, Dr. Claudio Malo González, con acuerdo ministerial N° 176 del 07 de febrero de 1983 (ver: documento 7), establece el siguiente plan de estudios:

PLAN DE ESTUDIOS				
N° ÁREA CURSOS				
		1°	2°	3°
1.-	Idioma Nacional	5	4	4
2.-	Quichua, Shuar o Cayapa	4	4	4
3.-	Matemáticas	5	4	4
4.-	Estudios Sociales	5	4	4
5.-	Ciencias Naturales	4	4	4
6.-	Educación Artística	3	3	3
7.-	Educación Física	2	2	2
8.-	Legislación Laboral y Cooperativismo	1	1	1
9.-	Act. Prácticas (tejidos, bordados, carpintería)	8	11	11
TOTAL		37	37	37

El plan de estudios establecido pretendió responder a las propuestas y perspectivas planteadas por los promotores de la creación del colegio; pero éste plan tuvo una corta duración, apenas cinco meses, en julio de 1983 el Ministerio expide un nuevo acuerdo, el N° 4711 (ver: documento 8), con el cual modifica al plantel de colegio fiscal básico artesanal bilingüe "LOS SALASACAS" a colegio fiscal básico bilingüe diurno "LOS SALASACAS".

Con el retiro de la categoría de artesanal también se determina que el plantel se someta al plan de estudios vigente del ciclo básico, agregando dos horas semanales para el estudio de quichua, para justificar la denominación de bilingüe, pero sin que esto signifique el impartir educación bilingüe; el plan de estudios internamente se estructura de la siguiente forma:

PLAN DE ESTUDIOS				
(Resolución Ministerial N° 3231, noviembre 19 de 1982)				
N°	CAMPOS Y AREAS DE ESTUDIO	CURSOS		
		1°	2°	3°
A.	FORMACIÓN CIENTÍFICA			
1.-	Idioma Nacional	5	5	5
2.-	Matemáticas	5	5	5
3.-	Estudios Sociales	4	4	4
4.-	Ciencias Naturales	4	4	4
B.	FORMACIÓN TÉCNICO-PRACTICA			
1.-	Educación Física, Deportes y recreación	2	2	2
2.-	Educación Artística	3	3	3
3.-	Actividades Prácticas	7	7	7
4.-	Idiomas	3	3	3
C.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:			
1.-	Asociación de clase	2	2	2
2.-	Quichua	2	2	2
Total de períodos semanales		37	37	37

Es importante destacar que en el artículo quinto de éste acuerdo ministerial se proyecta la creación del ciclo diversificado con el carácter de técnico, esto una vez que se tengan los tres cursos del ciclo básico.

Para el año lectivo 1983-1984, con la resolución ministerial N° 1689 del 29 de septiembre de 1983 se autoriza el funcionamiento del segundo curso del ciclo básico (ver: documento 9), el mencionado acuerdo denomina al plantel como colegio nacional "SALASACA".

La creación del colegio en Salasaca es producto de las gestiones de la Diócesis de Ambato y en especial de la comunidad de lauritas; a pesar de aquello el plantel se creó como fiscal por lo cual el Ministerio de Educación celebró un convenio con la Diócesis de Ambato, el 25 de enero de 1984, con el objeto fisco-misionar el colegio para reforzar el desarrollo educativo de la juventud Salasaca (ver: documento 10).

Como consecuencia de éste convenio el Ministerio de Educación expide el acuerdo N° 1023 declarando fisco-misionar al colegio fiscal bilingüe diurno "LOS SALASACAS" (ver: documento 11), mantenido en la denominación el término bilingüe. En el artículo 2° se dispone que el plantel se sujetara a los planes y programas de estudio oficiales, no se hace mención a las dos horas de quichua incorporadas en el acuerdo N°4711, de 8 de julio de 1983.

Antes de concluido el segundo año de labores se realizan los trámites para la autorización del funcionamiento del tercer curso del ciclo básico, logrando la expedición de la resolución N° 1883 (ver: documento 12), de 30 de julio de 1984, con lo cual se completa los cursos del ciclo básico.

El 12 de abril de 1984 el Ministerio de Educación expide la resolución N°963 mediante la cual se dispone un nuevo plan de estudios para el ciclo básico vigente para los cursos 1o. y 2o. a partir del año lectivo 1984-85 y para el 3o. en el año subsiguiente; el colegio "Los Salasacas" por las disposiciones constantes en el convenio, en los acuerdos y resoluciones tiene que sujetarse al nuevo plan.

PLAN DE ESTUDIOS					
(Resolución N° 963, de 12 de abril 1984).					
N°	CAMPOS Y ÁREA DE ESTUDIO	CURSOS			TOTAL %
		1°	2°	3°	
A. FORMACIÓN CULTURA BÁSICA:					
	1.- Castellano	5	5	5	15
	2.- Matemáticas	5	5	5	15
	3.- Estudios Sociales	5	5	5	15
	4.- Ciencias Naturales	5	5	5	15
	Subtotal	20	20	20	60
					54,1
B. FORMACIÓN TÉCNICO-PRÁCTICA					
	1.- Edu. Física, deportes y recreación	2	2	2	6
	2.- Edu. Artística: Dibujo, Educ. Musical	2	2	2	6
	3.- Actividades Prácticas	6	6	6	18
	Subtotal	10	10	10	30
					27,0
C. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:					
	1.- Asociación de clase	2	2	2	6
	2.- Idiomas	3	3	3	9
	3.- Quichua	2	2	2	6
	Subtotal	7	7	7	21
	Total de períodos semanales	37	37	37	100%



A partir de año lectivo 1984-1985 el colegio fiscomisional bilingüe "Los Salasacas" funciona con los tres cursos del ciclo básico, pero tendrían que transcurrir diez años para que se autorice el funcionamiento del ciclo diversificado, a pesar que desde el acuerdo N° 4711, de 8 de julio de 1983, se establece que una vez que el plantel cuente con el ciclo básico deberá desarrollar una modalidad de diversificado técnico. El Ministerio de Educación se negó a dar paso a la creación del ciclo diversificado debido a que las propuestas no se enmarcaban dentro de la modalidad de bachillerato técnico. Así se presentaron solicitudes en el sentido de convertir al colegio en normal bilingüe, en otras ocasiones se pretendió la autorización de bachilleratos en ciencias sociales, en cooperativismo y en desarrollo comunitario, en muchos casos las propuestas fueron meras improvisaciones.

Para el año lectivo 1994-1995 los directivos presentan al Ministerio de Educación la propuesta de crear el ciclo diversificado con el bachillerato técnico de comercio y administración, especialización comercialización, el mismo que es autorizado en forma provisional con resolución N°730, de 20 de noviembre de 1994 (ver: documento 13); en esta resolución se lo denomina colegio fiscomisional bilingüe "LOS SALASACAS". Una vez cumplidos los requerimientos de contratar un profesor de la especialidad y adquiridos elementos para el correspondiente laboratorio, el Ministerio emite la resolución N° 302, de 15 de febrero de 1995, en la que autoriza el funcionamiento definitivo del primer curso en la especialización solicitada (ver: documento 14), resolución que suprime el término bilingüe.

Al año lectivo siguiente, 1995-1996, se tramita la autorización para el funcionamiento del segundo curso de ciclo diversificado, autorización que se hace efectiva mediante la resolución ministerial Nº 2902 de 26 de septiembre de 1995 (ver: documento 15); resolución en la que nuevamente se denomina al plantel como colegio fiscomisional "LOS SALASACAS".

Las distintas denominaciones que en los documentos legales se han hecho constar han causado al colegio inconvenientes, sobre todo en lo relacionado a la jurisdicción a la que pertenece. Esto debido a que se encuentra ubicado en una comunidad indígena, su alumnado mayoritariamente indígena y en los documentos consta como plantel bilingüe, razones suficientes para suponer que pertenece a la jurisdicción bilingüe. Por otro lado el término bilingüe ha sido todo el tiempo sólo un membrete, pues la educación siempre se ha impartido en castellano, y las clases de quichua no pasan de ser horas de una asignatura más.

Con estos antecedentes y ante el temor de que la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe, ponga bajo su jurisdicción a éste plantel y/o que miembros de la comunidad intenten tomar su administración, se decide solicitar la supresión del término Bilingüe para que la denominación quede colegio fiscomisional "Los Salasacas" y que se ratifique que pertenece a la jurisdicción de educación hispana, supresión que se logra mediante la resolución ministerial 2899 de 26 de junio de 1996 (ver: documento 16).

El Ministerio de Educación y Cultura mediante el acuerdo N° 2138 del 04 de julio de 1997 reconoce al plantel como un colegio técnico (ver :documento 17), por la especialización que mantiene en el ciclo diversificado. Y con la resolución N° 2656 de 21 de agosto de 1997, (ver: documento 18), se obtiene la autorización para el funcionamiento del tercer curso del ciclo diversificado.

2.9.1.2. Infraestructura física

La mayor parte de las instalaciones del colegio "Los Salasacas" se encuentra en un lote de terreno de propiedad de la Diócesis de Ambato, que tiene una superficie de forma irregular de unos 700 m², ubicado en el centro de la parroquia; lindante con la carretera Ambato-Baños, la plaza central, la Cooperativa Artesanal Salasaca, el Subcentro de salud y la vía Salasaca - El Rosario (ver: mapa 5).

Las instalaciones de que dispone el colegio son:

Dentro de la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas":

- Cuatro aulas prefabricadas de 54 m² cada una.

En el lote de terreno propiedad de la Diócesis de Ambato :

- Seis aulas prefabricadas de 54 m² cada una.
- Una oficina de estructura prefabricada de 5 m².
- Una vivienda de estructura prefabricada de 9 m².
- Una vivienda de hormigón de 32 m².
- Una batería sanitaria de 18 m²

- Una batería sanitaria de 2 m².
- Una cancha de uso múltiple de 130 m².
- Dos cuartos de 3 m² cada uno.
- Un quiosco de latón de 2 m², donde funciona el bar escolar.

En el año lectivo 1996-1997, funcionan 10 paralelos de los seis cursos, con un total de 333 alumnos, las instalaciones se han distribuidos de la siguiente forma: en 2 aulas continuas funciona el taller de mecánica; una aula esta destinada al taller de manualidades femeninas; las restantes siete aulas son utilizadas como salones de clase; en la vivienda de 9 m², dividida en dos ambientes, laboran dos paralelos con 17 alumnos cada uno, el restante paralelo se ubica en un domicilio particular. En el ciclo básico los paralelos tienen un promedio de 40 alumnos, en cambio en el ciclo diversificado no llegan a los 20 por curso.

Para la administración se ha dispuesto que: en la oficina de 5 m² funciona la Inspección General; en la vivienda para conserje los tres ambientes se han asignado para la Secretaría, Colecturía y Rectorado, finalmente en dos cuartos de 3 m² cada uno funciona el Vicerrectorado y la bodega. Habría que considerar que los docentes, administrativos y personal de servicio que suman un total de 25 personas se desenvuelve en un espacio de unos 40 m².

El espacio físico y las instalaciones son insuficientes para la población estudiantil que tiene el plantel, a tal punto que en los dos últimos años algunos

paralelos han laborado en cuartos arrendados en los alrededores. El difícil de aulas es tal que el laboratorio de ciencias naturales se ha convertido en aula de clase para lo cual se han arrumado los equipos y materiales; también el laboratorio de la especialidad (sumadoras y máquinas de escribir) permanece arrinconado al no contar con un espacio físico para su instalación.

A cada estudiante le corresponde en promedio $0,9 \text{ m}^2$ como espacio recreativo, lo recomendable en el ámbito internacional son 5 m^2 aunque en el Ecuador se sugiere al menos 2 m^2 ; este promedio de $0,9 \text{ m}^2$ incluye la cancha de uso múltiple, que la mayor parte del tiempo es ocupada por veinte o treinta jóvenes; también es necesario considerar el espacio ocupado como parqueadero por algunos profesores, lo cual implica una reducción considerable del espacio recreativo individual (por debajo de $0,55 \text{ m}^2$), notándose el hacinamiento en que se desenvuelven los estudiantes.

Funciona dentro del colegio un bar de 2 m^2 que tiene que atender en 40 minutos a 333 jóvenes, además de los docentes. En el aspecto de salubridad se tiene tres sanitarios para 134 mujeres; dos sanitarios y un urinario para 199 varones, con lo cual se corre grandes riesgos de epidemias que pueden ser mortales; más aun cuando el agua es entubada y llega ocasionalmente, por lo que se a construido una cisterna de 4 metros cúbicos, que de poco sirve frente a las necesidades de una población estudiantil tan numerosa.

Para concluir éste análisis sobre los espacios físicos se debe hacer notar la falta de planificación y proyección para las construcciones en éste plantel; todo parece ser una improvisación y/o decisiones poco razonadas; como se puede notar al observar que las ventanas de algunas aulas dan al cerramiento impidiendo el ingreso de la luz solar; también las baterías sanitarias se encuentran junto a aulas de clase, etc.

En lo referente a material y recursos didácticos el colegio dispone de:

- Un taller de mecánica bastante bien equipado, pero que a causa de un robo al iniciar el año lectivo 1996-1997, perdió una buena parte de sus equipos y herramientas, con lo cual los trabajos que se pueden realizar se han limitado al no contar con soldadora eléctrica, compresor, etc.
- Un taller de manualidades femeninas con máquinas de pedal y eléctricas, además de los utensilios básicos para las actividades que se desarrollan en el ciclo básico.
- Un laboratorio básico de ciencias naturales que es parcialmente utilizado al no disponer de una aula para su instalación y funcionamiento.
- Una laboratorio de la especialidad con tres sumadoras eléctricas, ocho máquinas de escribir normales y dos eléctricas, que se encuentran guardadas al no disponer de un espacio apropiado para su funcionamiento.

- Se tiene una biblioteca con alrededor de doscientos cincuenta volúmenes, de los cuales un 15% lo componen publicaciones relacionadas al censo de población y vivienda de 1974, y un 10% son manuales de capacitación editados por el SECAP. Ha existido poca preocupación por contar con una biblioteca acorde a las necesidades estudiantiles, a tal punto que no llegan a diez los libros relacionados a la especialidad del bachillerato.
- Dos equipos audiovisuales compuestos por televisor y VHS, que al no tener un lugar adecuado donde ubicarlos uno de ellos se ha instalado en el rectorado mientras el otro ha sido guardado. También se cuenta con veinte videos de VHS sobre varios temas.
- Existen pocos mapas, que en la mayoría de los casos se encuentran en malas condiciones y desactualizados, al igual que láminas sobre todo de ciencias naturales.
- Con relación al mobiliario para los estudiantes se tiene inventariado 240 pupitres, para 333 estudiantes; para suplir esta necesidad se ha recurrido a solicitar prestados pupitres de la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas"
- En todos los cursos se tienen pizarrones, en unos casos de madera o pintados en las paredes, existe un pizarrón de tiza líquida.
- Para las actividades de educación física se dispone de una cancha pavimentada de uso múltiple que se ubica en medio de las aulas; de dos colchonetas en buenas condiciones y de algunos balones.

Las condiciones físicas tanto de las instalaciones como del mobiliario no son adecuadas para llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje; además los recursos y materiales didácticos son escasos, los que existen no tienen funcionalidad y/o no son pertinentes; mientras otros, como los laboratorios, no son utilizados por falta de un espacio físico apropiado.

En general ha existido descuido por parte de Ministerio de Educación como también de la Diócesis de Ambato, por dotar de la infraestructura física así como de los necesarios recursos didácticos para que el plantel pueda desarrollar sus actividades académicas en forma normal.

2.9.1.3. Currículum

Por las disposiciones legales a partir del acuerdo ministerial Nº 4711 de 8 de julio de 1983, el colegio se somete al los planes y programas oficiales, tanto para el ciclo básico como diversificado. La resolución ministerial Nº 2899 de 26 de junio de 1966, ratifica la condición de plantel común que pertenece a la jurisdicción de educación hispana; finalmente al interior del plantel no ha surgido ninguna propuesta curricular, sino que se ha ido aceptado las modificaciones ordenadas por el Ministerio de Educación, tales como el incremento a cinco horas clase para el idioma inglés, así como la implantación de dos horas para religión, mantenido en el ciclo básico dos horas para la enseñanza de quichua.

Con estos antecedentes, el currículo que el colegio fiscomisional "Los Salasaca" desarrolla es similar al de cualquier plantel secundario del país, con el agregado de dos horas para la enseñanza de quichua en el ciclo básico; la sujeción es tanto a los planes como a los programas de estudio.

En lo relacionado al calendario escolar, horarios y estructura organizativa, el plantel se sujeta a las disposiciones ministeriales; sin que se consideren las realidades, necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Los planes de estudio han quedado estructurados de la forma siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO BÁSICO						
Nº	CAMPOS Y ÁREA DE ESTUDIO	CURSOS			TOTAL	%
		1º	2º	3º		
A.	FORMACIÓN CULTURA BÁSICA:					
1.-	Castellano	5	5	5	15	
2.-	Matemáticas	5	5	5	15	
3.-	Estudios Sociales	5	5	5	15	
4.-	Ciencias Naturales	5	5	5	15	
	Subtotal	20	20	20	60	51,3
B.	FORMACIÓN TÉCNICO-PRÁCTICA					
1.-	Edu. Física, Deportes y recreación	2	2	2	6	
2.-	Artística: Dibujo y Educ. Musical	2	2	2	6	
3.-	Actividades Prácticas	5	5	5	15	
	Subtotal	9	9	9	27	23,1
C.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:					
1.-	Asociación de clase	1	1	1	3	
2.-	Idioma inglés	5	5	5	15	
3.-	Quichua	2	2	2	6	
4.-	Religión	2	2	2	6	
	Subtotal	10	10	10	30	25,6
	Total de períodos semanales	39	39	39		100,0

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CICLO DIVERSIFICADO

**BACHILLERATO EN COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN
ESPECIALIZACIÓN COMERCIALIZACIÓN**

Resolución Nº 3436 de 28 de diciembre de 1982

Nº	ASIGNATURAS	CURSOS			TOTAL	%
		4º	5º	6º		
A. CULTURA GENERAL:						
1.-	Castellano y Literatura	3	2	2	7	
2.-	Estudios Sociales	3	2	2	7	
3.-	Educación Cívica y Cultura Nacional	-	2	2	4	
4.-	Idiomas	5	5	4	15	
5.-	Educación Física	1	1	2	4	
	Subtotal	12	12	12	36	30,0
B.- FORMACIÓN CIENTÍFICA:						
1.-	Matemáticas		4	4	2	10
2.-	Investigación		2	2	2	6
	Subtotal	6	6	4	16	13,33
C. FORMACIÓN TÉCNICO-PRÁCTICA						
1.-	Mercado y Ventas	10	10	10	30	
2.-	Estadística	3	3	3	9	
3.-	Contabilidad	3	3	3	9	
4.-	Documentación y Trámite Mercantil	2	2	2	6	
5.-	Derecho Mercantil y Tributario	2	2	2	6	
6.-	Relaciones Humanas y Públicas	2	2	2	6	
	Subtotal	22	22	22	66	55,0
D. ORGANIZACIÓN LABORAL Y EMPRESARIAL:						
1.-	Legislación Laboral y Cooperativismo	-	-	2	2	
	Subtotal	-	-	2	2	1,67
Total de períodos semanales		40	40	40	120	100,00

2.9.1.4. Población estudiantil

Desde 1982, en que se creó el colegio "Los Salasacas" hasta el año lectivo 1996-97, han ingresado a primer curso 812 estudiantes (Ver: cuadro 3). El ciclo básico lo han concluido 335 (56,5% con relación a la matrícula acumulada previa a su promoción), representando el 90,5% del total de matriculados a tercer curso. Y han obtenido el título de bachiller 17 estudiantes (4,4% de la matriculada previa a su promoción), que son el 94,4% de los matriculados en sexto curso.

La concepción de que las mujeres no requieren una preparación académica elevada se refleja en la relación entre el porcentaje de hombres matriculados que llega al 61,22% frente al 38,78% de mujeres (ver: cuadro 4)

Desde sus inicios al colegio "Los Salasacas" han concurrido estudiantes hispanos que a lo largo de los años han consolidado su presencia. Los estudiantes hispanos representan el 30,5% de la matrícula acumulada; pero son el 39,34% de los matriculados para el año lectivo 1996-97 (ver: cuadro 5).

De las ocho escuelas de Salasaca cada año lectivo terminan la educación primaria un promedio de 115 estudiantes. En el período comprendido de 1990 a 1996 un total de 704 estudiantes concluyeron la primaria, 421 (59,80%) de ellos iniciaron estudios en planteles secundarios, de los cuales 317 (45,03%) lo hicieron

en el colegio Los Salasacas, en tanto que los restantes 104 (14,77%) se ubicaron en establecimientos de Pelileo y Ambato (Ver: cuadro 6). El restante 40,20% se queda al margen de los estudios secundarios, debido básicamente a la difícil situación económica de sus familias.

La matrícula estudiantil en el colegio "Los Salasacas" proviene básicamente de las siete escuelas de la comunidad que representan el 55,29% de la matrícula anual de los últimos seis ciclos lectivos, pero el área de incidencia que tiene el plantel abarca a un total de 25 escuelas ubicadas en las parroquias de Salasaca, El Rosario, Totoras, Benítez, Chuiquicha, Montalvo, Pelileo, Cevallos, Quero (ver: cuadro 7).

En cada año lectivo del período comprendido entre 1990-91 a 1996-97 se registran en promedio los siguientes índices:

- La tasa anual de retirados y/o desertores es de 12,23%;
- Las pérdidas de año representan el 8,78%, de los cuales el 68,06% no aprueban en Castellano y el 51,39% en Matemáticas;
- La tasa de matriculados repetidores se ubica en el 6,82% anual; y.
- El porcentaje de los aprobados con relación a los matriculados es de 78,99%.
- Un 30% de los estudiantes que terminan el ciclo básico en el colegio continúan sus estudios en el plantel, otro 30% lo hacen en otros planteles y el restante 40% no continua estudiando.

2.9.2. Estudiantes secundarios en otros colegios

A partir de la creación de la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas", la misioneras lauritas han incentivado a los jóvenes a continuar sus estudios en el nivel medio, para lo cual conseguían becas a través del Obispado de Ambato; muchos de los profesionales salasacas surgen gracias a estas gestiones. En la actualidad los jóvenes están conscientes de la necesidad de completar su educación al menos culminando el bachillerato.

2.9.2.1. Población estudiantil

De los estudiantes que en el período 1990-1996 terminaron la primaria en las escuelas de Salasaca se estima que el 14,77% de ellos iniciaron estudios secundarios en planteles de Peñileo y Ambato. Los principales argumentos para no matricularse en el colegio "Los Salasacas" son en su orden: "no hay lo que quiero estudiar", "no me gusta ese colegio", "los profesores de ese colegio no enseñan bien", "mis padres no quieren", "es un mal colegio", etc.

Es importante destacar que el 35.23% de éste grupo de jóvenes cursan el ciclo básico, a pesar de que en el colegio Los Salasacas éste ciclo es igual en sus planes y programas al ciclo básico de cualquier otro plantel del país; en el caso de ciclo diversificado, el argumento de que el colegio no cuenta con la especialidad

que se desea estudiar es muy valido por cuanto el plantel tiene sólo la especialización de comercialización.

Los más fuertes argumentos más bien se deben a motivaciones tales como la solvencia económica de algunos hogares; el acceso a becas para estudios; la comodidad del horario (colegios nocturnos y a distancia); el prestigio social que representa estudiar en colegios de la ciudad; el rechazo a estudiar en un plantel religioso; y, a procesos de aculturación.

La tendencia de estudiar fuera de la comunidad va tomando fuerza, sobre todo en los jóvenes de secundaria, por el contacto con la cultura hispana que frecuentemente desvaloriza lo que proviene de sectores indígenas y por las posibilidades económicas de algunas familias; éste fenómeno ya empieza a sentirse también en el nivel primario pues se registra un 3,5% de niños salasacas matriculados en escuelas fuera de Salasaca.

En el año lectivo 1996-1997 asisten a establecimientos secundarios de Pelileo y Ambato un total de 88 estudiantes salasacas, distribuidos en los seis cursos del bachillerato (ver: cuadro 8). De lo cuales el 35.23% cursan el ciclo básico y el restante 64.77% el ciclo diversificado (el colegio "Los Salasacas" cuenta con una sola especialización); finalmente los hombres son el 57,96% y las mujeres el 42,05%, ratificándose la desigualdad educativa entre los géneros.

2.9.2.2. Planteles

Los jóvenes que estudian fuera de la comunidad asisten a planteles de las ciudades de Pelileo (a 5 kilómetros) y Ambato (a 14 kilómetros) por su cercanía geográfica y gracias a las facilidades de transportación (vía Ambato-Baños). A los colegios de Pelileo concurre el 39,77%, en tanto a los de Ambato asisten el 60,23% (Ver: cuadro 9).

A estos datos se agregan lo siguiente:

- Los tres planteles de mayor preferencia son:
 - a) Nacional Mariano Benítez de Pelileo con el 27,27%
 - b) Nacional Bolívar de Ambato con 15,91%; y,
 - c) Instituto Técnico Superior Pelileo con el 12,50%
- Estudian en planteles particulares el 4,45% y en fiscales el 95,55%
- Se han matriculado en planteles nocturnos el 2.27%.
- Han escogido colegios a distancia el 1.14%.
- Del 35.23% de los estudiantes matriculados en el ciclo básico: en Ambato esta el 53,66% y en Pelileo el 46,34%.
- Del 64.77% de los estudiantes matriculados en el ciclo diversificado: en Ambato esta el 65.96% y en Pelileo el 34.04%.
- El 35% de este grupo terminaron el ciclo básico en el colegio "Los Salasacas"

2.9.2.3 Especialidades

De los datos relacionados a las especialidades optadas por los estudiantes salasacas que cursan el ciclo diversificado en planteles fuera de la comunidad (ver: cuadro 10) se desprende lo siguiente:

- Las tres especialidades de bachillerato en ciencias son las más optadas con un porcentaje de 78,95%: Químico-Biológico con el 28,07% es la más escogida, luego Físico-Matemáticas 26,32%, Sociales 17,54% e Informática con 7,02%. Esto a pesar de ser consideradas, las tres primeras, como tradicionales y de poco futuro, pues se requiere estudios superiores para acceder a una profesión.
- Las especializaciones del bachillerato técnico en comercio y administración son optadas en un 19,29%, siendo la Computación con 8,77% la más solicitada, seguida por Contabilidad 5,26%.
- A la especialidad de Automotriz del bachillerato técnico industrial concurre el 1,75%, cifra muy insignificante con relación a las restantes especialidades.
- No se registran jóvenes opten por las especializaciones del bachillerato técnico en agropecuaria o del bachillerato en arte. A pesar de ser una sector rural donde las artesanías y la agricultura son formas de vida.

CAPITULO III

NECESIDADES Y ASPIRACIONES EDUCATIVAS DE SALASACAS

3.1. COBERTURA Y OFERTA EDUCATIVA

Durante muchos siglos los sectores indígenas fueron marginados de la educación, por convenir a los intereses de los grupos dominantes. Con la revolución Liberal y declaratorio del laicismo en la educación se propicio la creación de centros educativos que atendían preferentemente a las poblaciones de las ciudades y a ciertas áreas rurales, los pueblos indígenas seguían relegados.

La educación para los pueblos indígenas, por lo regular, se constituyó en el recurso y justificación para la penetración religiosa; las iglesias y/o sectas emprendieron misiones para evangelizarlos, las mismas que financiadas por el estado suponían la creación y funcionamiento de instituciones educativas acordes a sus necesidades, además de ayudar al desarrollo e integración nacional de estos pueblos.

En la década de los sesenta el modelo desarrollista y la demagogia política provocan una crisis educativa aun no superada; la expansión de la educación entendida como la creación de planteles donde los pueblos lo pidan se constituyó en la forma de actuar.

En las zonas rurales se instalaron centenares de escuelas sin estudios técnicos ni planificación, en unos casos se les dio un aula prefabricada como única

infraestructura física, mientras que a la mayoría inició a funcionar en locales prestados; los docentes asignados fueron insuficientes e improvisados, mucha gente ingresó al magisterio sin un título habilitante y en la mayoría de los casos debían atender los seis grados de la primaria (escuelas unidocentes y pluridocentes). La ausencia de planificación y proyección educativa llegó incluso a que estos improvisados docentes tengan que educar a poblaciones indígenas quichua-hablantes, sin ninguna preparación pedagógica y lingüística previa.

Por el desconocimiento de las realidades de los pueblos indígenas los currículos han sido elaborados considerando la existencia de una sola cultura, la hispana, con una sola realidad, la urbana, en menosprecio y marginación de grandes sectores poblacionales del Ecuador.

Tras décadas de proyectos y programas que intentaban responder en forma adecuada a las necesidades de los pueblos indios, se crea la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe con un modelo educativo propio (MOSEIB) apoyado por la CONAIE para su aplicación en todo el país.

En Salasaca, igual que muchos pueblos indios del Ecuador, la educación escolarizada llegó a mediados del siglo veinte, a través de las misioneras lauritas quienes en con el objetivo de evangelizar y civilizar a la comunidad, crearon un centro de alfabetización y luego una escuela. En la década de los sesenta el

estado creó otras escuelas en Salasaca, a las que de poco o ninguna infraestructura se dotó, asignado profesores hispanos que debían atender dos o más grado; a partir de la creación de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe funcionan otros planteles donde se implanta el modelo propuesto por la CONAIE.

Salasaca para 1996 contaba con 5397 habitantes, de los cuales el 46,78% lo componen de menores a los 20 años de edad (ver: cuadro 11), a quienes el estado por obligación constitucional debe proveerles de la educación acorde a su realidad y necesidades. En la actualidad dentro de ésta comunidad funcionan los tres niveles de la educación regular escolarizada, pre-primaria, primaria y media, atendidos por el estado a través de un total de doce planteles.

Para cubrir las necesidades del nivel pre-primario funcionan tres planteles:

NIVEL	PLANTEL	UBICACIÓN
Pre-primaria	Madre Laurita	Centro
	Manzanapamba	Manzanapamba
	Mara Yachana	Huamanloma

- Los tres planteles de éste nivel son anexos a escuelas.
- Dos de los planteles son fiscales y uno fiscomisional (Madre Laurita).

- Los tres son mixtos y de jornada matutina
- Son atendidos por tres docentes con nombramiento fiscal y uno meritorio.
- Ninguno posee infraestructura propia y ocupan las instalaciones de las escuelas a las que están anexados.
- Dos de estos planteles están bajo la jurisdicción hispana y uno de la Bilingüe (Manzanapamba).

La cobertura del nivel pre-primario llega al 62,86% de los niños comprendidos entre los cinco a los seis años de edad, siendo relativamente alta para una zona rural.

La educación primaria es atendida por ocho escuelas:

NIVEL	PLANTEL	UBICACIÓN
Primaria	Fray Bartolomé de las Casas	Centro
	24 de Julio	Chilcapamba
	Sergio Nuñez	Huasalata
	Damas de Club de Leones	Pintag
	San Buenaventura	Huamanloma
	Mazanapamba	Manzanapamba
	República del Ecuador	Ramos Loma
	Inti Ñan	Sanjaloma

- Las ocho escuelas laboran en jornada matutina.
- El alumnado es mixto
- Siete son fiscales y una fiscomisional (Fray Bartolomé de las Casas).
- Siete son pluridocentes y una completa (Fray Bartolomé de las Casas).
- Cinco pertenecen a la jurisdicción hispana y tres a la jurisdicción bilingüe.
- En todas funcionan los seis grados de la primaria.
- Siete tienen locales propios, el Centro Educativo Experimental "Inti Ñan" lo esta construyendo.
- Existe un plantel experimental (Inti Ñan).

La cobertura que brindan las ocho escuelas llega al 68,09% de los niños comprendidos entre los seis a los catorce años, de los cuales el 18,12% están en planteles bilingües.

Funciona un plantel de nivel medio dentro de la comunidad.

NIVEL	PLANTEL	UBICACIÓN
Medio	Los Salasacas	Centro

El colegio "Los Salasacas" es un plantel fiscomisional de jornada matutina, alumnado mixto, con los ciclos básico y diversificado en la especialización de comercialización. Tiene una cobertura del 47,54% de los jóvenes salasacas comprendidos entre los 14 a los 19 años de edad.

A los establecimientos educativos asiste el 61,19% de los habitantes de Salasaca comprendidos entre los cinco y los diecinueve años de edad; quedando al margen de la educación un 39,81% (ver: cuadro 12). La cobertura educativa es relativamente buena para una zona rural, siendo el nivel medio el más débil con el 47,54%.

Además se cuenta con un centro de alfabetización en Capillapamba al que asisten 32 personas y es atendido por dos facilitadores; mientras que en ocho lugares se dan cursos de corte y confección a los que asisten 180 alumnas, con la colaboración de trece instructoras; tanto la alfabetización como los cursos de corte y confección son organizados por la Dirección de Educación Intercultural bilingüe, dentro de los programas de educación no escolarizada.

3.2. NECESIDADES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN

En consideración a los datos poblacionales de Salasaca, a la cobertura educativa que el estado a través de los establecimientos educativos ofrece, al índice de analfabetismo que llega al 52%; y luego del correspondiente análisis se puede establecer como necesidades educativas:

- En el nivel pre-primario la creación de al menos tres planteles de éste nivel ubicados en sectores como: Huasalata, Chilcapamba y Sanjaloma, que anexos a los planteles primarios existentes faciliten la aplicación de la reforma para la educación básica.
- En el nivel primario los planteles existentes pueden llegar a cubrir toda la demanda educativa de la comunidad; siendo innecesaria la creación de nuevas escuelas, sino más bien el fortalecimiento de los existentes con más infraestructura física, materiales didácticos y docentes. También se puede considera la creación de un C.E.M. (Centro educativo matriz) en la zona.
- En el nivel medio la creación de otras especialidades en el ciclo diversificado del Colegio Los Salasacas para ampliar la oferta educativa en el bachillerato; para lo cual requiere mayor infraestructura y de un cuerpo docente suficiente. También la creación de un plantel de educación a distancia o su funcionamiento dentro de la estructura del colegio existente, que se adapte a las disponibilidades de tiempo y horarios de jóvenes y personas que por diferentes circunstancias abandonaron los estudios regulares.
- Con un índice tan alto de 52% de analfabetos las acciones desarrolladas no bastan, en la actualidad tan solo 32 personas asisten al único centro de

alfabetización; se requiere la instalación y funcionamiento permanente de otros centros que atiendan las necesidades particulares de cada uno de los caseríos.

- En la educación popular permanente, esta modalidad de educación no escolarizada ha sido poco atendida, pues los únicos cursos que se imparten son de corte y confección; a una población en que su economía gira en torno a las artesanías y la agricultura es necesario capacitarla dentro de estos ámbitos para propender a su desarrollo sostenido y sustentable.

Las necesidades educativas de Salasaca más que en requerir la creación de nuevos planteles va orientada a que los existentes se ajusten a las reales necesidades de la comunidad, que los currículos respondan al contexto del mundo indígena, en el caso del nivel medio que éste sirva de preparación y capacitación para el mundo del trabajo; enseñando cosas útiles para la vida y el desempeño laboral, pues las posibilidades para continuar la educación superior son pocas.

Se requieren de proyectos, planes y programas de capacitación en presencia y a distancia para fortalecer las fuentes de trabajo existentes y propender a un mejor desempeño laboral. Capacitación que también atienda a los artesanos a través de la transferencia de conocimientos sobre nuevas formas y técnicas de producción, comercialización y administración de sus pequeñas empresas.

Adicional a la educación formal Salasaca necesita de otros espacios de educación y cultura como una biblioteca, un centro cultural (teatro o salón de actos), un museo, alguna institución de estudios indígenas, lingüísticos y/o étnicos, así como clubes y/o agrupaciones de danza, teatro y música (existen actualmente dos grupos de música), las mismas que revalorizarían las raíces étnicas y culturales de la este pueblo indio para su difusión y mantenimiento, proposiciones que son difíciles de plasmar por el poco o ningún apoyo, sobre todo económico, que el estado da para estos fines.

3.3. EDUCACIÓN SUPERIOR

La educación superior no ha sido, por muchos años, una necesidad para los salasacas, pues bastaba el aprendizaje de la lectura y escritura para desenvolverse dentro de ciertos ambientes del mundo escrito hispano; además existen dificultades de acceso por situaciones económicas y/o geográficas; también se produce marginación racial al buscar trabajo fuera de la comunidad, limitaciones que han repercutido en el poco interés hacia la preparación superior.

A partir de la creación de nuevos planteles primarios dentro de la comunidad y con la instauración de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe

de Tungurahua, se ha producido un auge entre los salasacas por realizar estudios universitarios y/o superiores en docencia para lograr un cargo de profesor.

3.3.1. Población estudiantil universitaria

El total de bachilleres salasacas hasta el año lectivo de 1996-1997 es de 71 (1,32% de la población), lo que implica que se trata de un grupo reducido y privilegiado que ha tenido la oportunidad de acceder a este nivel educativo y concluirlo con éxito. En la actualidad 20 salasacas (28.17% de los graduados) cursan estudios superiores y/o universitarios. El 60.82% de éstos estudiantes son hombres y el 40% corresponde a mujeres, existiendo cierto equilibrio entre los dos géneros en cuanto al acceso a la educación superior.

3.3.2. Preferencias estudiantiles

De la información recogida sobre los estudiantes salasacas que cursan estudios superiores (ver cuadro 13) se determina que:

- El 65.00% estudia carreras relacionadas a educación, motivados por la necesidad de profesores para la educación bilingüe; la preparación para la docencia en educación primaria es la más solicitada con el 53.85% de este grupo, seguida por carreras docentes para el nivel medio (ver cuadro 14).

- El 15% a preferido los estudios en Administración, de este grupo constituido por tres estudiantes, uno es graduado en el colegio "Los Salasacas", siendo el único de su promoción, la primera del éste plantel.

- Estudios de idiomas el 10%, correspondiente estos más a cursos que a carreras universitarias.

- Por estudios de Informática ha optado el 5% (1 estudiante), en planteles de post-bachillerato.

- Por la carrera de derecho ha optado el restante 5% (1 estudiante), que se ha radicado en la ciudad de Quito para realizar estos estudios.

Los centros de educación superior a los que concurren los salasacas son en su mayoría estatales, para la obtención de títulos de profesores primarios concurren a los institutos pedagógicos (ver cuadro 15).

De este grupo de estudiantes universitarios el 75.00% trabaja en ocupaciones remuneradas; siendo la educación la principal actividades con el 60.00% (ver: cuadro 16).



3.3.3. Profesionales de la comunidad

Los salacacas que han obtenido títulos universitarios suman un total de quince, siendo las carreras relacionadas a educación las que predominan con el 76.47%, seguido por medicina con el 11.76%, derecho 5.88 % y teología 5.88% (ver: cuadro 17).

Los profesionales en educación han obtenidos títulos de licenciados en ciencias de la educación el 30,77%, profesores de segunda enseñanza el 30.77% y profesores primarios el 38.46% (ver cuadro 18).

La comunidad cuenta dos médicos, un sacerdote y un abogado. Con relación a los titulados por géneros se tiene que el 70% corresponde a hombres y el 30% a mujeres (ver cuadro 19).

La preparación profesional en el área educativa constituye un atractivo para los jóvenes que la consideran una carrera no complicada, poco onerosa y que gracias a la proliferación de universidades se encuentra a su alcance, además del prestigio que un título de licenciado da al interior de la comunidad; y, finalmente por la aparente facilidad para acceder a un puesto docente en la educación bilingüe por la falta de cuadros preparados.

3.4 ASPIRACIONES PROFESIONALES DE LA COMUNIDAD

Del análisis de los resultados de las encuestas a los padres de familia de los estudiantes del colegio "Los Salasacas" relacionadas a las aspiraciones profesionales futuras que para sus hijos tienen (ver cuadro 20), se desprende que:

- El 43.75% de los padres de familia aspiran a que sus hijos tengan profesiones relacionadas a educación (profesor), debido a la influencia que ejercen los profesionales de la comunidad que en mayoría son docentes, pues se considera que es fácil acceder a un puesto dentro del magisterio bilingüe.

- Profesiones relacionadas a mecánica automotriz son sugeridas por el 16.25% de los padres de familia, en particular de los estudiantes hispanos.

- Por secretariado se inclina el 7.50% de los encuestados, representantes de estudiantes mujeres, influenciadas por la actividad práctica de comercio en el ciclo básico del colegio.

- Carreras de medicina son una aspiración del 6.25% de los padres, por la imagen que los dos profesionales en esta rama proyectan a la comunidad.

- Las carreras de contador y administrador representan el 13.13%, debido a la proyección del ciclo diversificado del colegio.
- La informática con 3.13% también esta entre las aspiraciones de padres de familia, por lo actual y de futuro de la carrera.
- Otras carreras tienen la preferencia del 10.50%, en esta se engloban profesiones tales como religiosos, economista, chofer, electricista, abogado, agrónomo, etc.

Las aspiraciones profesionales de los estudiantes de los sextos grados de las escuelas mantienen tendencia hacia las profesiones relacionadas a educación con el 30% (ver cuadro 21), notándose un alto porcentaje que aspiran por las profesiones relacionadas al campo 20%, carreras que los estudiantes secundarios no las mencionadas.

En tanto los estudiantes secundarios concuerdan con las aspiraciones propuestas por los padres de familia, manteniendo la tendencia a las carreras de educación con el 26.28% seguida por medicina con 11.68% (ver cuadro 22).

Tanto los padres de familia como los estudiantes consideran que las en las carreras relacionadas con educación se tiene un puesto o trabajo seguro dentro

de magisterio, especialmente en el bilingüe; por otra parte la imagen que los profesionales en educación salasacas proyectan tanto en las escuelas como en el colegio sirve de guía y modelo a imitar para las nuevas generaciones.

También el fenómeno de la imitación se presenta en el caso de los que aspiran a carreras relacionadas a la medicina que tratan de seguir el ejemplo de los dos profesionales médicos que habitan en la comunidad.

En tanto las restantes profesiones no son de mayor interés para los padres de familia como los estudiantes, por un lado por la falta de modelos a imitar en esas carreras (el único abogado titulado vive en Quito); luego por las dificultades para lograr trabajo y finalmente por las limitaciones geográficas y económicas para emprender en otros estudios.

CAPITULO IV

IDONEIDAD DOCENTE

4.1 IDONEIDAD DOCENTE

El modo de vida y las situaciones socioeconómicas en las que se debate la sociedad actual han determinado que las personas en edad escolar se hallen más desprotegidas socialmente. La necesidad de que trabajen ambos progenitores e inclusive varios o todos los hijos, ha llevado a que la familia vaya perdiendo poco a poco su influencia en la educación de sus miembros, causando desajustes afectivos y sociales en su seno, y la proliferación del vagabundeo, delincuencia, drogadicción, prostitución, tanto de jóvenes como de niños que bien podrían estar cumpliendo su escolaridad, o en peor de los casos, insertos en el campo laboral, con lo que se mantendrían alejados de situaciones de riesgo.

Esta ineptitud formativa y socializadora a la que han llegado las familias y la sociedad en general, ha llevado a depositar su responsabilidad formativa y educativa a la escuela, comprometiendo y responsabilizando a los profesores de esta delicada tarea. Según estos planteamientos, se exige a los profesores mucho más de lo que por ley (Reglamento de Educación), por formación y por criterio son capaces y están obligados a dar, los educadores no sustituyen las labores y responsabilidades de la familia y de otros agentes sociales. Pues, todos educamos, y no sólo la escuela. Y si se habla de crisis de valores e inmoralidad, hay que asumir que toda la estructura social está fallando, y no sólo el sistema escolar o los profesores.

Sin embargo, las exigencias han continuado y hay quienes pretenden que los estudiantes, al terminar su bachillerato, salgan "bien educados" y con un empleo bajo el brazo. En otras palabras, profesionales listos a incorporarse al campo y competencia laboral.

En las instituciones educativas se debe facilitar un ambiente adecuado para que los estudiantes, incluso los profesores, sean capaces de desarrollar todas sus capacidades cognitivas, motrices, afectivas y éticas, para enfrentarse adecuada y creativamente a la vida.

Muchas de las veces al hablar de "crisis de la educación" se culpan a los establecimientos de los males sociales por su supuesta incapacidad para formar e instruir; incluso se atribuye la ineptitud escolar a la negligencia, incompetencia y baja calidad del profesorado.

Se consideró que la elaboración e introducción de recursos tecnológicos para el aula daban la solución a esta "crisis educativa", sin embargo la tecnología educativa no surtía los efectos deseados: el sustituir a más de un profesor en su tarea docente y, que la calidad de la educación se eleve automáticamente. La tecnología, por más significativa y sofisticada que sea, dependía de que alguien la utilice adecuadamente, en otras palabras se requería de un docente, y no de cualquier docente, sino de un buen docente.

Esta realidad reafirma la necesidad de buenos programas de formación y capacitación docente que garantice la presencia de docentes adecuadamente motivados y profesionalmente preparados, para comprometerse con una educación que permita el crecimiento humano, social y científico de las personas, y el desarrollo de los pueblos, independientemente de las situaciones de pobreza, de escasez de recursos financieros, materiales didácticos, etc.

Es muy frecuente que las instituciones educativas identifiquen a los alumnos con sus perfiles correspondientes, sus actitudes y comportamiento habituales, los pre-requisitos con los que acude a una determinada actividad educativa, sus necesidades, etc.; sin embargo no ocurre lo mismo con los profesores a quienes, en la mayoría de los casos y por disposiciones legales, un título profesional es suficiente para facultarles el ejercicio de esta profesión; identificando la idoneidad profesional para el ejercicio docente con la posesión de títulos académicos.

Definimos como idoneidad docente: las condiciones básicas y necesarias tanto académicas, culturales y sociales que capacitan a una persona para el ejercicio docente en un determinado medio social.

Para el análisis de la idoneidad docente de los profesores de la comunidad de Salasaca se han considerado los aspectos: títulos, especialidad, experiencia, conocimiento cultural y dominio de idiomas (Castellano y Quichua).

4.2. NIVEL PRE-PRIMARIO

4.2.1. Títulos, experiencia, cultura e idiomas.

En cuanto a títulos en el nivel pre-primario laborar tres profesores con nombramiento fiscal de los cuales el 66,67% posee título de profesor primario y el 33.33% el título de bachiller en ciencias de la educación (ver cuadro 23).

Con relación a la experiencia docente en el nivel se distribuye un 33.33% con uno, otro con dos y otro con tres años respectivamente (ver cuadro 24).

En cuanto a la cultura el 66,67% son docentes salasacas y el restante 33.33% hispanos (ver cuadro 25). Los docentes que dominan dos idiomas, Castellano y Quichua, y que los utilizan en las actividades académicas representan el 66,67%, mientras el 33.33% restante son monolingües (ver cuadro 26).

4.2.2. Análisis

Los docentes del nivel pre-primario no tienen el título correspondiente para éste nivel; son docentes con pocos años de experiencia (2 años en promedio); en cambio en su mayoría (66%) conocen la cultura e idioma de la comunidad, por ser

parte de la misma, lo cual facilita la interrelación y comunicación con los niños y padres de familia; así como un mayor conocimiento de la realidad social y cultural en la que se desenvuelven. Finalmente el grupo de docentes de pre-primaria tiene una formación pedagógica básica que se complementa por su pertenencia a la cultura Salasaca y su dominio de los dos idiomas de interrelación dentro y para fuera de la comunidad.

4.3. NIVEL PRIMARIO

4.3.1. Títulos, experiencia, cultura e idiomas.

Un total de treinta y seis profesores laboran en las ocho escuelas de la comunidad, de los cuales el 22.22% son licenciados en ciencias de la educación para el nivel medio (el 75% de éste grupo posee además el bachillerato en educación); el 41,67% son profesores primarios graduados en Normales e Institutos Pedagógicos y el 36.11% tienen el título de bachiller en ciencias (ver cuadro 27).

Con relación a la experiencia profesional el 30.56% de los profesores de este

nivel tienen entre uno y cinco años de experiencia; el 22,22% entre seis a diez años; el 19,44% entre once y quince años; otro 19,44% entre dieciséis a veinte años, y más de veinte años el 8,33% (ver cuadro 28).

En éste nivel trabajan once salasacas, profesionales de la educación, que representan el 30.56% del total, siendo de cultura hispana el restante 69.44% (ver cuadro 29). El 30.56% de los docentes maneja dos idiomas, Castellano y Quichua, el restante 69.44% sólo hablan y escriben en Castellano (ver cuadro 30).

4.3.2. Análisis

Los puntos fuertes del grupo que labora en la primaria son su preparación académica y experiencia, mientras que en el conocimiento cultural y en el dominio del idioma Quichua existe deficiencia.

Los docentes de primaria son profesionales de la educación, aunque menos de la mitad se han preparado para ejercer dentro de éste nivel; con relación a su experiencia llevan en promedio diez años laborando, un grupo significativo (30,56%) tiene menos de cinco años de trabajo.

En cambio sólo el 30.56% de los docentes son salasacas y un 11.11% más declara conocer la cosmovisión hombre-naturaleza de ésta cultura; el grupo

restante (58.33%) afirma desconocer las particularidades culturales y antropológicas de ésta etnia. Indices similares se dan en lo referente a quienes dominan y utilizan Castellano y Quichua en clases (30,56% bilingües) y los que sólo emplean el Castellano (69.44% monolingües).

El grupo manifiesta que los temas de las lecturas de su mayor interés son: educación primaria (66.67%), educación bilingüe (22.22%) y Salasacas (25%), ratificando así la importancia que asignan al conocimiento de la comunidad, siendo razones de la deficiencia en este aspecto; notoria es la despreocupación por obtener información documental y/o vivencial del contexto donde laboran, también por capacitarse en el manejo del idioma Quichua para su actividad docente.

4.4. NIVEL MEDIO

4.4.1. Títulos, experiencia, especialidades, cultura e idiomas.

Los profesores con el correspondiente título docente para éste nivel representan el 38,46%; con títulos docentes para otros niveles el 7,69%; con títulos universitarios no docentes 30.76%; y bachilleres el 23.08% (ver cuadro 31).

Con relación a la experiencia profesional el 38,46% de los docentes del nivel medio tienen entre uno y cinco años laborando en éste nivel; entre seis y diez años el 23.08%; entre once y quince años el 23.08%; y más de dieciséis años el 15.38% (ver cuadro 32).

Los profesores con título de licenciados tienen las siguientes especialidades: Castellano y Literatura (7.69%), Matemáticas y Física (7.69%), Ciencias Naturales (7.69%), Historia y Geografía (7.69%), Filosofía y Ciencias Socio-Económicas (7.69%); con título de profesor de primaria en manualidades el 7.69%.

Los profesores con títulos no docentes tienen las siguientes especialidades: licenciados en Administración Pública (7.69%), licenciados en Teología (7.69%), técnico analista programador de computación (7.69%) y técnico en mecánica industrial (7.69%).

Los bachilleres en humanidades modernas que laboran tienen las siguientes especialidades: Sociales (15.38%) y Físico-Matemáticas (7.69%) (ver cuadro 33).

En cuanto a la cultura la mayoría de los docentes que laboran el nivel medio (92,31%) son hispanos, tan sólo el 7,69% corresponde a salasacas (ver cuadro 34). Sólo el 7,69% de los docentes son bilingües con dominio del Castellano y Quichua, mientras el 92,31% utilizan sólo el Castellano (ver cuadro 35).

4.4.2. Análisis

El nivel medio esta representado por el colegio Los Salasacas, que por su carácter de fiscomisional se sujeta a ciertos convenios que regulan el ingreso de docentes. Así tan sólo el 38.46% de sus profesores tiene el título docente correspondiente para éste nivel educativo lo cual repercute notablemente en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Ningún profesor del plantel tiene estudios específicos para laborar en el subsistema bilingüe.

Entre las especialidades que tienen los profesores no se encuentran profesionales de las áreas como orientación educativa, idiomas, pedagogía y música entre otras que son de importancia al considerar que se labora con estudiantes de características particulares por su cultura e idioma.

Con relación a la experiencia el 84.62% inició su desempeño profesional en este plantel, teniendo en promedio 7 años en sus funciones. Si se consideran el ingreso (no se producen concursos de méritos y oposición) y el índice de quienes se inician en el magisterio en éste plantel, se puede deducir que en su mayoría el personal docente no cumple con las condiciones básicas para el desempeño de la docente secundaria.

Como complemento a lo expuesto, los índices de personal docente bilingüe

y de los que entienden la cosmovisión hombre-naturaleza de los salasacas se ubica en el 7.69%. Se puede afirmar, por los datos e informaciones obtenidas, que los docentes del nivel medio se hallan desconectados del contexto donde actúan, desconociendo la realidad y como consecuencia es poco su aporte al crecimiento humano, social y científico de los estudiantes y de la comunidad Salasaca en general.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

INFRAESTRUCTURA

La investigación planteó como hipótesis particular que: "La infraestructura física educativa instalada en la comunidad indígena de Salasaca no satisface las reales necesidades de la zona", sobre la base de que:

- La infraestructura del nivel pre-primario es inexistente, pues los planteles se han creado anexos a escuelas en funcionamiento, por lo cual no poseen de los ambientes y recursos didácticos propios ni apropiados para éste nivel.
- En el nivel primario la infraestructura es incompleta y no responde a las necesidades actuales de la población estudiantil. El Centro Educativo Experimental "Inti Ñan" funciona en un espacio físico prestado que no brinda las facilidades para la labor académica, menos aun para el desarrollo de un proyecto educativo experimental. La escuela "Fray Bartolomé de Las Casas" (única escuela completa) carece de aulas (un paralelo funciona en el coro de la iglesia), laboratorios (aunque cuenta con equipos y profesor), espacio recreativo (utiliza la plaza central como patio) e instalaciones sanitarias (se utilizan los terrenos aledaños para las necesidades

biológicas). Las restantes escuelas son pluridocentes y en promedio tienen tres aulas de clase construidas de estructura prefabricada, en las que funcionan los seis grados, el espacio físico y los pocos recursos materiales y didácticos, lo que repercute en la calidad de la educación.

- La infraestructura física del nivel secundario no satisface las mínimas condiciones que un plantel educativo debe poseer para su normal funcionamiento. Así, se dispone de siete aulas de clase para diez paralelos; los equipos y materiales de los laboratorios de ciencias naturales y contabilidad se encuentran arrumados; se cuenta con de cinco servicios higiénicos y un urinario para una población de 200 estudiantes varones. El espacio recreativo es de 0,9 m² por estudiante, como una sola cancha pavimentada de uso múltiple. Con la que el plantel se encuentra en el centro parroquial sin posibilidades de incrementar su espacio físico ni realizar nuevas construcciones, debido por un lado a que el espacio recreativo para los estudiantes se disminuiría a niveles insoportables de hacinamiento, y por otro las construcciones actuales son en estructura prefabricada lo que impide nuevas construcciones horizontales.

Se concluye que la infraestructura física educativa instalada en Salasaca no satisface las necesidades de la población estudiantil actual, por lo cual se acepta hipótesis particular planteada en el proyecto de Investigación.

CURRICULO

Con relación al currículo se planteó la hipótesis particular: "Los currículos incorporados en los establecimientos educativos de la comunidad de Salasaca han sido elaborados desconociendo las reales necesidades de la zona", de la investigación se desprende que:

- Los tres planteles de nivel pre-primario desarrollan sus actividades de acuerdo al currículo dispuesto por el Ministerio de Educación sin adaptaciones y/o modificaciones.

- En el nivel primario los planteles de la jurisdicción hispana se basan a lo dispuesto por el Ministerio de Educación; la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas" esta ensayando a partir del cuarto grado el impartir clases por asignaturas a cargo de diferentes profesores, cambio que más de forma que de fondo, pues se basa en los planes y programas vigentes. Dos escuelas de la jurisdicción bilingüe aplican el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), él mismo que en sus bases curriculares considera al educando, la familia, la comunidad y a los administradores educativos como actores sociales del proceso educativo. El Centro Educativo Experimental "Inti Ñan" es el único plantel de Salasaca que ha propuesto un proyecto educativo que además se basa en las realidades históricas, culturales,

étnicas, lingüísticas y sociales de la comunidad, al que han denominado Proyecto de Educación Activa Intercultural, esto sin apartarse del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB); por las perspectivas que se contemplan en el proyecto, y el corto tiempo de funcionamiento de éste centro educativo no se ha realizado una evaluación integral al mismo; lo que sí se ha notado es cierta resistencia de los padres de familia hacia el plantel debido a que desconocen las implicaciones de la pedagogía activa.

- El colegio "Los Salasacas" durante sus quince años de funcionamiento nunca ha hecho propuesta alguna relacionada a la adaptación y/o modificación curricular ni referente a proyectos y/o programas experimentales. Su plan de estudios se base en lo dispuesto por el Ministerio de Educación a lo cual se agrega dos horas para el estudio de Quichua en el ciclo básico.

Con lo cual se concluye que los establecimientos educativos de los tres niveles bajo la jurisdicción hispana no han elaborado propuestas curriculares, peor aun basadas en las necesidades de la comunidad. Mientras que los planteles de la jurisdicción bilingüe basan su diseño curricular en el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, siendo el Centro Educativo Experimental "Inti Ñan" el único establecimiento educativo con una propuesta curricular basada en las necesidades de la comunidad, por lo cual se acepta la hipótesis propuesta con la salvedad del caso particular del Centro Educativo Experimental "Inti Ñan".

ESPECIALIDAD EN EL CICLO DIVERSIFICADO DEL COLEGIO

De la información recogida, ordenada y analizada sobre la especialidad del ciclo diversificado del colegio Los Salasacas se concluye que:

- Los padres de familia, los alumnos de sextos grados, los estudiantes secundarios y bachilleres tienen inclinación mayoritariamente por carreras relacionadas con la educación (profesores), debido a la consideración de que es fácil acceder a un puesto dentro del magisterio, sobre todo bilingüe.
- Las carreras de medicina, mecánica automotriz, secretariado, contabilidad, administración, informática también tienen segmentos de aceptación; quedando a niveles marginales profesiones como economista, electricista, abogado, agrónomo, etc.
- Los alumnos de los sextos grados tiene una notoria inclinación por las profesiones relacionadas al campo, lastimosamente el colegio no ofrece una actividad práctica acorde a estas inquietudes.
- La documentación presentada para la autorización del ciclo diversificado no estuvo basada en la realidad, necesidades y aspiraciones de la comunidad; los estudios fueron elaborados tan sólo para cumplir con un requisito.

- El 17,12% de los matriculados en el colegio para el año lectivo 1996-97, corresponden a estudiantes del ciclo diversificado.

- Del total de matriculados en el cuarto curso durante el período 1994 a 1996, el 65% correspondía a estudiantes que retornaban al colegio después de varios años de no estudiar; debido a que el ciclo diversificado les brindaba la oportunidad de concluir el bachillerato, sin importando la especialidad.

- De la primera promoción de bachilleres del colegio el 11.76% continua estudios superiores, en la especialidad sólo el 5.88%; mientras el 88.24% se dedica a actividades tradicionales dentro de la comunidad (tejer, atención al negocio familiar y/o trabajos en la construcción).

Por lo cual se acepta la hipótesis particular "La especialización ofrecida en el ciclo diversificado del colegio Los Salasacas no esta acorde a las necesidades y aspiraciones de la población y de los estudiantes".

DOCENTES

Ante el planteamiento de la hipótesis particular "Los docentes que laboran en las instituciones educativas de esta comunidad carecen de la preparación

académica y cultural adecuada para una eficaz labor educativa en la zona", y sobre la base de los siguientes argumentos:

- **La mayoría de los profesores del nivel pre-primario no tienen el título docente del nivel.**
- **En el nivel primario todos los profesores tienen el respaldo académico de un título docente para el nivel o tienen al menos el bachillerato en educación.**
- **Los profesionales de la educación que laboran en el nivel medio no constituyen ni el 40% del personal docente, laborando incluso bachilleres en humanidades modernas en el colegio "Los Salasacas"**
- **Los docentes salasacas conocen su cultura y en la mayoría de los casos propicia su revalorización en todas las actividades escolares diarias. Además por ser bilingües mantienen vigente su lengua materna.**
- **El conocimiento cultural de la etnia Salasaca es casi nulo por parte de los profesores hispanos, quienes además poco o ninguna importancia le dan a su formación general sobre este aspecto. Igual ocurre en lo relacionado al dominio de Quichua, que no es una preocupación para ellos.**

Las conclusiones expuestas con relación a la preparación académica y cultural de lo docentes permiten aceptar la hipótesis planteada.

CONCLUSIÓN FINAL

Una vez que las cuatro hipótesis particulares han sido aceptadas se llega a la conclusión de que la educación regular en la comunidad indígena de Salasaca en sus aspectos de infraestructura física, de curriculum y de la idoneidad docente es incongruente a las necesidades y aspiraciones de sus habitantes, con lo cual se acepta la hipótesis general de la investigación propuesta.

RECOMENDACIONES



RECOMENDACIONES

INFRAESTRUCTURA

A las autoridades educativas y de los planteles:

- **No construir locales propios para el nivel pre-primario por cuanto la aplicación de la reforma curricular consensuada y el modelo de educación intercultural bilingüe proyectan la consolidación de la educación básica con la absorción de este nivel.**
- **Gestionar la compra o donación de terrenos adyacentes a la escuela "Fray Bartolomé de Las Casas" para la construcción de baterías sanitarias, laboratorios y espacios recreativos.**
- **Gestionar para todas las escuelas la construcción de aulas para clases con la finalidad de separar los ciclos y/o grados de la primaria, así también el equipamiento con pupitres y material didáctico.**
- **Exigir a las autoridades del municipio de Pelileo y otras instituciones la dotación de los servicios básicos de luz, agua potable y alcantarillado a todas las escuelas, para evitar problemas salubridad e higiene.**

- **Proyectar el diseño y construcción de una nueva planta física para el colegio "Los Salasacas" en un espacio amplio que le permita ajustarse a las sus necesidades presentes y futuras. Por los estudiantes que provienen de las escuelas de influencia del colegio, y que ocupan el transporte público que circula por la carretera Ambato-Baños, las nuevas instalaciones del plantel deberían ubicarse estar lo más cerca de la mencionada carretera.**

CURRICULO

A las autoridades educativas:

- **Definir en forma conjunta la jurisdicción educativa a la que pertenecen todas las escuelas de Salasaca, para evitar discrepancias y malestar entre profesores y padres de familia.**
- **Evaluar el proyecto de educación activa intercultural para de ser el caso ajustarlo y difundir sus resultados en la comunidad educativa.**

A las autoridades de los planteles y docentes:

- **Rediseñar los currículos en todos los planteles sobre la base del análisis de la realidad, al conocimiento cultural y antropológico, para que se ajuste a las necesidades y ritmo de vida de la comunidad.**

A las autoridades y docentes del colegio:

- **Realizar un estudio de mercado, con personal y/o empresas especializadas, para definir los bachilleratos más adecuados para la realidad y necesidades de la comunidad.**

- **Establecer mecanismos de seguimiento a los graduados del colegio para conocer su situación actual y las dificultades posteriores en el mundo laboral y/o de estudios superiores para ajustar los planes y programas de estudio.**

DOCENTES

A las autoridades educativas:

- **Exigir el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del Reglamento a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio, referente a la profesionalización de los recursos humanos que laboran en el magisterio fiscal.**

- **Organizar cursos de Quichua para los docentes que laboran en la comunidad para mejorar su comunicación oral con sus estudiantes.**

A las autoridades de la comunidad y líderes:

- **Difundir literatura sobre Salasaca entre los docentes para su análisis y discusión.**

A los docentes:

- **Participar activamente en las actividades sociales, culturales, rituales y religiosas tradicionales de la comunidad.**

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- Agila M., Lucio (1995): **Organización y administración de centros educativos**, Loja, Editorial UTPL.
- Aguirre G., Ermel (1994): **Manual de legislación educativa**, Guayaquil, Editorial del Pacífico S.A.
- Ander-Egg, Ezequiel (1981): **Técnicas de investigación social**, 14va. edición, Buenos Aires, El Cid Editor.
- Araujo, Susana (1995): **Políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación básica**, Quito, EB/PRODEC-MEC.
- Barriga L., Franklin (1988): **Etnología ecuatoriana: VII Salasacas**, Quito, Iece.
- Carrasco, Eulalia (1985): **Salasacas la organización social y el alcalde**, Quito, Editorial Abya-Yala.
- Castillo J., Julio (1990): **Historia de la Provincia de Tungurahua**, 5 volúmenes, Ambato, Ilustre Municipio de Ambato.
- Celi A., Rosa (1994): **Currículo**, Loja Editorial UTPL.
- Coloma C., y Pederson, D. (1985): **Salud y enfermedad en un contexto étnico: Salasaca**, Quito, Estudio publicado en Cultura revista editada por el Banco Central del Ecuador, volumen VII, Nº 21-b, enero-abril de 1985.
- CONAIE (1990): **Lineamientos de la educación indígena intercultural**, Quito, S/d tipográficos.

- Corvalán M., Ana (1990): **El financiamiento de la educación en período de austeridad presupuestaria**, Santiago de Chile, publicado por UNESCO/Orealc.
- Costales S., Alfredo (1954): **Los mítimacunas de Salasaca**, Boletín de informaciones científicas nacionales, volumen 7, nº 62, Quito, Editorial Casa de Cultura Ecuatoriana.
- Costales, Piedad y Alfredo (1959): **Los Salasacas**, Liacta Nº 8, Instituto Ecuatoriano e Antropología y Geografía, Quito.
- Debenais, Ginette (1950) **Monografía: La parcialidad de Salazaca**, Quito, Revista de la casa de la Cultura Ecuatoriana, volumen III, Nº 10, páginas 96-119.
- DINAMEP (1996): **Administración Educativa**, Quito, s/f
- Espinoza B., Tito (1995): **Sistemas educativos ecuatorianos**, Loja, Editorial UTPL.
- Flores O., Luis (1982): **Diseños de investigación educativa**, Quito, Editorial Siembra.
- Freire, Paulo (1965): **La educación como práctica de la libertad**, s/d
- Fundación Hallo (1985): **El cóndor de la vertiente, leyenda Salasaca**, Guayaquil, Ediciones del Sol Cía. Ltda.
- García C., José (1997): **Gerencia Educativa**, Loja Editorial UPTL.
- García H., Mafalda (1994): **Supervisión educativa**, Loja, Editorial UTPL.
- Guevara, Darío (1945): **Puerta de El Dorado, Monografía del cantón Pelileo**, Editorial Moderna

- Herrera S., Esperanza (1995): **Política y administración educativa**, Loja, Editorial UTPL.
- Hoffmeyer, Hans (1985): **Diseños salasacas**, Quito, publicado en Cultura revista editada por el Banco Central del Ecuador, volumen VII, Nº 21-a, enero-abril de 1985.
- Inec (1994): **Cifrando y descifrando Tungurahua**, Quito, Talleres gráficos del Inec.
- Inec (1996): **División político-administrativa de la república del Ecuador 1996**, Quito, Talleres Gráficos del Inec.
- Isaac, David (1980): **"¿Cómo mejorar la dirección de los centros educativos"**, tercera edición, Pamplona (España), Ediciones Universidad de Navarra S.A.
- Isaac, David (1977): **"¿Cómo evaluar los centros educativos? Algunos instrumentos y procedimientos"**, Pamplona (España), Ediciones Universidad de Navarra S.A.
- Jordán, Fausto (1961): **Tungurahua, estudio socio-económico de la provincia de Tungurahua**, Ambato, Municipio de Ambato.
- Martínez, Doris (1994): **Un tapiz dice más de la cultura que mil palabras**, Quito, editado por Camari (Sistema solidario de comercialización del fondo ecuatoriano populorum progressio).
- Martínez N., Roberto (1994): **Innovaciones en la gestión educativa**, Santiago de Chile, publicado por la UNESCO.
- Masaquiza M., José (1994): **Los Salasacas**, Quito, Editorial Abya-Yala.

- Merani, Alberto (1984): **Diccionario de pedagogía**, México, Editorial Grijalva.
- M.E.C. (1994): **Fundamento**, Quito, s/d tipográficos.
- M.E.C. (1994): **Matriz básica**, Quito, s/d tipográficos.
- M.E.C. (1996): **Propuesta consensuada de reforma curricular para la educación básica**, Guayaquil, suplemento del diario El Expreso del 13 de marzo de 1996.
- M.E.C. (1994): **Reglamento del sistema de supervisión educativa**, s/d tipográficos.
- M.E.C. (1992): **Manual de supervisión educativa del Ecuador**, Quito, s/d tipográficos.
- M.E.C. (1995): **Reglamento especial de los centros educativos matrices CEM**, Quito.
- Montalvo, Reyes y Cuesta (1928): **La provincia de Tungurahua**, Editorial Raza Latina.
- O'Hara, Hazel (1965): **Los telares del progreso**, Revista Américas, volumen 17, número 2, febrero 1965, Washington 6 DC.
- Ordóñez G., Grimaneza (1995): **Supervisión educativa II**, Loja Editorial UTPL.
- Ortiz A., Carlos: **Ecuador: sociedad y lenguaje**, s/d tipográficos.
- Paladines C., y otros (1988): **Educación entre la utopía y la realidad**, Quito, imprenta talleres gráficos Indugraf del Ecuador.

- Pardinas, Felipe (1985): **Metodología y técnica de investigación en ciencias sociales**, México, Siglo XXI Editores S.A.
- Periche M., y Otros (1992): **Aproximaciones etimológicas y críticas en torno a la onomástica antroponímica de los Salasacas**, Ambato, Tesis de grado Universidad Técnica de Ambato (inédita)
- Poeschel R., Ursula (1985): **La mujer salasaca**, Quito, Editorial Abya-Yala.
- Pfister, Emilio (1995): **Las redes escolares CEM del Ecuador, un proceso descentralizador**, documento preparado par el seminario Cordes, educación, crecimiento y equidad, Quito.
- Quezada G., Miguel (1994): **Diseño y evaluación de proyectos**, Loja, Editorial UTPL.
- Reino G., y otros (1992): **Índice histórico biográfico de los centros educativos de la provincia de Tungurahua**, seminario de graduación UTA, Ambato, Editorial Pío XII.
- Sarzosa T., Carmita (1989): **Panorama de la comunidad Salasaca y su proyección educativa**, monografía de peritaje en antropología aplicada, UTPL (inédita).
- Scheller, Ulf (1972) **El mundo de los salasacas**, Guayaquil, fundación antropológica ecuatoriana.
- Siles C., Ligia (1989) **Causaimanta Salasacunapac churana**, cuadernos populares Nº 1, Quindi, Quito, Ediciones IADAP, Instituto Andino de artes populares del convenio Andrés Bello.
- Tapia A., Héctor (1995): **La investigación científica en la educación**, Riobamba, Grafioff Set.

- Tipán, Edwin (1996): **Diagnóstico comunitario local de Salasaca, informe del sub-centro de salud de Salasaca.**
- Torres, Yeny (1994): **Didáctica especial, Loja, Editorial UTPL.**
- Universidad Andina (1996): **Documentos curso sobre Gerencia Educativa, Quito, poligrafiados.**
- USAID **Products of the Alianza, Alianza handicraft Project, Ney York, s/d tipográficos.**
- UTPL (1986): **Proyectos de plan de tesis, Loja, Editorial UTPL.**
- Valdiviezo H., Miguel (1996): **Práctica en administración y supervisión educativa, Loja, Editorial UTPL.**
- Yáñez C., Consuelo (1996): **La educación indígena en el Ecuador, Quito, Editorial Abya-Yala.**
- Yáñez C., Consuelo (1996): **Educar para ser, Quito, CONAIE, Editorial Abya-Yala.**
- Zubizarreta, Armando (1973): **La aventura del trabajo intelectual, cómo estudiar e investigar, Fondo Educativo Interamericano, México.**

ANEXOS

DOCUMENTO 1:

ANTONIO MUÑOZ

Jefe Supremo Civil y Militar de la
Provincia de León y Ambato,

CONSIDERANDO:

- 1) Que la mejora y progreso de las localidades depende, en gran parte, de la importancia que tienen, según el grado que ocupan en la escala política;
- 2) Que la Parroquia de Pelileo, por su comercio, población y número de ciudadanos aptos para desempeñar alternativamente los destinos públicos, merece elevarse a Cantón; y
- 3) Que elevada a Cantón, sus autoridades influirán y cooperarán directamente en la apertura del camino a Canelos una de las esperanzas de ventura y engrandecimiento no sólo de la Provincia, sino también de toda la República.

DECRETA:

- Art. 1.- Se erige, en la Provincia de Ambato, un nuevo Cantón, compuesto de las parroquias de Pelileo, Patate y Baños.
- Art. 2.- El Cantón se denominará Cantón Pelileo, y su cabecera será la parroquia de este nombre.
- Art. 3.- Por esta primera vez, y en razón de no estar establecido el orden municipal, esta Jefatura Suprema hará los nombramientos de Jefe Político, Alcaldes Municipales, Concejeros, Procurador Síndico y más empleados del Cantón.
- Art. 4.- Los empleados nombrados conforme el Art. anterior, se posesionarán juramentadamente ante el Gobernador de la Provincia.

Publíquese y circúlese en la forma ordinaria.

Dada en Ambato, capital de la Provincia de este nombre, a 22 de julio de 1860.

F) Antonio Muñoz

El Secretario (f) Rafael Meneses V.

DOCUMENTO 2:

Registro Oficial N° 88

Junio 26, 1972

N° 112

Coronel de Estado Mayor

Galo W. Latorre S.,

Ministro de Gobierno y Municipalidades

Considerando:

Que visto el oficio N° 313-CMPS, de junio 14 de 1974, suscrito por el señor Presidente de I. Consejo Cantonal de Pelileo, quien remite a este Portafolio la Ordenanza Municipal dictada por dicho concejo, solicitando la aprobación Ministerial de la mencionada Ordenanza, y por medio de la cual se crea la **Parroquia Rural de Salasaca**.

Tomando en cuenta los informes favorables del H. concejo Provincial de Tungurahua, y del Jefe del Departamento de Municipalidades de Ministerio de Gobierno; y,

En uso de la facultad que le confiere la Ley.

Acuerda:

Aprobar, en armonía con lo dispuesto en el numeral 37 del Art. 64 de la Ley de Régimen Municipal vigente, la siguiente Ordenanza: "El Muy Ilustre concejo Municipal de San Pedro de Pelileo.- En uso de la facultad que le conceden los Arts. 10 y 64, numeral 36 de la Ley de Régimen Municipal, y considerando que el **Caserío Salasaca** que constituye un núcleo humano con características propias, tanto étnicas como sociales y culturales que le han dado nombre y prestigio propios en el ámbito nacional e internacional.- Que el progreso material alcanzado por este caserío, Salasaca, que cuenta con todos los servicios y adelantos para parroquializarse, dado de esta manera un paso más en la continua senda del progreso.- Que la Ilustre Cumuna Pelileña, cree llegado el momento independizar definitivamente a este caserío indígena Salasaca y hacerle participe de las responsabilidades ciudadanas, inherentes de una democracia creciente y práctica.- Procede a determinar los linderos del caserío Salasaca para su parroquialización que para su efecto reúne los requisitos impuestos por el Art. N° 11 de la expresa Ley.- DECRETA: La

siguiente Ordenanza que crea la Parroquia Salasaca.- Art. 1o.- **Erigese en Parroquia Rural del Cantón Pelileo, el Caserío Salasaca, que estará situado entre las parroquias de: Picaihua, Totoras, Benítez, La Matriz de Pelileo y El Rosario.**- Art. 2o.- **La linderación de la nueva Parroquia será ésta: Norte, la margen derecha del Río Pachanlica, aguas abajo, entre la Hacienda del señor Pablo Elías Albornoz y la quebrada Tierra Blanca; Oriente, desde el cruce del río Pachanlica y la quebrada Tierra Blanca, hasta dar con la quebrada de Nitón, que va a la Cruz de Pelileo; Sur, de la Cruz de Pelileo por Catitahua Achupallas, Cruz Pamba, Guantugsumo, Bernardo Pediche, hasta la acequia comunaria del Río Mocha; Oeste, por la acequia del Río Mocha hasta el límite de la Hacienda Cisneros, Moisés Lozada, Ricardo Llerena, Angel Villalba, Pablo Garcés, límite de la Parroquia Benítez, lindero de la Hacienda Pablo Elías Albornoz. Hacienda Sevilla, en línea recta hasta llegar al Río Pachanlica.**- Art. 3o.- **Será cabecera de la Parroquia la Población de Salasaca, y caserío de aquella: Huasalata, Chacapata, Patuloma, Cochapamba, Catitahua, Ramos Lonta,** los demás pobladores comprendidos dentro del territorio demarcado.- Art. 4o.- El presente acto decisorio registrará desde la fecha en que queden cumplidas respecto de él los requisitos legales.- Dado en la Sala de Sesiones del Muy Ilustre Concejo Municipal de san Pedro de Pelileo, a los dos días del mes de enero de mil novecientos setenta y uno.- f) Prof. Régulo de Mora Cuesta.- Presidente del Muy Ilustre Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo.- f) Víctor Monge Castro.- Secretario.- certifico: Que la presente Ordenanza fue discutida y aprobada por el Muy Ilustre Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo, en las sesiones del dos de enero, y del veinte y tres de enero de mil novecientos setenta y uno.- f) Víctor Monge Castro.- Secretario del Muy Ilustre Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo.- Presidencia del Muy Ilustre Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo, a veinte y cinco de enero de mil novecientos setenta y uno.- Ejecútese.- f) Prof. Régulo de Mora Cuesta.- Presidente del Muy Ilustre Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo.- f) Víctor Monge Castro.- Secretario del Muy Ilustre Concejo Municipal de San Pedro de Pelileo.

Dado, en la sala del Despacho, en Quito, a 16 de junio de 1972.

Comuníquese.- f) Galo W. Latorre S., Ministro de Gobierno y Municipalidades.

DOCUMENTO 3:

Registro Oficial N° 142

Diciembre 16, 1981

N° 967

Dr. Galo García Feraud,
Ministro de Gobierno y Municipalidades

Considerando:

Que: mediante Acuerdo Ministerial N° 112 de 16 de junio de 1972, publicado en el registro Oficial N° 88 de 26 de junio de los mismos mes y año, se erigió en el Cantón Pelileo la parroquia rural Salasaca;

Que, la erección de esta parroquia rural dejó a la antigua Parroquia Benítez con una reducida superficie;

Que los límites de jurisdicción; señalados, en el acuerdo de erección de la parroquia Salasaca son antitécnicos, de difícil identificación y acceden hasta el área que hace la cabecera de la Parroquia Benítez;

Que, desde la expedición del acuerdo de erección presentado su reclamo y solicitud de rectificación y linderos entre las Parroquias Benítez y Salasaca y como tal acuerdo de erección de la Parroquia Salasaca;

Que, el Concejo cantonal de Pelileo ha solicitado que sea la Comisión de Límites el Organismo competente que emita su informe para solucionar el problema que intranquiliza al sector, expresando además su adhesión a la resolución que se adopte;

Que, la Comisión Especial de Límites Internos de la república, luego de exhaustivo estudio de orden social, económico, geográfico, etc., estudio que ha estado precedido por dos inspecciones efectuadas al lugar, ha emitido informe recomendando la modificación del acuerdo de erección de la Parroquia Salasaca y la adopción de una nueva línea que separe en forma clara a las dos jurisdicciones terminando de este modo el problema que afecta a esta zona;

Que, la modificación de linderos entre las parroquias Benítez y Salasaca no afecta a la Parroquia Salasaca en cuanto a superficie, pues existe una compensación de áreas; y, de ninguna manera en lo concerniente a la preservación de su unidad étnica;

Que, es deber del Gobierno nacional procurar la solución de los problemas que afectan la unidad y tranquilidad nacional;

Acuerda:

Señálese la siguiente línea de límites que separe las jurisdicciones de las Parroquias Benítez y Salasaca, del Cantón Pelileo de la Provincia de Tungurahua: "De Oeste a este: del puente de la carretera asfaltada Ambato-Pelileo, sobre el río Pachanlica; por esta carretera hasta el empalme del camino de tierra que viene del barrio Masavacho; por este camino hasta el empalme del sendero que bordea la Hda. Albornoz; por este sendero hasta el cruce de la acequia Guamanloma; por esta acequia hasta el cruce con el camino de tierra que, saliendo de Benítez pasa por el Barrio San Blas y empalma con la carretera asfaltada Ambato-Pelileo, de este punto, el camino de tierra hasta el cruce con la acequia comunitaria. De esta unión, los límites de la Parroquia Benítez continúan al Sur por la Quebrada Masavacho, aguas abajo hasta el puente de la carretera asfaltada Ambato-Pelileo". En estos términos modifíquese el Acuerdo Ministerial N° 112 de 16 de junio de 1972, publicado en el Registro Oficial N° 88 de junio de 28 de 1972, de erección de la Parroquia Salasaca.

Dado, en la Sala del Despacho, en Quito, a 10 de diciembre de 1981.

Notifíquese, Dr. Galo García Feraud, Ministro de Gobierno.

DOCUMENTO 4:

Registro Oficial N° 210

Marzo 26, 1982

N° 334

Dr. Galo García Feraud,
Ministro de Gobierno y Municipalidades

Considerando:

Que: mediante Acuerdo Ministerial N° 967 de 10 de diciembre de 1981, publicado en el Registro Oficial N° 142 de 16 de diciembre del mismo año, se señalaron los límites de jurisdicción político administrativos que separan a la parroquia Benítez y Salasaca del Cantón Pelileo, adoptándose una linderación técnica que dé por concluido el problema suscitado entre las dos jurisdicciones, desde el año de 1972 en que se erigió la Parroquia Rural Salasaca y se determinaron sus límites;

Que, los moradores y representantes de la Parroquias Salasaca han solicitado una reforma del Acuerdo Ministerial N° 967, tomando en consideración que, de acuerdo a los nuevos límites, el sector denominado Guamanloma, ha pasado a pertenecer a la Parroquia Benítez siendo su deseo el de continuar integrando la parroquia rural Salasaca;

Que, es propósito del Gobierno nacional atender la preservación de la unidad étnica y cultural de la comunidad salasaca;

Que, la Comisión Especial de límites Internos de la República, luego de un estudio de la petición formulada y la realización de varias diligencias tales como reconocimiento de campo, individualización de propiedades y varias reuniones con los moradores y representantes de las Parroquias Benítez y Salasaca, ha recomendado al Ministerio de Gobierno la modificación de los linderos entre las Parroquias Benítez y Salasaca;

Que, la linderación propuesta por la Comisión Especial de límites Internos de la República, está apegada a un criterio de equidad que tiende a satisfacer aspiraciones de las Parroquias Salasaca y Benítez.

Acuerda:

La modificación del Acuerdo Ministerial N° 976 de 10 de diciembre de 1981, publicado en el Registro Oficial N° 142 de diciembre del mismo año, señalando los siguientes límites que separan las jurisdicciones de las Parroquias rurales Benítez y Salasaca del Cantón Pelileo: " De Este a

Oeste: del puente de la carretera asfaltada Ambato-Pelileo, sobre el río Pachanlica, de esta carretera hasta el empalme del camino de tierra que viene del Barrio Masavacho; por este camino hasta el empalme que bordea el bosque de la Hda. Albornoz; por este sendero hasta el cruce de la Acequia Guamanloma y, el camino de tierra que viene de la cabecera parroquia de Salasaca; de ese cruce, siguiendo por este camino en dirección a Benítez, hasta el empalme con el sendero que pasa al Norte de la casa del Sr. Cristóbal Garcés; por este sendero en dirección al Este hasta empalmar con el sendero que viene de la cabecera Salasaca y que pasa al oriente de las casas de Alberto Masaquiza y Francisco Garcés; de este empalme el sendero hacia el norte su cruce con la Acequia Guamanloma; de este cruce, la Acequia Guamanloma hacia el Sur-este, hasta el cruce con el camino que va a la carretera asfaltada Benítez-Pelileo, por este camino en dirección al Este hasta el cruce con la Acequia El Rosario; de este cruce, la Acequia El Rosario, hacia el Sur, hasta su toma de agua en la Acequia Comunitaria. De esta unión "los límites de la Parroquia Benítez continúan al Sur por la acequia comunitaria hasta su toma de agua en la quebrada Masavacho, esta quebrada, aguas abajo, hasta su afluencia en el río Pachanlica: de esta afluencia, el río Pachanlica, aguas abajo, hasta el puente de la carretera asfaltada Ambato-Pelileo, sobre el río Pachanlica".

Dado, en la Sala de Sesiones del despacho, el 22 de marzo de 1982

f) Dr. galo García Feraud, Ministro de Gobierno y Municipalidades.

DOCUMENTO 5:**Plan de estudios para el nivel primario**

Resolución N° 962, de 12 de abril de 19984

Escuelas : Diurnas

ASIGNATURAS	GRADOS						Total
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	
A.- <u>Formación cultural básica</u>	10.	20.	30.	40.	50.	60.	Total
Castellano	8	8	7	7	5	5	40
Matemáticas	5	5	6	6	7	7	36
Estudios Sociales	3	3	4	4	5	5	24
Ciencias Naturales	2	2	3	3	4	4	18
Subtotal (65,55%)	18	18	20	20	21	21	118
B.- <u>FORMACIÓN TÉCNICO-PRACTICA</u>							
Educación Física, deportes y recreación	3	3	2	2	2	2	14
Educación artística	4	4	3	3	2	2	18
Actividades prácticas	3	3	3	3	3	3	18
Subtotal (27,77%)	10	10	8	8	8	8	50
C.- <u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:</u>							
Asociación de clase	2	2	2	2	2	2	12
Subtotal (6,66%)	2	2	2	2	2	2	12
TOTAL (100%)	30	30	30	30	30	30	180

Este plan fue declarado en vigencia para los grados 1o. y 2o. a partir del año lectivo 1984-1985 y para los grados del 3o. al 6o. de manera progresiva en los años subsiguientes.

DOCUMENTO 6:**MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE****ELEMENTOS ESTRUCTURALES (CURRÍCULO)****NIVEL PRIMARIO**

Los contenidos del nivel primario están organizados según lo siguiente:

- Lengua indígena (6 niveles)
- Español como segunda lengua (6 niveles)
- Matemáticas (6 niveles)
- Historia con inclusión de geografía (4 niveles)
- Ciencias aplicadas y artes (5 niveles)
- Cultura física y crecimiento personal (6 niveles).

DOCUMENTO 7:

**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Asunto :

N° 176

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSIDERANDO**

QUE el Ministerio de Educación y cultura, atento por llenar las necesidades educativas de la juventud ecuatoriana, creó mediante acuerdo N°006217 de 11 de noviembre de 1982, el colegio fiscal básico artesanal Bilingüe "LOS SALASACAS", en la provincia de Tungurahua, cantón Pelileo, parroquia Salasaca;

QUE es deber de este Ministerio, según el Art. 55 del Reglamento, numeral 6, consolidar y ampliar el proceso educativo;

QUE de acuerdo con la Ley de Educación y Cultura capítulo IV, Art. 23, numeral 3, compete a la Dirección de Planeamiento, elaborar los planes de estudio; y,

EN USO de sus atribuciones,

ACUERDA

DISPONER que el colegio fiscal básico artesanal Bilingüe "LOS SALASACAS", funcione con las siguientes ramas artesanales: tejidos, carpintería, corte, bordado y otras que necesite el sector.

DETERMINAR que el plantel básico fiscal funcione en la escuela "BARTOLOMÉ DE LAS CASAS", hasta cuando sea posible construir su propio edificio y dotar la infraestructura indispensable.

FACULTAR a los directivos del colegio, aprovechar mediante convenios, la colaboración del Obispo de Ambato, consistente en equipamiento y otros recursos.

ESTABLECER con carácter experimental el siguiente plan de estudios que normará las actividades

docentes del colegio utilizando dos jornadas diarias si faltará el tiempo para completar las horas de actividades prácticas;

N°	AREA	PLAN DE ESTUDIOS		
		CURSOS		
		1°	2°	3°
1.-	Idioma Nacional	5	4	4
2.-	Quichua, Shuar o Cayapa	4	4	4
3.-	Matemáticas	5	4	4
4.-	Estudios Sociales	5	4	4
5.-	Ciencias Naturales	4	4	4
6.-	Educación Artística	3	3	3
7.-	Educación Física	2	2	2
8.-	Legislación Laboral y Cooperativismo	1	1	1
9.-	Actividades Prácticas (tejidos, bordados, carpintería)	8	11	11
TOTAL		37	37	37

AUTORIZAR al honorable consejo directivo del colegio para que otorgue el título de práctico en la rama artesanal aprobada, a los alumnos que terminen el tercer curso, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

COMUNÍQUESE.- En Quito, a 7 de febrero de 1983.

Claudio Malo González
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DOCUMENTO 8:**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Asunto :

N° 4711

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSIDERANDO**

QUE el Ministerio de Educación y Cultura, consciente del desarrollo educativo que necesitan los sectores campesinos, creó mediante acuerdo N°006217 de 11 de noviembre de 1982, el colegio fiscal básico artesanal Bilingüe "LOS SALASACAS", en la provincia de Tungurahua, cantón Pelileo, parroquia Salasaca;

QUE es deber de este Ministerio, según el Art. 55 del Reglamento, numeral 6, consolidar y ampliar el proceso educativo;

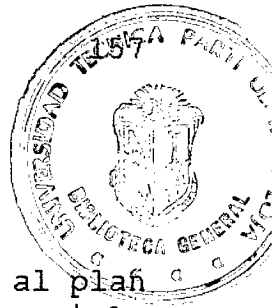
QUE el Ministerio estima conveniente transformar al colegio fiscal básico artesanal Bilingüe, en el colegio fiscal básico bilingüe, con proyección a establecer un diversificado técnico, una vez que se haya cumplido los tres años de estudios básicos, de conformidad con el criterio emitido por la Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación; y

EN USO de sus atribuciones,

ACUERDA

ART. 1.- DEJAR insubsistente el plan de estudios constante en el acuerdo N° 176 de 7 de febrero de 1983, con el cual iba a desarrollarse el colegio en su calidad de ciclo básico artesanal Bilingüe.

ART. 2.- AUTORIZAR el funcionamiento del colegio fiscal de ciclo básico Bilingüe diurno "LOS SALASACAS", parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, para lo cual se reconoce las labores cumplidas desde octubre del año lectivo 1982-1983 hasta la presente fecha.



- ART. 3.- DETERMINAR que este plantel se someta al plan de estudios vigente del ciclo básico, al cual se agrega dos horas semanales para el aprendizaje del quichua.
- ART. 4.- DISPONER el desarrollo de las actividades prácticas de agricultura, tejidos y bordados. Se podrá alternar con otras actividades prácticas de acuerdo con los intereses estudiantiles del sector. El colegio utilizará dos jornadas diarias si faltará el tiempo para completar las horas de las actividades prácticas.
- ART. 5.- DECIDIR que este colegio fiscal, una vez cumplido el ciclo básico desarrolle una modalidad de diversificado técnico que responda a las expectativas sociales, estudiantiles y económicas del sector.

COMUNÍQUESE.- En Quito, a 8 de julio de 193.

Claudio Malo González
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DOCUMENTO 9:**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Asunto :

N° 1689

**EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSIDERANDO:**

QUE los directivos del colegio nacional "SALASACA", de la parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, solicitan autorización para el funcionamiento del segundo curso del ciclo básico, a partir del año lectivo 1983-1984, sección diurna;

QUE Asesoría de la Planificación General de Educación, mediante memorándum N° 579-DNPE-APGE de 8 de septiembre de 1983, basándose en los informes favorables de la Dirección Provincial de Educación de Tungurahua; y.

EN USO de sus atribuciones,

RESUELVE:

AUTORIZAR el funcionamiento del segundo curso de ciclo básico, en el colegio nacional "SALASACA", de la parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, a partir del año lectivo 1983-1984, sección diurna.

COMUNÍQUESE.- En Quito, a 29 de septiembre de 1983

Dr. Carlos Paladines.,
SUBSECRETARIO DE
EDUCACION

Lcdo. Gonzalo barrero H.,
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN

DOCUMENTO 10:

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Y LA DIOCESIS DE AMBATO

En la ciudad de Quito, intervienen en la celebración del presente CONVENIO, por una parte, el Ministerio de Educación y Cultura, representado por el señor Ministro Dr. Ernesto Albán Gómez, en nombre del Estado Ecuatoriano, que en adelante se denominará "el Ministerio"; y por otras, el Obispado de Ambato, representado por Mons. Vicente Cisneros Duran, que en adelante se identificará como "Diócesis de Ambato", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- La presencia de la Diócesis en la parroquia Salasaca, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua se manifiesta a través de la comunidad de madres LAURITAS, desarrollando una obra socio-educativa, gracias a lo cual se creó el colegio de ciclo básico artesanal "LOS SALASACAS", mediante acuerdo ministerial N°6217, de 11 de noviembre de 1982 y luego transformado a colegio fiscal de ciclo básico Bilingüe diurno, por acuerdo ministerial N°4711, de 8 de julio de 1983 con la disposición que el plantel una vez cumplido el ciclo básico, desarrolle una modalidad de diversificado técnico que responda a las expectativas sociales, estudiantiles y económicas del sector. Para el funcionamiento de este plantel, el aporte de la Diócesis constituye un factor indispensable, pues, gracias a su colaboración se dispone de la infraestructura necesaria.

SEGUNDA.- OBJETO.- Con los antecedentes anotados, este convenio tiene por objeto aprovechar los recursos ofrecidos por la Diócesis de Ambato, reconocer la labor de la misma a través de la comunidad de madres LAURITAS; y, de esta manera reforzar el desarrollo educativo de la juventud Salasaca, para lo cual es necesario fiscomisionar el referido colegio.

TERCERO.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES.- El Ministerio se obliga a:

- Asignar el presupuesto que cubra los costos de personal docente, administrativo, servicio y gastos generales.
- Ayudar oportunamente en la provisión de los

- talleres que el colegio requiera, a medida de su paulatino crecimiento en la organización de los ciclos básico y diversificado técnico.
- Reconocer al personal docente los derechos de conformidad con la Ley de Escalafón y Sueldos del Magisterio nacional.
 - Respetar el derecho de propiedad de los bienes inmuebles que la Diócesis de Ambato aporta para el funcionamiento del colegio.
- La Diócesis de Ambato, se compromete a:
- Ofrecer toda la infraestructura, equipamiento de talleres, materiales técnico-pedagógicos y más servicios anexos que posibiliten el eficiente funcionamiento del plantel, sobre la base de las instalaciones de la escuela "Fray Bartolomé de las Casas".
 - Aportar con becas para los alumnos indígenas, cada año lectivo, de conformidad con el reglamento interno del plantel.
 - Sujetarse estrictamente a la Ley y Reglamento de Educación, a los planes y programas de estudio oficiales y a las demás disposiciones impartidas por las autoridades educativas competentes.
 - Elaborar el reglamento interno del plantel en el plazo de 90 días a partir de la suscripción del presente convenio y remitirlo a este Portafolio para su estudio y aprobación.
 - Contratar algunos profesores para actividades específicas, con el sistema de horas-clase, subvencionadas por la Diócesis de Ambato.
- CUARTA.- La Diócesis de Ambato, se compromete a mantener el plantel con todos los bienes muebles e inmuebles, incluidos sus anexos que posee en la actualidad y los que adquiriera con posterioridad a la fecha.
- QUINTA.- El Ministerio de Educación y Cultura, no se responsabiliza por las deudas o compromisos, de cualquier naturaleza, que la Diócesis de Ambato haya adquirido, con relación al plantel.

Para constancia de la celebración del presente convenio, firman las partes en unidad de acto, a 25 de enero de 1984

Dr. Ernesto Albán Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Mons. Vicente Cisneros D.
OBISPO DE AMBATO

DOCUMENTO 11:

**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Asunto :

N° 1023

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSIDERANDO:

- QUE mediante acuerdo N°6217, de 11 de noviembre de 1982, se creó el colegio nacional de ciclo básico artesanal "LOS SALASACAS", en la parroquia Salasaca, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, a partir del ciclo lectivo 1982-1983.
- QUE por acuerdo N°4711, de 5 de julio de 1983, se transformó a dicho plantel en colegio fiscal de ciclo básico Bilingüe diurno con la disposición que el plantel una vez cumplido el ciclo básico, desarrolle una modalidad de diversificado técnico.
- QUE se ha celebrado un convenio entre este Portafolio y la Diócesis de Ambato, con el objeto de aprovechar los recursos ofrecidos por la misma, reconocer la labor efectuada a través de la comunidad de madres Lauritas y reforzar el desarrollo de la juventud salasaca; y,
- EN USO de sus atribuciones,

ACUERDA

- Art. 1°.- DECLARAR fiscomisional al colegio fiscal Bilingüe diurno de ciclo básico "LOS SALASACAS" de la parroquia de Salasaca, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, a partir de la presente fecha.
- Art. 2°.- DISPONER que el funcionamiento del plantel se cumpla con sujeción a la Ley y Reglamento de Educación, planes y programas de estudio oficiales y a las demás disposiciones impartidas por las autoridades educativas competentes.
- COMUNÍQUESE.- En Quito, a 25 de enero de 1984.

Dr. Ernesto Albán Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DOCUMENTO 12:

**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección:

Asunto :

N° 1883

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSIDERANDO:

QUE mediante of. N° 0824-DT-DPET, de 19 de junio del presente año, el Director de Educación de Tungurahua, solicita autorización de funcionamiento del tercer cursos de ciclo básico en el colegio fiscomisional Bilingüe "Los Salasacas" de la parroquia del mismo nombre, cantón Pelileo, a partir del año lectivo 1984-1985;

QUE mediante memorándum N° 87-SPODE, de 27 de junio de 1984, la Sección de Plan Operativo de Desarrollo de la Educación, emite informe favorable al respecto; y,

EN USO de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1° AUTORIZAR el funcionamiento del tercer curso de ciclo básico en el colegio fiscomisional Bilingüe "Los Salasacas" de la parroquia del mismo nombre, cantón Pelileo, a partir del año lectivo 1984-1985.

Art. 2° OBSERVAR todas las sugerencias efectuadas por el Departamento Provincial de Planeamiento de la Educación, en especial aquello que se refiere a incremento de profesores

COMUNÍQUESE.- En Quito, a 30 de julio de 1984.

Dr. Carlos Paladines.,
SUBSECRETARIO DE
EDUCACION

Lcdo. Gonzalo Barrero H.,
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN

DOCUMENTO 13:

**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO

Asunto :

N° 730

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO:

- QUE la señora Directora Provincial de Educación de Tungurahua, mediante oficio 0154-DT-DPET de 26 de mayo de 1994, solicita autorización de funcionamiento del primer curso del ciclo diversificado del bachillerato técnico en comercio y administración. especialización comercialización, en el colegio fiscomisional LOS SALASACAS de la parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, a partir del ciclo lectivo 1994-1995;.
- QUE por resolución ministerial 1883 de 30 de junio de 1984 se autorizó el funcionamiento del tercer curso de ciclo básico en el indicado plantel, a partir del año lectivo 1984-1985;
- QUE la sección Programación de Desarrollo Educativo por memorando 446-SPDE de 20 de septiembre, emite criterio favorable respecto al pedido del rector del colegio, fundamentándose en los informes provinciales; y,
- EN USO de sus atribuciones,

RESUELVE:

- ARTICULO ÚNICO. AUTORIZAR, en forma provisional el funcionamiento del primer curso de ciclo diversificado del bachillerato técnico en comercio y administración, especialización comercialización en el colegio fiscomisional Bilingüe LOS SALASACAS de la parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, a partir del año lectivo 1994-1995, hasta cuando los directivos comprueben documentadamente haber contratado un profesor especializado en la rama que se autoriza e incrementen el laboratorio de la especialidad.

COMUNÍQUESE.- En Quito, a 22 de noviembre de 1994.

Alfonso Sánchez M.,
SUBSECRETARIO DE
EDUCACION

Germán Parra Albarracín,
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN

DOCUMENTO 14:

**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA-SPDE

Asunto :

N° 302

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

CONSIDERANDO:

- QUE el señor rector del colegio fiscomisional LOS SALASACAS de la parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, mediante oficio 042 de 3 de enero de 1995 solicita se revea la autorización provisional en el plantel citado;
- QUE por resolución ministerial 730 de 22 de noviembre de 1994 en su artículo único se autorizó en forma provisional el funcionamiento del primer curso de ciclo diversificado, en el colegio citado, hasta cuando los directivos comprueben documentadamente haber contratado un profesor especializado en la rama que se autoriza e incrementen el laboratorio;
- QUE la sección Programación de Desarrollo Educativo, por memorando 011-SPDE de 4 de enero de 1995, emite criterio favorable, en virtud de que el rector ha cumplido con todo lo solicitado; y,

EN USO de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. AUTORIZAR el funcionamiento definitivo del primer curso de ciclo diversificado del bachillerato técnico en comercio y administración, especialización comercialización en el colegio fiscomisional LOS SALASACAS de la parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, a partir del año lectivo 1994-1995.

COMUNÍQUESE.- En Quito, a 15 de febrero de 1995.

Alfonso Sánchez M.,
SUBSECRETARIO DE
EDUCACION

Germán Parra Albarracín,
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN

DOCUMENTO 15:**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO

Asunto :

N° 2902

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO:

- QUE el señor Director Provincial de Educación y Cultura de Tungurahua, mediante oficio 0644-DT-DPET de 13 de junio de 1995, solicita autorización para el funcionamiento del segundo curso de ciclo diversificado, bachillerato técnico en comercio y administración, jornada matutina en el colegio fiscomisional LOS SALASACAS, parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, a partir del año lectivo 1995-1996;
- QUE por resolución ministerial 302 de 15 de febrero de 1995, se autorizó el funcionamiento definitivo del primer cursos de ciclo diversificado, especialización citada;
- QUE Programación de Desarrollo Educativo por memorando 336-PDE de 14 de agosto de 1995 emite criterio favorable sustentándose en los informes provinciales; y,
- EN USO de sus atribuciones,

RESUELVE:

- ART. 1. AUTORIZAR el funcionamiento de segundo curso de ciclo diversificado, bachillerato técnico en comercio y administración, especialización comercialización, jornada matutina en el colegio fiscomisional LOS SALASACAS, parroquia de igual nombre, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, a partir del año lectivo 1995-1996.
- ART. 2. EXIGIR a los profesores que no poseen título de nivel superior cumplan con lo dispuesto en el Art. 169 del Reglamento General de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

COMUNÍQUESE.- En Quito, a 26 de septiembre de 1995.

Alfonso Sánchez M.,
SUBSECRETARIO DE
EDUCACIONGermán Parra Albarracín,
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN

DOCUMENTO 16:

REPÚBLICA DEL EDUCADOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Sección: DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN
Asunto :

N° 2899

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
CONSIDERANDO:

- QUE mediante oficio N° 61-CFS-R/mayo/28/1996 el señor rector del colegio fiscomisional Bilingüe LOS SALASACAS, de la parroquia Salasaca, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, solicita la supresión del término Bilingüe en la denominación del plantel que dirige;
- QUE desde su creación el establecimiento educativo "LOS SALASACAS" ha pertenecido a la jurisdicción de educación hispana y los directivos, padres de familia y estudiantes nunca han manifestado deseo de pertenecer a otro subsistema;
- QUE en algunos instrumentos legales a través de los cuales se concede autorización de funcionamiento de cursos y especializaciones en el citado plantel, consta el término Bilingüe y en otros no; por lo cual es necesario unificar criterios en este sentido;
- QUE el señor rector del colegio manifiesta su deseo y de la comunidad de continuar perteneciendo a la jurisdicción de la educación hispana; y,
- EN USO de sus atribuciones,

RESUELVE:

- ART. 1°.- RATIFICAR que le colegio fiscomisional "LOS SALASACAS" de la parroquia Salasaca, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua es un plantel común y pertenece a la jurisdicción de la

educación hispana.

ART. 2º.- DETERMINAR que en los instrumentos legales a través de los cuales se autorice el funcionamiento de nuevos cursos, bachilleratos y especializaciones en el colegio fiscomisional "LOS SALASACAS" se suprima el término Bilingüe.

ART. 3º.- DISPONER que la división de Planificación Financiera y al equipo de trabajo de Estadística de la Dirección nacional de Planeamiento de la Educación inserten en sus registros que el colegio fiscomisional "LOS SALASACAS" es un plantel común y pertenece a la jurisdicción de educación hispana.

COMUNÍQUESE.- En Quito, a 26 de junio de 1996.

Dr. León Viera V.,
Subsecretario de
EDUCACION

Lic. Pablo Carabeta Muñoz,
Director nacional de Planeamiento
de la Educación

DOCUMENTO 17:

**REPÚBLICA DEL EDUCADOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION
Asunto :

N° 2138

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO:

- QUE el señor rector del colegio fiscomisional "LOS SALASACS" de la parroquia Salasaca, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, mediante oficio N° 160-CTFS-R/junio/24/1997, solicita se reconozca al plantel la categoría de técnico.
- QUE el señor rector del plantel fundamenta su petitorio en que el establecimiento a su cargo mantiene - a nivel de ciclo diversificado- el bachillerato técnico en comercio y administración, especialidad COMERCIALIZACION.
- QUE de conformidad con el ART. 91 del Reglamento General de la Ley de Educación, COMERCIALIZACION es una especialización del bachillerato técnico en comercio y administración; y
- EN USO de sus atribuciones,

RESUELVE:

- ART. 1. RECONOCER al colegio fiscomisional "LOS SALASACAS" de Salasaca, cantón Pelileo, provincia de Tungurahua, la categoría de plantel técnico; por tanto su denominación será COLEGIO TECNICO FISCOMISIONAL "LOS SALASACAS".
- ART. 2. DISPONER que la división de Planificación Financiera y el equipo de Estadística de la Dirección Nacional de Planeamiento de la Educación de esta Secretaría de Estado, inserten en sus registros que la denominación del colegio "Los Salasacas" es la que consta en el ART. 1o de la presente resolución.

COMUNÍQUESE.- En Quito, Distrito Metropolitano a 04 de julio de 1997

Lic. Mauro Ordoñez Bravo
SUBSECRETARIO DE
EDUCACION

Dr. Augusto Abendaño Briceño
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN

DOCUMENTO 18**REPÚBLICA DEL EDUCADOR****MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sección: PROGRAMACION DE DESARROLLO EDUCATIVO

Asunto :

\
N° 2656

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CONSIDERANDO:

- QUE el señor Director Provincial de Educación de Tungurahua por oficio N° 005-DT-DPET de 5 de septiembre de 1996 remite la documentación del colegio fiscomisional LOS SALASACAS, de la parroquia Salasaca, cantón Pelileo, mediante el cual solicita autorización para el funcionamiento del tercer curso del ciclo diversificado bachillerato comercialización, en jornada matutina, a partir del año lectivo 1996-1997.
- QUE por resolución ministerial 2902 de 26 de septiembre de 1996 se autorizó el funcionamiento del segundo curso de ciclo diversificado, especialización comercialización en el colegio LOS SALASACAS.
- QUE la Dirección Provincial de Educación de Tungurahua emite criterio favorable acerca del pedido y ratifica Programación de Desarrollo Educativo, y
- EN USO de sus atribuciones,

RESUELVE:

- ART. 1. DISPONER que la Dirección Provincial de Educación de Tungurahua a través de Régimen Escolar legalice matrículas, asistencia, exámenes y demás documentos de los alumnos que concurrieron al tercer curso del ciclo diversificado del bachillerato técnico en comercio y administración especialización comercialización en el colegio fiscomisional LOS SALASACAS de la parroquia

Salasaca, cantón Pelileo, durante el año lectivo 1996-1997, en jornada matutina.

ART. 2. AUTORIZAR el funcionamiento del tercer curso del ciclo diversificado, bachillerato técnico en comercio y administración, especialización comercialización en el colegio citado, a partir del año escolar 1996-1997.

ART 2. RECOMENDAR a los directivos del plantel incrementar obras de consulta especializada.

COMUNÍQUESE.- En Quito, Distrito Metropolitano a 21 de agosto de 1997

Lic. Mauro Ordoñez Bravo
SUBSECRETARIO DE
EDUCACION

Dr. Augusto Abendaño Briceño
DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO
DE LA EDUCACIÓN

CUADRO 1:

SALASACA
HABITANTES POR SECTORES Y ESTADO CIVIL 1970

SECTORES	Hombre Casados	Mujer Casadas	Soltero	Niños	Total
1 Ramos Loma	57	54	125	102	338
2 Guamanloma	60	56	98	120	334
3 Patuloma	58	65	132	109	364
4 Huasalata	80	86	119	115	400
5 Cochapamba	53	58	118	102	331
6 Manzanapamba Chico	52	49	79	80	260
7 Manzanapamba	70	69	139	140	415
8 Zanzaloma o Cruzpamba	50	52	111	109	322
9 Chacapata o Chilcapamba	100	106	248	198	652
10 Rumiñahui Bajo	58	56	119	120	353
11 Cuamanloma o Agospamba	61	64	124	126	375
12 Rumiñahui Alto o Pintag	32	35	67	64	198
13 Chilcapamba	33	40	71	80	224
14 Llicacama	36	34	81	87	238
TOTAL	800	824	1628	1552	4804

Niños en edad escolar 1142

Fuente: Sarzosa, Carmen (1973:13)
 Elaboración: Eulalia Carrasco A.

CUADRO 2:

SALASACA

HABITANTES POR CASERIOS

MAYO DE 1996

CASERIO	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
1 Centro	218	203	421
2 Capillapamba	90	83	175
3 Chilcapamba	267	248	515
4 Guamanloma	267	248	515
5 Inti Ñan	21	20	41
6 Huasalata	211	196	407
7 Llicacama	191	177	388
8 Manguigua			
Cochapamba	229	213	442
9 Manzanapamba			
Chico	196	182	378
10 Manzanapamba			
Grande	161	149	310
11 Patuloma	120	112	232
12 Pintag	103	95	196
13 Ramosloma	165	154	319
14 Rumiñahui			
Chiquito	55	51	106
15 Rumiñahui Bajo	159	157	326
16 Sanjaloma Alto	138	128	266
17 Sanjaloma Bajo	55	52	107
18 Vargaspamba	141	152	273
<hr/>			
TOTAL	2794	2603	5397

Fuente: Investigación de campo

Elaboración: Carlos Martínez Salas

CUADRO 3:

DESCOMPOSICIÓN DE LA MATRICULA POR AÑOS LECTIVOS

AÑO LECTIVO	I	II	III	IV	V	VI	TOTAL
1982-83	34						34
1983-84	31	31					62
1984-85	33	24	27				84
1985-86	29	24	23				76
1986-87	28	21	20				69
1987-88	30	25	17				72
1988-89	31	26	21				78
1989-91	71	27	19				117
1990-91	40	47	19				106
1991-92	57	28	35				120
1992-93	49	37	27				113
1993-94	58	39	32				129
1994-95	102	44	28	19			193
1995-96	84	68	36	20	19		227
1996-97	135	75	66	21	18	18	333
TOTALES	812	516	370	60	37	18	1813

CUADRO 4:

DESCOMPOSICIÓN DE LA MATRICULA POR SEXO

AÑO LECTIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1982-83	20	14	34
1983-84	39	23	62
1984-85	50	34	84
1985-86	50	26	76
1986-87	49	20	69
1987-88	55	17	72
1988-89	53	25	78
1989-91	65	52	117
1990-91	55	51	106
1991-92	67	53	120
1992-93	67	46	113
1993-94	82	47	129
1994-95	128	65	193
1995-96	131	96	227
1996-97	199	134	333
TOTALES	1110	703	1813

CUADRO 5:

DESCOMPOSICIÓN DE LA MATRICULA POR CULTURA

AÑO LECTIVO	SALASACAS	HISPANOS	TOTAL
1982-83	29	5	34
1983-84	49	13	62
1984-85	61	23	84
1985-86	52	24	76
1986-87	50	19	69
1987-88	45	27	72
1988-89	54	24	78
1989-91	71	46	117
1990-91	74	32	106
1991-92	87	33	120
1992-93	81	32	113
1993-94	86	43	129
1994-95	141	52	193
1995-96	168	59	227
1996-97	202	131	333
TOTALES	1250	563	1813

CUADRO 6:

**ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS DE SALASACA
QUE TERMINAN LA PRIMARIA
Período 1990-1996**

AÑO LECTIVO	Estudiantes que terminan la primaria en Salasaca	Estudiantes que ingresan al colegio Los Salasacas	Estudiantes que ingresan a otros colegios
1990-91	106	47	19
1991-92	101	34	26
1992-93	116	38	09
1993-94	127	74	10
1994-95	118	64	20
1995-96	136	60	20
TOTALES	704	317	104

CUADRO 7:

**ESCUELA DEL AREA DE INFLUENCIA DEL
COLEGIO LOS SALASACAS Período 1990-1996**

Nº	Parroquia	Localidad	Escuela	%
1	Salasaca	Centro	Fray Bartolomé de las Casas	41.53
2		Chilcapamba	24 de Julio	2.84
3		Huasalata	Sergio Nuñez	3.82
4		Manzanapamba	Manzanapamba Chico	3.18
5		Ramos Loma	República del Ecuador	0.64
6		Huamanloma	San Buenaventura	0.88
7		Pintag	Damas de Club de Leones	2.40
8	El Rosario	Centro	Eugenio Espejo	15.42
9		Condorahua	Jaime Roldós Aguilera	1.88
10		Nitón	Atahualpa	1.44
11		Rumichaca	Juan León Mera	0.22
12	Chiquicha	Centro	Benigno Malo	3.75
13		Chiqui. Chico	Cumandá	1.52
14	Totoras	Centro	Luis F. Vivero	4.10
15		Huachi-Totora	El Oro	4.10
16		La Libertad	Enrique Sánchez Lalama	0.44
17		San José	Provincia de Tungurahua	0.88
18	Benítez	Centro	Mariano Benítez	2.20
19	Pelileo	La Matriz	Joaquín Arias	2.20
20		La Matriz	Gabriela Mistral	0.44
21		La Matriz	Domingo Sarmiento	1.32
22		La Matriz	Nocturna Pelileo Inmortal	0.44
23		Guantunzung	Dr. Mentor Mera	0.44
24	Montalvo	San Pedro	Vaco Nuñez de Balboa	3.08
25	Quero	La Matriz	Dolores Sucre	0.44
			Otras escuelas	0.40
			TOTAL	100%

CUADRO 8:

ESTUDIANTES SALASACAS EN COLEGIOS

FUERA DE LA COMUNIDAD

DESCOMPOSICIÓN POR CURSO

Cursos	Hombres	Mujeres	Total
Primero	05	07	12
Segundo	07	04	11
Tercero	05	03	08
Cuarto	13	08	21
Quinto	11	08	19
Sexto	10	07	17
TOTAL	51	37	88

CUADRO 9:

**ESTUDIANTES SALASACAS EN COLEGIOS
FUERA DE LA COMUNIDAD
DESCOMPOSICIÓN POR COLEGIO**

N°	Ciudad	Colegio	Porcentaje
1	Pelileo	Mariano Benítez	27.27
2		Pelileo	12.50
3	Ambato	Bolívar	15.91
4		Juan Francisco Montalvo	5.68
5		Ambato	5.68
6		Natalia Vaca	5.68
7		Neptalí Sancho	4.55
8		Rumiñahui	4.55
9		Hispano América	4.55
10		Blanca Martínez	4.55
11		Guayaquil	2.27
12		Unidad Luis A. Martínez	1.14
13		Tungurahua (A distancia)	1.14
14		Pedro Frías (Particular)	1.14
15		Alonso Castillo (Particular)	1.14
16		Eugenio Espejo (Noct. Part.)	2.27
		TOTAL	100.00

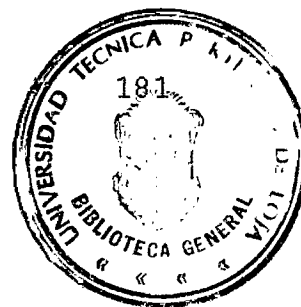
CUADRO 10:

**ESTUDIANTES SALASACAS EN COLEGIOS
FUERA DE LA COMUNIDAD
CICLO DIVERSIFICADO
DESCOMPOSICIÓN POR ESPECIALIDADES**

BACHILLERATO	ESPECIALIDAD	Porcentaje
En Ciencias	Químico-Biológicas	28.07
	Físico-Matemáticas	26.32
	Sociales	17.54
	Informática	7.02
Técnico: Comercio y Administración	Computación	8.77
	Contabilidad	5.26
	Secretaria Ejecutivo	3.51
	Secretariado Bilingüe	1.75
Técnico: Industrial	Automotriz	1.75
	TOTAL	100.00

CUADRO 11:

GRUPO DE EDADES	HABITANTES	PORCENTAJE
Hasta 5 años	600	11.12
De 5 años a 6	140	2.59
de 6 años a 14	1175	21.77
De 14 años a 19	610	11.30
Más de 20 años	2872	53.21
TOTAL	5397	100.00



CUADRO 12:

HABITANTES DE SALASACAS

SEGUN GRUPOS DE EDADES

GRUPOS DE EDADES	HABITANTES	ESTUDIANTES	PORCENTAJE
De 5 a 6 años	140	88	62.86%
De 6 a 14 años	1175	800	68.09%
De 14 a 19 años	610	290	47.54%
TOTALES	1925	1178	61.19%

CUADRO 13:

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

1997

CARRERA	Estudiantes	Porcentaje
Educación	13	65.00
Administración	3	15.00
Informática	1	5.00
Derecho	1	5.00
Idiomas	2	10.00
TOTAL	17	100.00

CUADRO 14:

**ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
CARRERAS DE EDUCACION
DISTRIBUCION POR ESPECIALIDADES**

Especialidad	Estudiantes	Porcentaje
Educación primaria	7	53.85
Administración Educativa	1	7.69
Lic. Parvularia	1	7.69
Lic. Castellano	2	15.38
Lic. Cultura Física	1	7.69
Lic. Matemáticas	1	7.69
TOTAL	13	100.00

CUADRO 15:

**CENTROS EDUCATIVOS
Y ESTUDIANTES SALASACAS**

CENTRO EDUCATIVO	Estudiantes	%
Inst. Ped. Misael Acosta (Baños)	4	20.00
Inst. Ped. Jaime Roldós A. (Colta)	3	15.00
Universidad Técnica de Ambato	8	40.00
Universidad Central de Ecuador	1	5.00
Inst. Tecnológico Indoamérica	1	5.00
Universidad Católica	1	5.00
Alianza Francesa	1	5.00
Universidad Intercontinental	1	5.00
TOTAL	20	100.00

CUADRO 16:

**ESTUDIANTES SALASACAS
Y TRABAJO**

ACTIVIDAD	Estudiantes	%
Educación	12	60.00
Oficina jurídica	1	5.00
Otras actividades	2	10.00
No trabaja o trabajo no remunerado	5	25.00
TOTAL	17	100.00

CUADRO 17:

PROFESIONALES SALASACAS

CARRERA	PROFESIONALES	%
Educación	13	76.47
Medicina	2	11.76
Derecho	1	5.88
Teología (Sacerdote)	1	5.88
TOTAL	17	100.00

CUADRO 18:

**PROFESIONALES SALASACAS
EDUCACION**

CARRERA	PROFESIONALES	%
Profesor de primaria	5	38.46
Profesor segunda enseñanza	4	30.77
Licenciado CC. EE.	4	30.77
TOTAL	13	100.00

CUADRO 19:

PROFESIONALES SALASACAS

SEGUN SEXO

CARRERA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Educación	8	5	13
Medicina	1	1	2
Derecho	1		1
Teología (Sacerdote)	1		1
TOTAL	11	6	17

CUADRO 20:

ASPIRACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA

PROFESIONES PARA SUS HIJOS

PROFESIONES	PORCENTAJE
Profesor	43.75
Mecánico Automotriz	16.25
Secretaria	7.50
Médico	6.25
Contador-Administrador	13.13
Informática	3.13
Otras	10.50
TOTAL	100.00

CUADRO 21:

ASPIRACIONES PROFESIONALES

ESTUDIANTES SEXTOS GRADOS

PROFESIONES	ESTUDIANTES VI GRADO %
Educación	30.00
Medicina, enfermería, etc.	10.83
Leyes y derecho	5.83
Mecánica indust. y automot.	5.00
Agrícolas	20.00
Contabilidad	3.33
Secretariado	3.33
Arquitectura	4.17
Ingeniería Civil	2.50
Corte, confección, etc.	1.66
Artes	3.33
OTRAS	10.02
TOTAL	100.00

CUADRO 22:

**ASPIRACIONES PROFESIONALES
ESTUDIANTES DE SECUNDARIOS**

PROFESIONES	ESTUDIANTES SECUNDARIOS %
Educación	26.28
Medicina, enfermería, etc.	11.68
Leyes y derecho	4.74
Mecánica indust. y automot.	9.12
Contabilidad	9.85
Secretariado	6.93
Arquitectura	1.09
Ingeniería Civil	0.36
Informática	5.47
Administración	6.20
Militar - Policía	1.09
Turismo	2.55
Artes	3.28
Religiosos	1.46
OTRAS	9.90
TOTAL	100.00

CUADRO 23:

**DOCENTES NIVEL PRE-PRIMARIA
SEGUN TITULOS**

TITULOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Profesores de primaria	2	66.67
Bachilleres en CC.EE.	1	33.33
TOTAL	3	100.00

CUADRO 24:

**DOCENTES NIVEL PRE-PRIMARIA
EXPERIENCIA EN EL NIVEL**

AÑOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 año	1	33.33
2 años	1	33.33
3 años	1	33.33
TOTAL	3	100.00

CUADRO 25:

**DOCENTES NIVEL PRE-PRIMARIA
SEGUN CULTURA**

CULTURA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Salasacas	2	66.67
Hispanos	1	33.33
TOTAL	3	100.00

CUADRO 26:

**DOCENTES NIVEL PRE-PRIMARIA
DOMINIO DE IDIOMAS**

IDIOMAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Quichua y Castellano	2	66.67
Castellano	1	33.33
TOTAL	3	100.00

CUADRO 27:

**DOCENTES NIVEL PRIMARIO
SEGUN TITULOS**

TITULOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Licenciados en CC.EE.*	8	22.22
Profesores Primaria	15	41.67
Bachilleres en CC.EE.	13	36.11
TOTAL	36	100.00

* Seis de los docentes con título de licenciados poseen además el título de bachiller en educación.

CUADRO 28:

**DOCENTES NIVEL PRIMARIO
EXPERIENCIA EN EL NIVEL**

AÑOS DE EXPERIENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 1 a 5 años	11	30.56
De 6 a 10 años	8	22.22
De 11 a 15 años	7	19.44
De 16 a 20 años	7	19.44
Más de 20 años	3	8.33
TOTAL	36	100.00

CUADRO 29:

**DOCENTES NIVEL PRIMARIO
SEGUN CULTURA**

CULTURA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Salasacas	11	30.56
Hispanos	25	69.44
TOTAL	36	100.00

CUADRO 30:

**DOCENTES NIVEL PRIMARIO
DOMINIO DE IDIOMAS**

CULTURA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Quichua y Castellano	11	30.56
Castellano	25	69.44
TOTAL	36	100.00

CUADRO 31

**DOCENTES NIVEL MEDIO
SEGUN TITULOS**

TITULOS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Licenciados en CC.EE.	5	38.46
Profesores Primaria	1	7.69
Licenciados en Administración	1	7.69
Licenciados en Teología	1	7.69
Técnicos Superiores	2	15.38
Bachilleres en Humanidades Modernas	3	23.08
TOTAL	13	100.00

CUADRO 32:

**DOCENTES NIVEL MEDIO
EXPERIENCIA EN EL NIVEL**

AÑOS DE EXPERIENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De 1 a 5 años	5	38.46
De 6 a 10 años	3	23.08
De 11 a 15 años	3	23.08
De 16 a 20 años	2	15.38
TOTAL	13	100.00

CUADRO 33:

**DOCENTES NIVEL MEDIO
POR ESPECIALIDAD**

TITULOS	ESPECIALIDAD	N	%
Licenciado en CC.EE.	Castellano y Literatura	1	7.69
	Matemáticas y Física	1	7.69
	Ciencias Naturales	1	7.69
	Historia y Geografía	1	7.69
	Filosf. y CC. Socio-Econ.	1	7.69
Prof. Primaria	Manualidades	1	7.69
Lic. Administración	Administración Pública	1	7.69
Lic. Teología	Teología	1	7.69
Técnico	Analista Programador	1	7.69
Técnico	Mecánica Industrial	1	7.69
Bachiller HH.MM.	Sociales	2	15.38
Bachiller HH.MM.	Físico-Matemáticas	1	7.69
TOTAL		13	100.00

CUADRO 34:

**DOCENTES NIVEL MEDIO
SEGUN CULTURA**

CULTURA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Salasacas	1	7.69
Hispanos	12	92.31
TOTAL	13	100.00

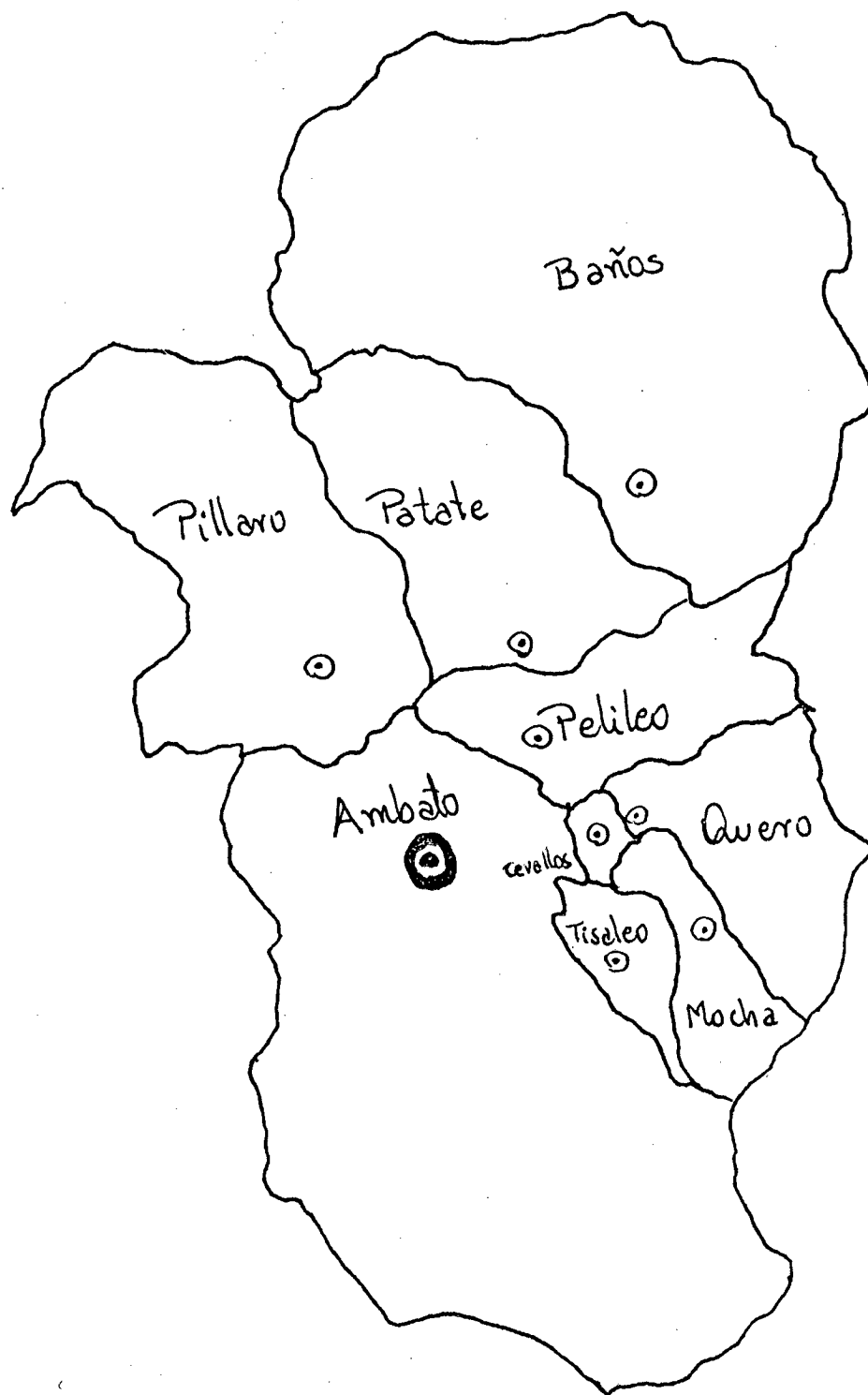
CUADRO 35:

**DOCENTES NIVEL MEDIO
DOMINIO DE IDIOMAS**

CULTURA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Quichua y Castellano	1	7.69
Castellano	12	92.31
TOTAL	13	100.00

MAPA 1:

PROVINCIA DE TUNGURAHUA
DIVISION POLITICA: CANTONES



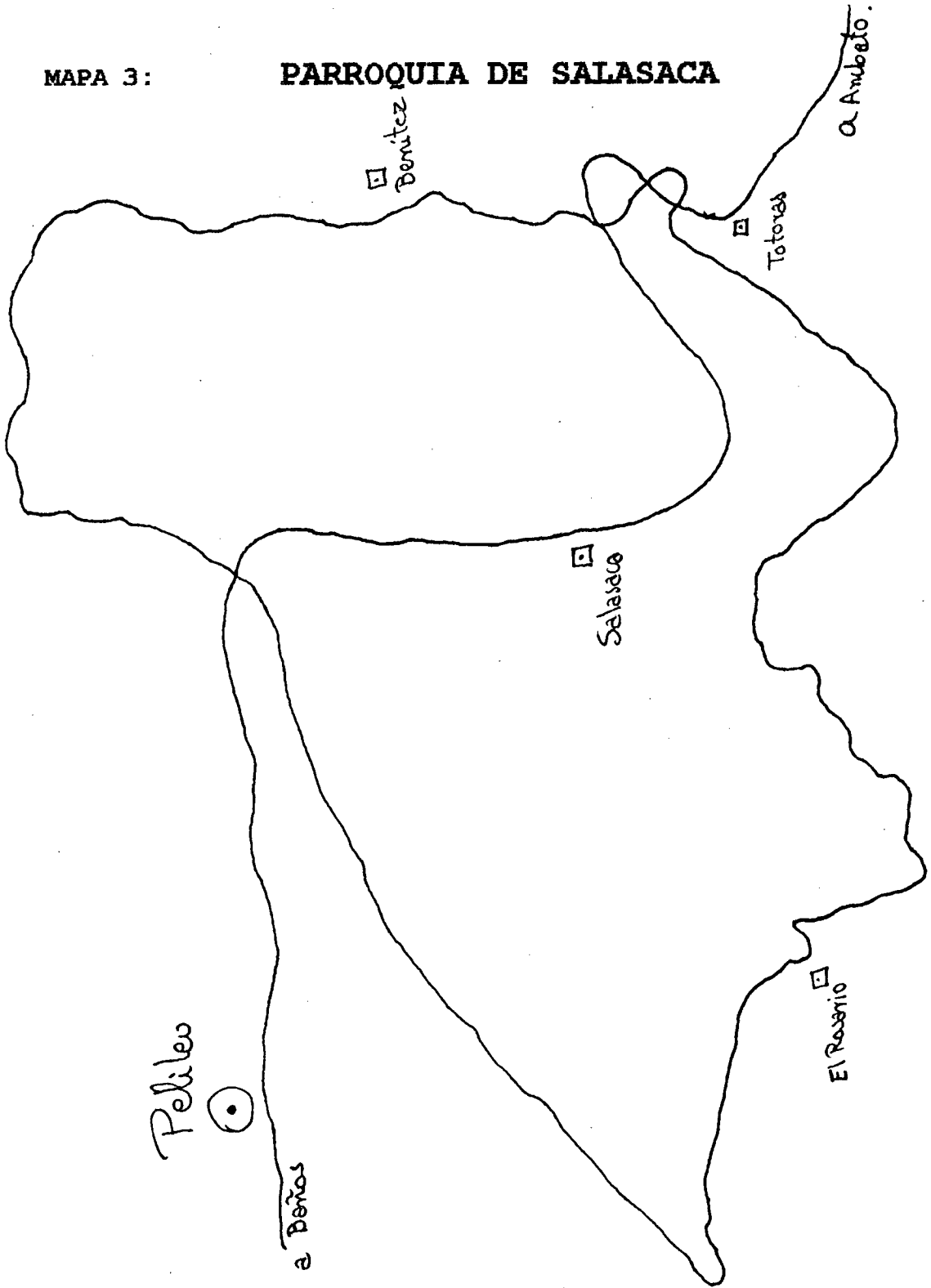
MAPA 2:

CANTON PELILEO
DIVISION POLITICA PARROQUIAS



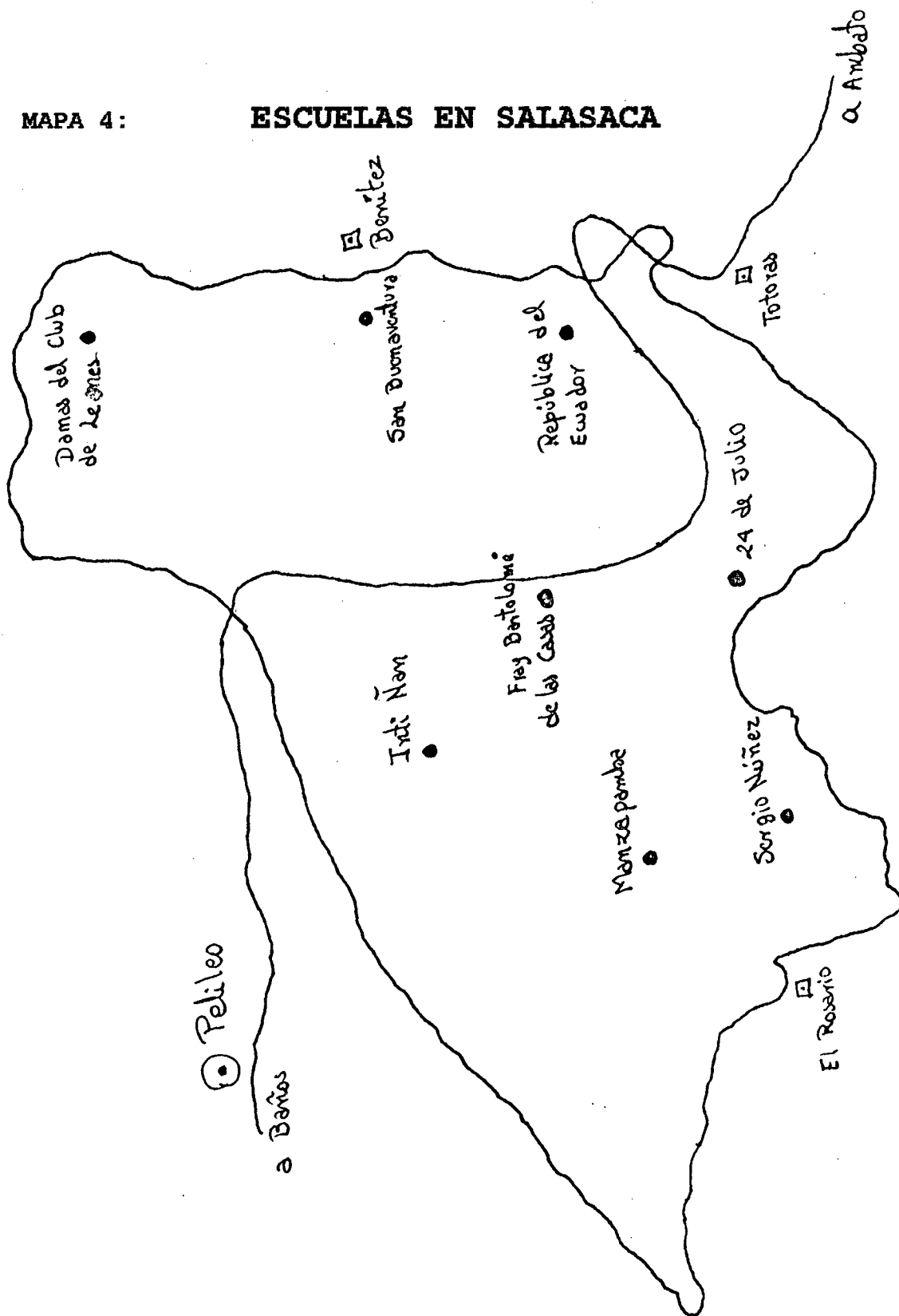
MAPA 3:

PARROQUIA DE SALASACA

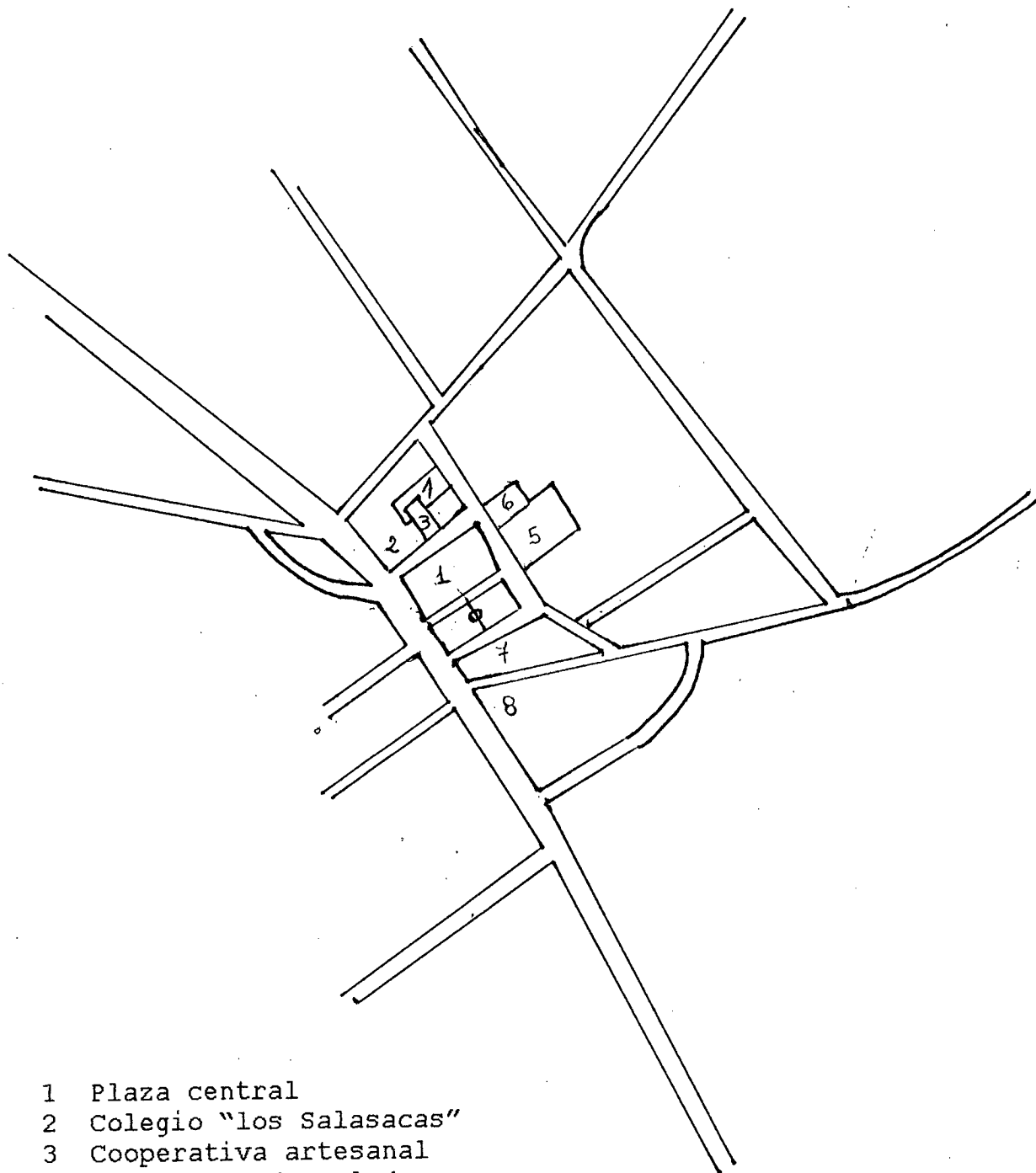


MAPA 4:

ESCUELAS EN SALASACA



MAPA 5:

COLEGIO "LOS SALASACAS"
Ubicación

- 1 Plaza central
- 2 Colegio "los Salasacas"
- 3 Cooperativa artesanal
- 4 Sub-centro de Salud
- 5 Escuela "Fray Bartolomé de Las Casas"
- 6 Convento
- 7 Iglesia
- 8 Correos - Emete

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
 MODALIDAD ABIERTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 ENCUESTA PARA DIRECTORES DE PLANTELES PRE-PRIMARIOS
 DE LA PARROQUIA DE SALASACA

OBJETIVOS:

- Obtener información fidedigna de la situación de los Jardines localizada en la parroquia de Salasaca.
- Cuantificar datos sobre la población estudiantil.

INSTRUCCIONES.-

Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporcione las respuestas más adecuadas. Las respuestas que nos dé son confidenciales. En la mayoría de las preguntas tiene que responder con una equis (X). Las preguntas abiertas responda dando una razón concreta. La encuesta es parte de una actividad académica y tiene fines de investigación.

PREGUNTAS

I DATOS INFORMATIVOS:

- 1.- Nombre del plantel : _____
- 2.- Ubicación : _____
- 3.- Años de funcionamiento : _____ años
- 4.- Dirección a que pertenece:
 - a) _____ Hispana
 - b) _____ Bilingüe
- 5.- Financiamiento:
 - a) _____ Fiscal
 - b) _____ Particular laico
 - c) _____ Particular religioso
 - d) _____ Fiscomisional
- 6.- Alumnado:
 - a) _____ Femenino
 - b) _____ Masculino
 - c) _____ Mixto
- 7.- Jornada de trabajo:
 - a) _____ Matutina
 - b) _____ Vespertina
- 8.- El plantel es:
 - a) _____ Unidocente
 - b) _____ Pluridocente
- 9.- Número de paralelos que funcionan: _____ paralelos
- 10.- El plantel pertenece a la zona escolar : _____
 de la U.T.E. número : _____

11.- El supervisor escolar es: _____

II INFRAESTRUCTURA:

12.- Edificio:

- a) _____ Propio
 b) _____ Prestado
 c) _____ Arrendado

13.- Número de aulas:

- a) _____ Aulas para clases
 b) _____ Aulas especiales (talleres, etc.)
 c) _____ Aulas en construcción

14.- Servicios básicos que tiene el plantel:

- a) _____ Agua potable
 b) _____ Agua entubada
 c) _____ Luz eléctrica
 d) _____ Teléfono
 e) _____ Alcantarillado
 f) _____ Baterías sanitarias
 g) _____ Letrinas
 h) _____ Duchas

15.- El plantel tiene:

- a) _____ Cancha pavimentada
 b) _____ Cancha de tierra
 c) _____ Patio pavimentado
 d) _____ Patio de tierra
 e) _____ Jardín(es), espacios verdes
 f) _____ Cerramiento
 g) _____ Huerta
 h) _____ Granja
 i) _____ Juegos infantiles (escalera china, columpios, resbaladeras, etc.)

16.- Area en metros:

total del plantel _____ m²
 de construcciones (aulas, talleres, etc.) _____ m²
 de espacios recreativos _____ m²

17.- Servicios educativos con que cuenta el plantel:

- a) _____ Biblioteca
 b) _____ Laboratorio
 c) _____ Audiovisuales
 d) _____ Mapas
 e) _____ Láminas
 f) _____ Materiales naturales (granos, semillas, hojas, flores, etc.)
 g) _____ Otros

III CURRÍCULUM DEL DIRECTOR(A)

18.- Título académico : _____

19.- Edad : _____ años

- 20.- Sexo:
- a) _____ Hombre
- b) _____ Mujer
- 21.- Tiempo de servicio:
- En el magisterio : _____ años
- En éste plantel : _____ años
- Como director(a) : _____ años
- 22.- Su nombramiento de director se debe a:
- a) _____ Concurso de merecimientos y oposición
- b) _____ Concurso de merecimientos
- c) _____ Cambio por permuta
- d) _____ Otras
- 23.- Al llegar al plantel y en lo posterior recibió asesoramiento:
- a) _____ Si
- b) _____ No
- Quién lo asesoró:
- a) _____ El supervisor(a)
- b) _____ El anterior director(a)
- c) _____ profesores del plantel
- 24.- Usted es Bilingüe:
- a) _____ Si
- b) _____ No
- 25.- ¿Usted ha recibido y/o aprobado algún curso de quichua?
- a) _____ Si
- b) _____ No
- 26.- Trabaja usted con algún paralelo:
- a) _____ Si
- b) _____ No
- 27.- Se encuentra usted informado sobre la reforma curricular
- a) _____ Si
- b) _____ No
- 28.- Ha asistido y/o asiste, en el último año a cursos de:
- a) _____ ascenso
- b) _____ mejoramiento profesional
- c) _____ capacitación
- d) _____ profesionalización
- e) _____ administración educativa
- Financiado(s) por:
- a) _____ la institución
- b) _____ sus recursos personales
- c) _____ otras instituciones (becas)
- d) _____ el curso(s) no tiene costo
- 29.- Se siente motivado en su labor:
- a) _____ Si
- b) _____ No

- 30.- Se siente satisfecho con las responsabilidades que tiene a cargo dentro del plantel:
- a) _____ Si
b) _____ No
- 31.- ¿Cómo evaluaría su gestión al frente del plantel?
- a) _____ Muy buena
b) _____ Buena
c) _____ Regular
- 32.- ¿Cómo evaluaría la actividad del personal docente del plantel?
- a) _____ Muy buena
b) _____ Buena
c) _____ Regular

IV PROFESORES:

- 33.- Número de profesores:
- Total de profesores : _____
Profesores hispanos : _____
Profesores bilingües salasacas : _____
Profesores bilingües no salasacas: _____
- 34.- Relación laboral de los profesores:
- Profesores titulares : _____
Profesores a contrato : _____
Profesores meritorios : _____
Profesores de pasantía : _____
- 35.- Función de los profesores:
- Profesores de paralelo : _____
Profesores especiales : _____
- 36.- Profesores especiales de:
- a) _____
b) _____
c) _____
d) _____

V COMUNIDAD

- 37.- La colaboración de los padres es:
- a) _____ Muy buena
b) _____ Buena
c) _____ Regular
d) _____ No colaboran
- 38.- ¿Los líderes comunitarios colaboran con el plantel?
- a) _____ Mucho
b) _____ Poco
c) _____ Nada
- 39.- La comunidad decidió a que jurisdicción escolar pertenecer (hispana-bilingüe)
- a) _____ Si
b) _____ No
- ¿Cuál fue la decisión _____

V ALUMNOS:

40.- Las asignaturas que más problemas tienen los alumnos son:

- a) _____
- b) _____
- c) _____

41.- Los alumnos demuestran actitudes de aculturación (imitación a la cultura mestiza):

- a) _____ Si
- b) _____ No

42.- La aculturación es más en:

- a) _____ Niños
- b) _____ Niñas
- c) _____ Niños y niñas por igual
- d) _____ Ninguno

43.- El plantel esta poniendo en práctica la reforma curricular consensuada para la educación básica:

- a) _____ Si
- b) _____ No

44.- ¿A que escuelas prefieren los niños de éste plantel acudir?

- a) _____
- b) _____
- c) _____

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
 MODALIDAD ABIERTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 ENCUESTA PARA PROFESORES DE PRE-PRIMARIA
 DE LA PARROQUIA DE SALASACA

OBJETIVOS:

- Determinar la relación alumno-profesor-padre de familia en los jardines localizados en la parroquia de Salasaca.
- Conocer como se produce la comunicación pedagógica en la comunidad educativa.
- Determinar el grado de preparación profesional.

INSTRUCCIONES.-

La encuesta es anónima para que usted responda con toda confianza. Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporcione las respuestas más adecuadas. Las respuestas que nos dé son confidenciales. En la mayoría de las preguntas tiene que responder con una equis (X). Las preguntas abiertas respóndales dando una razón concreta. La encuesta es parte de una actividad académica y tiene fines de investigación.

PREGUNTAS

I DATOS PERSONALES:

- 1.- Nombre del jardín : _____
- 2.- Sexo:
 - a) _____ Hombre
 - b) _____ Mujer
- 3.- Edad : _____ años
- 4.- Años de trabajo:
 - a) En el jardín _____ años
 - b) En pre-primaria _____ años
 - c) En el magisterio _____ años
- 5.- Usted es profesor:
 - a) _____ titular
 - b) _____ a contrato
 - c) _____ meritorio
 - d) _____ de pasantía
- 6.- Su función es de profesor:
 - a) _____ de paralelo
 - b) _____ especial, de _____

II IDIOMA:

- 7.- Es usted:
- a) _____ Hispano hablante
 b) _____ Bilingüe salasaca
 c) _____ Bilingüe no salasaca
- 8.- Domina el idioma castellano:
- a) _____ Bien
 b) _____ Regular
 c) _____ Mal
- 9.- Domina el idioma quichua:
- a) _____ Bien
 b) _____ Regular
 c) _____ Mal
- 10.- Usted aprobó en el colegio, como idioma extranjero o nativo:
- a) _____ Inglés
 b) _____ Francés
 c) _____ Quichua
 d) _____ Otro idioma
- 11.- Usted aprobó a nivel superior (universidad, instituto superior, etc.) como idioma extranjero o nativo:
- a) _____ Inglés
 b) _____ Francés
 c) _____ Quichua
 d) _____ Otro idioma
- 12.- ¿Usted ha recibido y/o aprobado algún curso de quichua?
- a) _____ Sí
 b) _____ No
- 13.- En caso de hablar y/o escribir en quichua, usted utiliza:
- a) _____ Quichua unificado
 b) _____ Quichua del dialecto de salasaca
 c) _____ Quichua de otro lugar
 d) _____ No habla quichua
- 14.- En sus clases utiliza como idioma de comunicación:
- a) _____ El castellano
 b) _____ El quichua
 c) _____ Ambos por igual
 d) _____ Castellano y algo de quichua
 e) _____ Quichua y algo de castellano
- 15.- ¿Entiende fácilmente lo que sus alumnos tratan de expresarle:
- a) _____ Siempre
 b) _____ a veces
 c) _____ pocas veces



16.- Considera que sus alumnos entienden el lenguaje que usted utiliza en el aula clases:

- a) _____ Siempre
- b) _____ a veces
- c) _____ pocas veces

17.- El material didáctico esta diseñado:

- a) _____ En quichua
- b) _____ En castellano
- c) _____ En quichua y castellano

III CURRICULUM DEL DOCENTE:

18.- Título académico : _____
De qué institución: _____

19.- Ingresó a éste plantel por:

- a) _____ Concurso de merecimientos y oposición
- b) _____ Concurso de merecimientos
- c) _____ Cambio por méritos
- d) _____ Cambio por permuta
- e) _____ Otras

20.- Se encuentra usted informado sobre reforma curricular

- a) _____ Si
- b) _____ No

21.- Esta aplicando las reforma curricular

- a) _____ Si
- b) _____ No

22.- Ha asistido o asiste, en el último año, a cursos de:

- a) _____ ascenso
- b) _____ mejoramiento profesional
- c) _____ capacitación docente
- d) _____ profesionalización

23.- Al llegar al plante y en lo posterior recibió asesoramiento:

- a) _____ Si
- b) _____ No

Quién lo asesoró:

- a) _____ El director(a)
- b) _____ El supervisor(a)
- c) _____ Compañero(os)
- d) _____ Nadie

24.- Existe seguimiento de las actividades que usted desarrolla:

- a) _____ Si
- b) _____ No

El seguimiento lo hace(n):

- a) _____ El director(a)
- b) _____ El supervisor(a)
- c) _____ Entre compañeros

- 25.- ¿Qué le hace falta al plantel?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
- 26.- ¿Cuáles son los problemas más graves del plantel?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
- 27.- ¿Qué cambios deben hacerse en la vida institucional?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
- 28.- ¿Cómo evaluaría la actividad del personal docente del plantel?
 a) _____ Muy buena
 b) _____ Buena
 c) _____ Regular
 d) _____ Mala

IV ALUMNOS:

- 29.- Usted conoce en forma individual a sus alumnos:
 a) _____ a todos los alumnos
 b) _____ a muchos alumnos
 c) _____ a pocos alumnos
- 30.- Sus alumnos, con relación a sus actividades escolares:
 a) _____ Las cumplen bien
 b) _____ Las cumplen medianamente
 c) _____ Las cumplen mal
 d) _____ No las cumplen
- 31.- Las actividades escolares:
 a) _____ Las realizan solos
 b) _____ En ocasiones les ayuda
 c) _____ Siempre les ayuda
 d) _____ Se ayudan entre ellos
- 32.- La asistencia de los alumnos a las clases es:
 a) _____ Es regular
 b) _____ Es irregular
- 33.- Sus alumnos son:
 a) _____ Puntuales
 b) _____ No puntuales (5'-15')
 c) _____ No puntuales (más de 15')
- 34.- ¿Qué actitudes positivas destaca en sus alumnos?
 a) _____
 b) _____
 c) _____

- 35.- ¿Qué actitudes negativas destaca en sus alumnos?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
- 36.- Los alumnos demuestran aculturación (imitación a la cultura mestiza)
 a) _____ Si
 b) _____ No
- 37.- La aculturación es más en:
 a) _____ Niños
 b) _____ Niñas
 c) _____ Ambos por igual
 d) _____ Ninguno
- V PADRES-COMUNIDAD:
- 38.- Sus relaciones con los padres son :
 a) _____ Muy buenas
 b) _____ Buenas
 c) _____ Regulares
- 39.- Los padres se preocupan por la situación escolar de sus hijos:
 a) _____ Siempre
 b) _____ A veces
 c) _____ Nunca
- 40.- En casos de inasistencia los padres acuden a justificar la falta:
 a) _____ Siempre
 b) _____ A veces
 c) _____ Nunca
- 41.- Sus relaciones con la comunidad son:
 a) _____ Muy buenas
 b) _____ Buenas
 c) _____ Regulares
- 42.- ¿Usted participa en actividades extra-escolares en la comunidad?
 a) _____ Siempre
 b) _____ A veces
 c) _____ Rara vez
 d) _____ Nunca
- 43.- ¿Conoce la cosmovisión hombre-naturaleza de la cultura salasaca?
 a) _____ Si
 b) _____ No
 c) _____ En parte

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
 MODALIDAD ABIERTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 ENCUESTA PARA DIRECTORES DE ESCUELAS
 DE LA PARROQUIA DE SALASACA

OBJETIVOS:

- Obtener información fidedigna de la situación de las escuelas localizada en la parroquia de Salasaca.
- Cuantificar datos sobre la población estudiantil.

INSTRUCCIONES.-

Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporcione las respuestas más adecuadas. Las respuestas que nos dé son confidenciales. En la mayoría de las preguntas tiene que responder con una equis (X). Las preguntas abiertas responda dando una razón concreta. La encuesta es parte de una actividad académica y tiene fines de investigación.

PREGUNTAS

I DATOS INFORMATIVOS:

- 1.- Nombre de la escuela : _____
- 2.- Ubicación : _____
- 3.- Años de funcionamiento : _____ años
- 4.- Dirección a que pertenece:
 - a) _____ Hispana
 - b) _____ Bilingüe
- 5.- Financiamiento:
 - a) _____ Fiscal
 - b) _____ Particular laico
 - c) _____ Particular religioso
 - d) _____ fiscomisional
- 6.- Alumnado:
 - a) _____ Femenino
 - b) _____ Masculino
 - c) _____ Mixto
- 7.- Jornada de trabajo:
 - a) _____ Matutina
 - b) _____ Vespertina
- 8.- La escuela es:
 - a) _____ Unidocente
 - b) _____ Pluridocente
 - c) _____ Completa
- 9.- Grados en funcionamiento:
 - a) _____ Primer grado
 - b) _____ Segundo grado

- c) _____ Tercero grado
 d) _____ Cuarto grado
 e) _____ Quinto grado
 f) _____ Sexto grado
- 10.- El plantel pertenece a la zona escolar : _____
 de la U.T.E. número : _____
- 11.- El supervisor escolar es: _____

II INFRAESTRUCTURA:

- 12.- Edificio:
 a) _____ Propio
 b) _____ Prestado
 c) _____ Arrendado
- 13.- Número de aulas:
 a) _____ Aulas para clases
 b) _____ Aulas especiales (talleres, etc.)
 c) _____ Aulas en construcción
- 14.- Servicios básicos que tiene el plantel:
 a) _____ Agua potable
 b) _____ Agua entubada
 c) _____ Luz eléctrica
 d) _____ Teléfono
 e) _____ Alcantarillado
 f) _____ Baterías sanitarias
 g) _____ Letrinas
 h) _____ Duchas
- 15.- El plantel tiene:
 a) _____ Cancha pavimentada
 b) _____ Cancha de tierra
 c) _____ Patio pavimentado
 d) _____ Patio de tierra
 e) _____ Jardín(es), espacios verdes
 f) _____ Cerramiento
 g) _____ Huerta
 h) _____ Granja
 i) _____ Juegos infantiles (escalera china, columpios, resbaladeras, etc.)
- 16.- Area en metros:
 total del plantel _____
 de construcciones (aulas, talleres, etc.) _____
 de espacios recreativos _____
- 17.- Servicios educativos con que cuenta el plantel:
 a) _____ Biblioteca
 b) _____ Laboratorio
 c) _____ Audiovisuales
 d) _____ Mapas
 e) _____ Láminas

f) _____ Materiales naturales (granos, semillas, hojas, flores, etc.)

g) _____ Otros

III CURRICULUM DEL DIRECTOR(A)

18.- Título académico : _____

19.- Edad : _____ años

20.- Sexo:

a) _____ Hombre

b) _____ Mujer

21.- Tiempo de servicio:

En el magisterio : _____ años

En éste plantel : _____ años

Como director(a) : _____ años

22.- Su nombramiento de director se debe a:

a) _____ Concurso de merecimientos y oposición

b) _____ Concurso de merecimientos

c) _____ Cambio por permuta

d) _____ Otras

23.- Al llegar al plantel y en lo posterior recibió asesoramiento:

a) _____ Si

b) _____ No

Quién lo asesoró:

a) _____ El supervisor(a)

b) _____ El anterior director(a)

c) _____ profesores del plantel

24.- Usted es Bilingüe:

a) _____ Si

b) _____ No

25.- ¿Usted ha recibido y/o aprobado algún curso de quichua?

a) _____ Si

b) _____ No

26.- Trabaja usted con algún grado:

a) _____ Si

b) _____ No

27.- En el último año usted ha leído sobre:

a) _____ Educación bilingüe

b) _____ La comunidad salasaca

c) _____ Educación pre-primaria

28.- Se encuentra usted informado sobre la reforma curricular

a) _____ Si

b) _____ No

29.- Ha asistido y/o asiste, en el último año a cursos de:

a) _____ ascenso

b) _____ mejoramiento profesional

c) _____ capacitación

d) _____ profesionalización

- e) _____ administración educativa
- 30.- Se siente motivado en su labor:
 a) _____ Si
 b) _____ No
- 31.- Se siente satisfecho con las responsabilidades que tiene a cargo dentro del plantel:
 a) _____ Si
 b) _____ No
- 32.- ¿Cómo evaluaría su gestión al frente del plantel?
 a) _____ Muy buena
 b) _____ Buena
 c) _____ Regular
- 33.- ¿Cómo evaluaría la actividad del personal docente del plantel?
 a) _____ Muy buena
 b) _____ Buena
 c) _____ Regular

IV PROFESORES:

- 34.- Número de profesores:
 Total de profesores : _____
 Profesores hispanos : _____
 Profesores bilingües salasacas : _____
 Profesores bilingües no salasacas: _____
- 35.- Relación laboral de los profesores:
 Profesores titulares : _____
 Profesores a contrato : _____
 Profesores meritorios : _____
 Profesores de pasantía : _____
- 36.- Función de los profesores:
 Profesores de paralelo : _____
 Profesores especiales : _____
- 37.- Profesores especiales de:
 a) _____
 b) _____
 c) _____

V COMUNIDAD

- 38.- La colaboración de los padres es:
 a) _____ Muy buena
 b) _____ Buena
 c) _____ Regular
 d) _____ No colaboran
- 39.- ¿Los líderes comunitarios colaboran con el plantel?
 a) _____ Mucho
 b) _____ Poco
 c) _____ Nada

40.- La comunidad decidió a que jurisdicción escolar pertenecer (hispana-bilingüe)

a) _____ Si

b) _____ No

¿Cuál fue la decisión _____

V ALUMNOS:

41.- Las asignaturas que más problemas tienen los alumnos son:

a) _____

b) _____

c) _____

42.- Los alumnos demuestran actitudes de aculturación (imitación a la cultura mestiza):

a) _____ Si

b) _____ No

43.- La aculturación es más en:

a) _____ Niños

b) _____ Niñas

c) _____ Niños y niñas por igual

d) _____ Ninguno

44.- El plantel esta poniendo en práctica la reforma curricular consensuada para la educación básica:

a) _____ Si

b) _____ No

45.- ¿A que colegios prefieren los niños de éste plantel acudir?

a) _____

b) _____

c) _____

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
 MODALIDAD ABIERTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 ENCUESTA PARA PROFESORES PRIMARIOS
 DE LA PARROQUIA DE SALASACA

OBJETIVOS:

- Determinar la relación alumno-profesor-padre de familia de las escuelas localizadas en la parroquia de Salasaca.
- Conocer como se produce la comunicación pedagógica en la comunidad educativa.
- Determinar el grado de preparación profesional.

INSTRUCCIONES.-

La encuesta es anónima para que usted responda con toda confianza. Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporcione las respuestas más adecuadas. Las respuestas que nos dé son confidenciales. En la mayoría de las preguntas tiene que responder con una equis (X). Las preguntas abiertas respóndales dando una razón concreta. La encuesta en parte de una actividad académica y tiene fines de investigación.

PREGUNTAS

I DATOS PERSONALES:

- 1.- Nombre de la escuela: _____
- 2.- Sexo: _____
 - a) _____ Hombre
 - b) _____ Mujer
- 3.- Edad _____ : _____ años
- 4.- Años de trabajo:
 - a) En la escuela _____ años
 - b) En primaria _____ años
 - c) En el magisterio _____ años
- 5.- Usted es profesor:
 - a) _____ titular
 - b) _____ a contrato
 - c) _____ meritorio
 - d) _____ de pasantía
- 6.- Su función es de profesor:
 - a) _____ de grado, cuál _____
 - b) _____ especial, de _____

II IDIOMA:

- 7 Es usted:
 - a) _____ Hispano hablante
 - b) _____ Bilingüe salasaca
 - c) _____ Bilingüe no salasaca

- 8.- Domina el idioma castellano:
- a) _____ Bien
 b) _____ Regular
 c) _____ Mal
- 9.- Domina el idioma quichua:
- a) _____ Bien
 b) _____ Regular
 c) _____ Mal
- 10.- Usted aprobó en el colegio, como idioma extranjero o nativo:
- a) _____ Inglés
 b) _____ Francés
 c) _____ Quichua
 d) _____ Otro idioma
- 11.- Usted aprobó a nivel superior (universidad, instituto superior, etc.) como idioma extranjero o nativo:
- a) _____ Inglés
 b) _____ Francés
 c) _____ Quichua
 d) _____ Otro idioma
- 12.- ¿Usted ha recibido y/o aprobado algún curso de quichua?
- a) _____ Si
 b) _____ No
- 13.- En caso de hablar y/o escribir en quichua, usted utiliza:
- a) _____ Quichua unificado
 b) _____ Quichua del dialecto de salasaca
 c) _____ Quichua de otro lugar
 d) _____ No habla quichua
- 14.- En sus clases utiliza como idioma de comunicación:
- a) _____ El castellano
 b) _____ El quichua
 c) _____ Ambos por igual
 d) _____ Castellano y algo de quichua
 e) _____ Quichua y algo de castellano
- 15.- ¿Entiende fácilmente lo que sus alumnos tratan de expresarle:
- a) _____ Siempre
 b) _____ a veces
 c) _____ pocas veces
- 16.- Considera que sus alumnos entienden el lenguaje que usted utiliza en el aula clases:
- a) _____ Siempre
 b) _____ a veces
 c) _____ pocas veces

- 17.- El material didáctico esta diseñado:
- a) _____ En quichua
 - b) _____ En castellano
 - c) _____ En quichua y castellano
- 18.- Utilizan textos sus alumnos:
- a) _____ En quichua
 - b) _____ En castellano
 - c) _____ Textos bilingües
 - d) _____ No utilizan textos

III CURRÍCULUM DEL DOCENTE:

- 19.- Título académico : _____
De qué institución: _____
- 20.- Ingresó a éste plantel por:
- a) _____ Concurso de merecimientos y oposición
 - b) _____ Concurso de merecimientos
 - c) _____ Cambio por méritos
 - d) _____ Cambio por permuta
 - e) _____ Otras
- 21.- Se encuentra usted informado sobre reforma curricular
- a) _____ Si
 - b) _____ No
- 22.- Ha asistido o asiste, en el último año, a cursos de:
- a) _____ ascenso
 - b) _____ mejoramiento profesional
 - c) _____ capacitación docente
 - d) _____ profesionalización
- 23.- Al llegar al plantel y en lo posterior recibió asesoramiento:
- a) _____ Si
 - b) _____ No
- Quién lo asesoró:
- a) _____ El director(a)
 - b) _____ El supervisor(a)
 - c) _____ Compañero(os)
 - d) _____ Nadie
- 24.- Existe seguimiento de las actividades que usted desarrolla:
- a) _____ Si
 - b) _____ No
- El seguimiento lo hace(n):
- a) _____ El director(a)
 - b) _____ El supervisor(a)
 - c) _____ Entre compañeros
 - d) _____ Sólo usted

- 25.- ¿Qué le hace falta al plantel?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
- 26.- ¿Cuáles son los problemas más graves del plantel?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
- 27.- ¿Qué cambios deben hacerse en la vida institucional?
 a) _____
 b) _____
 c) _____
- 28.- ¿Cómo evaluaría la gestión de la autoridad del plantel?
 a) _____ Muy buena
 b) _____ Buena
 c) _____ Regular
 d) _____ Mala
- 29.- ¿Cómo evaluaría la actividad del personal docente del plantel?
 a) _____ Muy buena
 b) _____ Buena
 c) _____ Regular
 d) _____ Mala

IV ALUMNOS:

- 30.- Usted conoce en forma individual a sus alumnos:
 a) _____ a todos los alumnos
 b) _____ a muchos alumnos
 c) _____ a pocos alumnos
- 31.- Sus alumnos, con relación a sus actividades escolares:
 a) _____ Las cumplen bien
 b) _____ Las cumplen medianamente
 c) _____ Las cumplen mal
 d) _____ No las cumplen
- 32.- Las actividades escolares:
 a) _____ Las realizan solos
 b) _____ En ocasiones les ayuda
 c) _____ Siempre les ayuda
 d) _____ Se ayudan entre ellos y/o de libros
- 33.- La asistencia de los alumnos a las clases es:
 a) _____ Es regular
 b) _____ Es irregular
- 34.- Sus alumnos son:
 a) _____ Puntuales
 b) _____ No puntuales (5'-15')
 c) _____ No puntuales(más de 15')

- 35.- ¿En qué asignaturas sus alumnos tienen más problemas:
 a) _____
 b) _____
- 36.- ¿Qué actitudes positivas destaca en sus alumnos?
 a) _____
 b) _____
- 37.- ¿Qué actitudes negativas destaca en sus alumnos?
 a) _____
 b) _____
- 38.- Los alumnos demuestran aculturación (imitación a la cultura mestiza)
 a) _____ Si
 b) _____ No
- 39.- La aculturación es más en:
 a) _____ Niños
 b) _____ Niñas
 c) _____ Ambos por igual
 d) _____ Ninguno
- V PADRES-COMUNIDAD:
- 40.- Sus relaciones con los padres son :
 a) _____ Muy buenas
 b) _____ Buenas
 c) _____ Regulares
- 41.- Los padres se preocupan por la situación escolar de sus hijos:
 a) _____ Siempre
 b) _____ A veces
 c) _____ Nunca
- 42.- En casos de inasistencia los padres acuden a justificar la falta:
 a) _____ Siempre
 b) _____ A veces
 c) _____ Nunca
- 43.- Sus relaciones con la comunidad son:
 a) _____ Muy buenas
 b) _____ Buenas
 c) _____ Regulares
- 44.- ¿Usted participa en actividades extra-escolares en la comunidad?
 a) _____ Siempre
 b) _____ A veces
 c) _____ Rara vez
- 45.- ¿Conoce la cosmovisión hombre-naturaleza de la cultura salasaca?
 a) _____ Si
 b) _____ No
 c) _____ En parte

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
 MODALIDAD ABIERTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 ENCUESTA PARA PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES
 DEL COLEGIO FISCO-MISIONAL LOS DE SALASACAS

OBJETIVOS:

- Recoger criterios de los padres de familia con relación al colegio.
- Determinar los intereses profesionales que los padres de familia tienen para sus hijos.

PREGUNTAS

- 1 Edad _____ años
- 2 Sexo _____
 Hombre _____
 Mujer _____
- 3 Usted es : _____
 Salasaca _____
 No salasaca _____
- 4 Nivel de escolaridad _____
- 5 ¿con relación al alumno usted es:
 Padres _____
 Hermano _____
 Pariente _____
 Conocido _____
- 6 ¿Viene usted al colegio cuando le mandan llamar?
 Siempre _____ A veces _____
 Nunca _____
- 7 ¿En qué trabaja usted? _____
- 8 Al alumno se dan todo lo que necesita:
 Siempre _____
 A veces _____
 Nunca _____
- 9 ¿Quién ayuda al alumno en los deberes?
 Padres _____
 Hermanos _____
 Tíos-primos _____
 Vecinos _____
 Nadie _____

- 10 El alumno en la casa:
 Cuida animales _____
 Atiende el negocio _____
 Teje tapices _____
 Hace cosas de casa _____
 Solo estudia _____
- 11 El alumno cuenta todo lo que pasa en el colegio.
 Si _____
 No _____
- 12 ¿Qué profesión u ocupación quisiera que el alumno tenga?

- 13 ¿El próximo año donde le va ha poner a estudiar?
 En colegio de Salasaca _____
 En Pelileo _____
 En Ambato _____
 Por qué _____
- 14 Los profesores del colegio enseñan a los estudiantes:
 Muy bien _____
 Bien _____
 Regular _____
 Mal _____
- 15 ¿Los profesores tratan a los alumnos y padres de familia?
 Muy bien _____
 Bien _____
 Regular _____
 Mal _____
- 16 ¿Desearía que los profesores dieran clases solo en quichua?
 Sí _____
 No _____
- 17 ¿Desearía que todos los profesores del colegio fueran salasacas?
 Si _____
 No _____
 Por qué _____
- 18 En el colegio que carreras o profesiones debería enseñarse:

- 19 Que le hace falta al colegio

- 20 Los padres como pueden colaborar con sus hijos y con el colegio

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
 MODALIDAD ABIERTA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 ENCUESTA PARA PROFESORES DEL COLEGIO LOS SALASACAS

OBJETIVOS:

- Determinar la relación alumno-profesor-colegio-comunidad-padre de familia en el plantel.
- Conocer criterios de los profesores con relación al colegio, sus aspiraciones y problemas.

INSTRUCCIONES.-

La encuesta es anónima para que usted responda con toda confianza. Lea con detenimiento las preguntas para que nos proporcione las respuestas más adecuadas. Las respuestas que nos dé son confidenciales. En la mayoría de las preguntas tiene que responder con una equis (X). Las preguntas abiertas respóndales dando una razón concreta. La encuesta en parte de una actividad académica y tiene fines de investigación.

PREGUNTAS

- 1 Sexo
 - Hombre _____
 - Mujer _____
- 2 Edad _____ años
- 3 Título académico: _____
- 4 Años de trabajo: _____
 - Colegio Salasaca _____
 - Secundario _____
 - Magisterio _____
- 5 Usted es profesor:
 - Titular _____
 - A contrato _____
 - Pasantía _____
- 6 Es usted :
 - Hispano _____
 - Bilingüe _____
- 7 Domina el idioma quichua:
 - Bien _____
 - Regular _____
 - Mal _____
- 8 Ud. aprobó en el colegio:
 - Inglés _____
 - Francés _____
 - Quichua _____
 - Otro _____

- 9 Ud. aprobó a nivel superior:
- Inglés _____
- Francés _____
- Quichua _____
- Otro _____
- 10 ¿Ud. ha recibido y/o aprobado algún curso de quichua?
- Si _____
- No _____
- 11 En sus clases utiliza:
- El castellano _____
- El quichua _____
- Ambos por igual _____
- Castellano y algo de quichua _____
- Quichua y algo de castellano _____
- 12 Usted entiende fácilmente lo que sus alumnos tratan de decirle:
- Siempre _____
- A veces _____
- Nunca _____
- 13 Considera que sus alumnos entienden el lenguaje que usted utiliza en sus clases
- Siempre _____
- A veces _____
- Rara vez _____
- Nunca _____
- 14 Usted conoce a sus alumnos individualmente
- A todos _____
- A muchos _____
- A pocos _____
- 15 Sus alumnos con relación a sus tareas escolares
- Las cumplen bien _____
- Las cumplen medianamente _____
- Las cumplen aunque mal _____
- No las cumplen _____
- 16 ¿Cuáles son las faltas disciplinarias más comunes en sus alumnos?
- _____
- _____
- 17 Los padres se preocupan por el rendimiento de los alumnos:
- Siempre _____
- A veces _____
- Nunca _____
- 18 Qué actitudes positivas destaca en sus alumnos:
- _____
- _____
- _____

19 Qué actitudes negativas destaca en sus alumnos:

20 ¿Los alumnos demuestran aculturación?

Si _____

No _____

Cómo _____

21 La aculturación es más en :

Hombres _____

Mujeres _____

Ambos _____

Ninguno _____

22 ¿Considera que la educación en éste Colegio es:

Muy buena _____
Buena _____

Regular _____

Mala _____

Por qué _____

23 ¿Qué le hace falta al colegio:

24 En el colegio que carreras debería crearse:

25 ¿Cuáles son los problemas más graves del plantel?

26 ¿Qué cambios deben hacerse en la vida institucional del colegio?

27 ¿Cómo evaluaría a las autoridades del colegio?

Muy buena _____

Buena _____

Regular _____

Mala _____

Por qué _____

28 ¿Cómo evaluaría al personal docente del plantel?

Muy buena _____

Buena _____

Regular _____

Mala _____

Por qué _____

- 29 Ud. participa en actividades extra-escolares en la comunidad
- Si _____
- No _____
- En qué _____
- 30 ¿Conoce la cosmovisión hombre-naturaleza de la cultura salasaca?
- Si _____
- No _____
- 31 En el último año ud. ha leído sobre:
- Educación bilingüe _____
- La comunidad salasaca _____
- Educación _____
- Su especialidad _____
- 32 Ha asistido o asiste, en el último año, a cursos de ascenso
- mejoramiento prof. _____
- capacitación _____
- profesionalización _____
- Financiado por _____
- 33 ¿Cuál es o sería su aporte para mejorar el plantel?
- _____
- _____
- 34 Ud. tiene interés de cambio de colegio y/o trabajo:
- No _____
- Si corto plazo _____
- Si mediano plazo _____
- Por qué _____
- 35 Como se autoevalua ud. en su labor docente:
- Muy buena _____
- Buena _____
- Regular _____
- Por qué _____
- 36 Se siente motivado en su labor docente:
- Si _____
- No _____
- Por qué _____
- 37 Ud. imparte solo asignaturas de su especialidad:
- Si _____
- No _____